

Resolución Ejecutiva Regional

No. 166 -2024/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 09 ABO 2024

VISTO: El Informe N° 383-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 3312001 y Reg. Exp. N° 2403400, el Informe N° 469-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPMI y el Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios (PMI 2026-2028); y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del TUO del Decreto Legislativo N° 1252, establece que constituyen órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local;

Que, el numeral 9.1 del artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, establece que el Órgano Resolutivo en el Gobierno Regional es el Gobernador Regional; y, de conformidad con el numeral 9.3, tiene como funciones, entre otras, Aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Gobierno Regional, así como las modificaciones de los objetivos prioritizados e indicadores establecidos en el PMI y Aprobar las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración del PMI, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones aprobó la Directiva N° 001-2019-EF-63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, que establece las disposiciones que regulan el funcionamiento de dicho Sistema Nacional y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12 de la acotada Directiva, referido a la Elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, menciona que el diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, el cual es elaborado utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Gobierno Regional;

Resolución Ejecutiva Regional

No. 166 -2024/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 09 AGO 2024

Que, asimismo, el numeral 12.2 del artículo 12 de la Directiva señala que, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios; en el caso de los Gobiernos Regionales el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial; para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI; y, el numeral 12.3 menciona que, concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional;

Que, mediante Comunicado para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas del Programa Multianual de Inversiones 2026-2028, de fecha 24 de julio del 2024, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica a los Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y empresas públicas sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que el Diagnóstico de Brechas del Programa Multianual de Inversiones 2026-2028 debe ser publicado y registrado en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), para el caso de los Gobiernos Regionales hasta el 12 de agosto del 2024, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 6: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (periodo 2026-2028) de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, recomendando se actualice el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o acceso de servicios de acuerdo con la orientación contenida en el "Instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas";

Que, en este contexto normativo, mediante Informe N° 469-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPMI, de fecha 05 de agosto del 2024 la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones – OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica, da cuenta que, en cumplimiento al Anexo N° 6: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (periodo 2026-2028), ha culminado la actualización del diagnóstico de brechas para la PMI 2026-2028, que constituye un instrumento para la toma de decisiones que permita la priorización de inversiones y orientar los recursos públicos que contribuyan efectivamente en el cierre de brechas de las funciones priorizadas. Las funciones del diagnóstico de las brechas en el marco de las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica, son las siguientes: 1. Salud, 2. Agropecuaria, 3. Educación, 4. Transportes, 5. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 6. Ambiente, 7. Turismo, 8. Orden Público y Seguridad, 9. Cultura y Deporte, 10 Comunicaciones, 11. Energía, 12. Protección Social, 13. Comercio y 14. Trabajo; por lo que recomienda su aprobación por el Órgano Resolutivo;

Que, en esa misma línea, mediante Informe N° 383-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT de fecha 07 de agosto del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica a este Órgano Resolutivo el cumplimiento de la actualización del diagnóstico de brechas para la PMI 2026-2028 que ha tomado en consideración los valores numéricos de los indicadores de brechas registradas y publicadas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y reporte de cierre de brechas, en cumplimiento a los plazos del Anexo N° 6 para la fase de Programación Multianual de Inversiones (periodo 2026-2028) de las 14 funciones; por tanto, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios (PMI 2026-2028);

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento,

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 166 -2024/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 09 AGO 2024

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución Política, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actualización del Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios (PMI 2026-2028) del Gobierno Regional de Huancavelica, documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNADOR
Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PMI 2026-2028



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

2024

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones



Dr. Leoncio Huayllani Taipe
Gobernador Regional del Huancavelica


Ing. Víctor Murillo Huamán
Gerente General Regional

C.P.C. Heleno Ciro Camarena Hilario
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Econ. Marleny Paulina Paucar Calderón
Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones

PRESENTACIÓN

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; y su norma modificatoria, el Decreto Legislativo N° 1432; así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, sus normas modificatorias, Decretos Supremos N° 179-2022-EF, N° 231-2022-EF y N° 074-2023-EF, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 del Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones y sus modificatorias.



El Gobierno Regional de Huancavelica mediante la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, elabora el diagnóstico de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos, utilizando los indicadores de brecha aprobados por los sectores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de la Directiva en mención; y, en el campo de sus competencias y circunscripción territorial del Gobierno Regional. Para lo cual se realizó las coordinaciones necesarias con las Unidades Formadoras, Unidades Ejecutoras de Inversiones y la Oficina de Planeamiento.

En dicho contexto, se hace necesario actualizar el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, a fin de elaborar y aprobar la Programación Multianual de Inversiones del periodo 2026-2028, en el marco de las disposiciones normativas del Invierte. Pe. Asimismo, en cumplimiento del artículo 12, inciso 12.3 de la Directiva N° 01-2019-EF/63.01, concluido el Diagnóstico de Brechas, este se publica en el portal institucional del Gobierno Regional del Huancavelica.

ANTECEDENTES

El diagnóstico de brechas comprende la descripción y análisis de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en el departamento de Huancavelica y sus provincias.

La metodología empleada es de acuerdo al instructivo para la elaboración de diagnóstico de brechas para la Programación Multianual de Inversiones 2026 - 2028. Para cada una de las funciones de competencia del Gobierno Regional, se han identificado los indicadores de brechas de calidad y de cobertura, correspondientes al pliego regional en el departamento de Huancavelica. Posteriormente, con la información primaria y secundaria (proveída por los sectores) del inventario de activos, se estableció los valores a los indicadores de brechas.

Considerando la relevancia de un análisis territorial, se ha realizado un análisis comparativo con el nivel nacional; asimismo, en lo posible, se han mapeado los indicadores de brechas a nivel provincial con la finalidad de identificar a las provincias que presenten mayores brechas de cobertura y calidad. Para complementar el análisis de indicadores de brechas de cobertura y calidad, que vienen a ser indicadores de producto, se ha procedido a analizar los indicadores de resultado correspondientes a cada una de las funciones, ello en línea con la perspectiva de la cadena de valor público.

El objetivo es identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios del departamento de Huancavelica con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del departamento de Huancavelica, a través de la ejecución de inversiones en concordancia a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y aprobados por el Órgano Resolutivo.

La estructura del presente documento de Diagnostico de Brechas es la siguiente: La primera parte corresponde a la caracterización del territorio de Huancavelica; la segunda parte muestra la identificación de servicios públicos y recopilación de indicadores de brechas asociadas a los servicios, la tercera parte consiste en el análisis de la evolución del cierre de brechas y en la última parte se contextualizan los indicadores de brecha del Departamento de Huancavelica a nivel territorial.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES	4
1. INTRODUCCIÓN	8
2. OBJETIVO	8
3. AMBITO DE APLICACIÓN	8
4. MARCO LEGAL	8
5. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	9
a) Ubicación Geográfica	9
b) Población	10
c) Principales actividades económicas	12
d) Potencialidades del territorio	17
6. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA	18
7. RECOPIACION DE INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO .24	
8. ANALISIS DE LA EVOLUCION DE CIERRE DE BRECHAS	76
9. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS DE NIVEL TERRITORIAL	106
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	147
10.1. CONCLUSIONES	147
10.2. RECOMENDACIONES	148



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Población total y tasa de crecimiento por provincias del departamento de Huancavelica	11
Cuadro 2: Información histórica del Valor Agregado Bruto del departamento de Huancavelica, por actividades económicas.....	12
Cuadro 3: Población del departamento de Huancavelica por actividades económicas	13
Cuadro 4: Potencialidades del departamento de Huancavelica	17
Cuadro 5: Funciones asociadas al Departamento de Huancavelica.....	18
Cuadro 6: Objetivos estratégicos del PEI 2020-2027 ampliado, articulados a la funciones y servicios públicos.....	20
Cuadro 7: Identificación de servicios públicos de competencia regional	22
Cuadro 8: Indicador de brecha de calidad y cobertura de las Funciones de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica	25
Cuadro 9: Porcentaje de establecimiento de salud del primer nivel de atención por implementar a nivel provincial.....	32
Cuadro 10: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada a nivel provincial.....	33
Cuadro 11: Porcentaje de Institutos de salud especializados por implementar	34
Cuadro 12: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función salud	37
Cuadro 13: Resumen del Indicador de brecha de cobertura de la función educación de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica	38

Cuadro 14: Resumen del Indicador de brecha de calidad de la función educación de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica	39
Cuadro 15: Cantidad de Unidades Productoras del sector educación en el ámbito del Gobierno Regional de Huancavelica.....	39
Cuadro 16: Resumen del inventario por unidad productora en el sector educación del departamento de Huancavelica por provincia	41
Cuadro 17: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función educación	47
Cuadro 18: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función agropecuaria	52
Cuadro 19: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función transporte.	54
Cuadro 20: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función comunicaciones	55
Cuadro 21: Recursos turísticos inventariados priorizados.....	58
Cuadro 22: Líneas artesanales intervenidas y no intervenidas mediante CITE.....	60
Cuadro 23: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función turismo	61
Cuadro 24: Valores del indicador a nivel provincial de los mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.....	62
Cuadro 25: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función producción	63
Cuadro 26: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función ambiente ..	65
Cuadro 27: Valores del indicador a nivel departamental de la función energía	66
Cuadro 28: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia.....	68
Cuadro 29:Valores de Indicadores de Brecha de la función protección social en el 2024	69
Cuadro 30: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función cultura y deporte	70
Cuadro 31: Valor de indicador de brecha porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas por provincia.....	72
Cuadro 32: Valor de indicador de brecha de porcentaje de comisarías básicas por implementar por provincia.....	72
Cuadro 33: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función orden público y seguridad	74
Cuadro 34:Indicadores de brecha de la función trabajo	75
Cuadro 35: Progreso del cierre de brechas en el Departamento de Huancavelica periodo 2021-2023.....	76
Cuadro 36: Proyección del cierre de brechas en el Departamento de Huancavelica al 2027	92
Cuadro 37: Provincias donde el porcentaje de Brecha porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas son más acentuados.....	122
Cuadro 38: Centros Poblados Pendientes por Implementar de Brecha porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	125
Cuadro 39: Centros Poblados pendientes por implementar la Brecha porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	126
Cuadro 40: Contextualización del indicador de brecha porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas ...	127
Cuadro 41: Contextualización del indicador de brecha porcentaje de centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (CITE-AT/UT) por implementar	129
Cuadro 42: Hectáreas Pendientes por Implementar de Brecha porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención ...	134
Cuadro 43: Calidad de Infraestructura de las UEI del Gobierno Regional de Huancavelica	138



Cuadro 44: Indicador de Brecha del porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada por provincias.....	139
Cuadro 45: Puntos críticos.....	143

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación geográfica del departamento de Huancavelica	10
Ilustración 2: Características demográficas.....	11
Ilustración 3: Características de la actividad agrícola.....	15
Ilustración 4: Contextualización del Indicador de Brecha porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada	107
Ilustración 5: Contextualización del Indicador de Brecha porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada	108
Ilustración 6: Contextualización del del Indicador de Brecha porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	108
Ilustración 7: Contextualización del Indicador de Brecha porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	109
Ilustración 8: Contextualización del Indicador de Brecha porcentaje de hospitales por implementar	110
Ilustración 9: Contextualización del indicador de Brecha porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	111
Ilustración 10: Provincias donde la brecha porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas son más acentuados	122
Ilustración 11: Provincias con mayor % de brecha en el departamento de Huancavelica del indicador porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura	125
Ilustración 12: Provincias con mayor % de brecha en el departamento del porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	126
Ilustración 13: Contextualización de indicador de brecha: porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	128
<i>Ilustración 14: Contextualización de indicador de brecha: Centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (CITE-AT/UT) por implementar</i>	<i>130</i>
Ilustración 15: Provincias del departamento de Huancavelica donde no se ha implementado la brecha el indicador porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención.....	135
Ilustración 16: Indicador de brecha porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada por provincias.....	139



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas en el “Artículo 11. De las OPMI de los GR y GL” del Reglamento del D.L. N° 1252, la Oficina de Programación de Inversiones del Gobierno Regional Huancavelica, ha realizado la actualización del “Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Acceso a Servicios para la Programación de Inversiones 2026-2028”, en el ámbito del departamento de Huancavelica; acorde con los plazos establecido en el Anexo N° 06 Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones.

Para llevar a cabo el presente trabajo, se ha acopiado información sectorial y se han realizado reuniones con las Direcciones Regionales, bajo la expectativa de contribuir a mejorar los servicios públicos que reciben los ciudadanos del departamento de Huancavelica.

2. OBJETIVO

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios, vinculados a las funciones de los diversos sectores, los cuales serán empleados en el Programa Multianual de Inversiones 2026-2028, de tal forma que pueda potenciarse la ejecución de las inversiones sobre los servicios públicos de competencia del gobierno regional de Huancavelica.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

Es de aplicación a los Gobiernos Regionales de acuerdo a las competencias que establece la Ley N° 27687 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones creado mediante el Decreto Legislativo N° 1252.

4. MARCO LEGAL

Respecto al marco legal se considera los siguientes:

- a) Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- b) Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- d) Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- e) Lineamiento Metodológico denominado Instructivo para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas para la Programación Multianual de Inversiones.

5. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

a) Ubicación Geográfica

En este apartado se hace una breve descripción general del entorno geográfico, en términos de su extensión y límites geográficos en el que opera la entidad.

El departamento de Huancavelica se encuentra ubicada en la sierra sur del territorio peruano, abarcando una superficie de 22,131 km², que representa el 1,7% del territorio nacional.

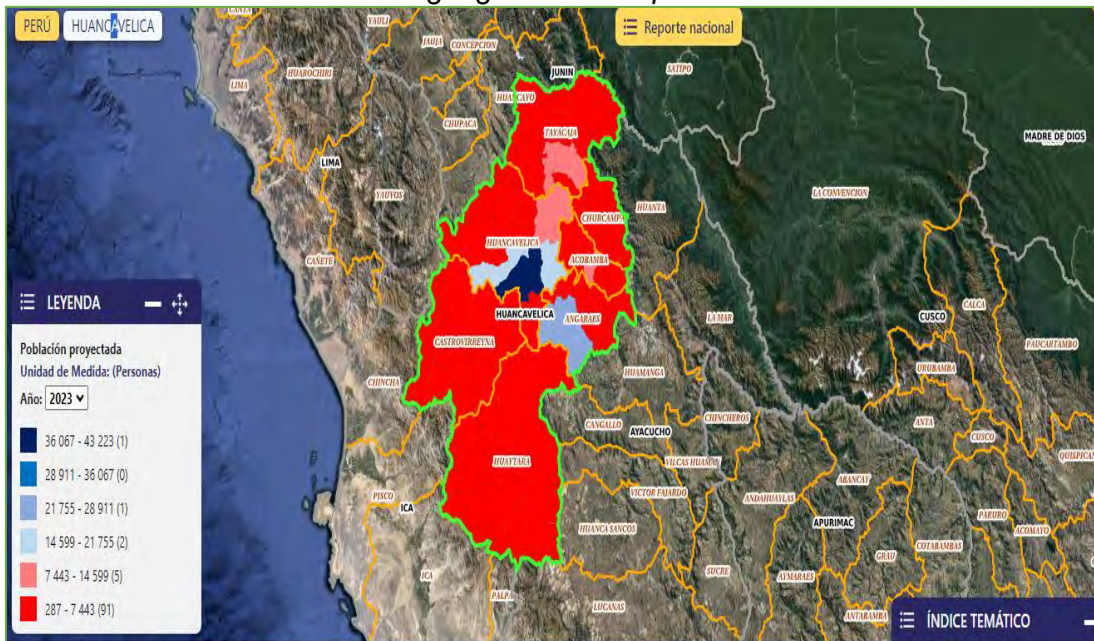
Los límites políticos son los siguientes:

- Por el Norte: Junín
- Por el Sur: Ica y Ayacucho
- Por el Este: Ayacucho
- Por el Oeste: Ica y Lima

La actual división política administrativa comprende 7 provincias: Acobamba (8 distritos), Angaraes (12 distritos), Castrovirreyna (13 distritos), Churcampa (11 distritos), Huancavelica (19 distritos), Huaytara (16 distritos) y Tayacaja (23 distritos) y 102 distritos, siendo la capital del departamento la ciudad del Huancavelica, ubicada a 3,676 msnm.



Ilustración 1: Ubicación geográfica del departamento de Huancavelica



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2022 - Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

La configuración geográfica es montañosa y accidentada, siendo atravesado por la cordillera de los Andes que lo divide en tres sectores: la zona interandina, caracterizada por las grandes elevaciones de la cordillera y que conforman la mayor parte del territorio; la vertiente occidental, donde las montañas descienden sobre la costa formando una pendiente pronunciada; y en el nororiente existe una franja de selva alta. Presenta cinco abras (accidentes geográficos), siendo las más importantes Huayraccasa en la provincia de Huancavelica, Chonta en Castrovirreyra y Pampamali en Angaraes. Huancavelica tiene diversas cuencas hidrográficas, así como con la laguna Choclococha, cuyo tamaño lo coloca como los más grandes del país.

b) Población

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), la población departamental proyectada al 2024 fue de 350 845 habitantes (1,1% del total nacional), concentrando la provincia de Huancavelica el 33,5 por ciento de la población departamental, seguido de Tayacaja (23,6%), Angaraes (14,8%) y Acobamba (10,0%). Con 1,1 % de participación a nivel nacional, Huancavelica ocupó el lugar 20 entre los departamentos del país según su tamaño de población, seguido por Pasco (0,8%), Tumbes (0,8%), Moquegua (0,6 %) y Madre de Dios (0,5%).

Ilustración 2: Características demográficas



Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2024 - Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Sobre la base de los cálculos del INEI, entre 2017 y 2024, la tasa de crecimiento promedio anual de la población en Huancavelica fue negativa (-2,9%), mientras que a nivel nacional fue positivo (1,0%). La población en la región disminuyó a nivel rural en todas sus provincias, principalmente en las de Tayacaja y Huancavelica; en tanto que la población a nivel urbano de la región creció. La población urbana representa el 45.2% de la población total de Huancavelica, y la población rural el 54.8%.

Cuadro 1: Población total y tasa de crecimiento por provincias del departamento de Huancavelica

PROVINCIA	Nº DISTRITOS	SUPERFICIE (km ²)	POBLACION 2017	POBLACION ¹
Huancavelica	19	4,216	120,699	118,575
Tayacaja	23	3,371	86,172	82,820
Angaraes	12	1,959	52,227	51,904
Acobamba	8	911	40,324	34,179
Churcampa	11	1,232	34,549	32,173
Huaytará	16	6,458	18,390	17,361
Castrovirreyna	13	3,985	14,891	13,833
TOTAL	102	22,131	367,252	350,845

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017: Población proyectada al 2024

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

1/ Población proyectada al año 2022

En los últimos 10 años, la población por grandes grupos de edad ha registrado cambios en su estructura. Así, se registró que el 33,9 por ciento tenía entre 0 y 14 años de edad (39,7 por ciento en 2011); el 60,1 por ciento entre 15 y 64 años de edad (54,4 por ciento en 2011); y el 6,1 por ciento entre 65 y más años de edad (5,3 por ciento en 2011). Es decir, la tasa de dependencia para Huancavelica, disminuyó de 82,0 por ciento en 2011 a 66,5 por ciento a la fecha, la cual es favorable, pues señala una menor carga de dependientes respecto de la población en edad de trabajar o población activa (*Banco Central De Reserva Del Perú Sucursal Huancayo, 2021*).















Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH, 2021), cerca de 306 mil personas de la región se encontraron dentro Población Económicamente Activa (PEA), lo que representó el 85,5 por ciento de la población total. La tasa de desempleo en Huancavelica fue de 1,6 por ciento en 2021, mientras que a nivel nacional alcanzó 5,7 por ciento.

c) Principales actividades económicas

En primer lugar, se desarrollará las principales actividades económicas del departamento en Huancavelica en función a su participación en el Producto Bruto Interno del mismo de acuerdo a los datos del INEI. En segundo lugar, se desarrollará las actividades principales del departamento de acuerdo al XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano de 2017. En último lugar se hará un breve análisis de la parte agrícola, pecuaria, turismo y el comercio a razón de que estas actividades son las que representan en mayor porcentaje a la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento de Huancavelica.

De acuerdo a la página del INEI, el producto bruto interno del Departamento de Huancavelica según actividades económicas 2007 – 2021 se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2: Información histórica del Valor Agregado Bruto del departamento de Huancavelica, por actividades económicas

ACTIVIDADES/AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016P	2017P	2018E	2019E	2020E	2021E	TENDENCIA
VALOR AGREGADO BRUTO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	A
Electricidad, Gas y Agua	23.6	24.3	24.6	25.1	27.1	29.6	31.8	33.9	35.1	36.8	32.7	
Otros Servicios	12.3	13	14	14.5	15.2	15.5	16.5	16.6	16.9	16.9	16	
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	28.9	21.3	18.2	16.6	12.5	10.5	10.3	10.5	10.7	8.7	12.4	
Construcción	6.9	9.6	10.4	12.5	14.4	13.6	11.6	10.7	8.8	9.1	10.8	
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	10.8	13.7	13.3	11.2	10.7	10.7	10	9	9.8	9.7	9.6	
Administración Pública y Defensa	7.8	8	8.6	9.8	9.7	9.9	9.7	9.6	9.2	10.1	9.3	
Comercio	4.6	4.8	5	4.8	4.6	4.5	4.4	4.3	4.2	4.1	4.5	
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	1.9	1.9	2.1	2.1	2.3	2.3	2.2	2	2	2.2	2.2	
Manufactura	1.8	1.9	2	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5	1.5	1.3	1.2	
Alojamiento y Restaurantes	1	1.1	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.3	0.6	0.8	
Telecom. y Otros Serv. de Información	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	
Pesca y Acuicultura	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	

Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática – año 2022
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



La actividad económica que tiene predominancia es la electricidad, gas y agua, representando un 32.7% con respecto al total de la producción del departamento y su tendencia en los últimos años fue creciente, pero tuvo una caída en el año 2021. En tercer lugar, se encuentra la extracción de petróleo, gas y minerales con 12.4% cuya tendencia es decreciente en los últimos 10 años. Cabe precisar que la producción de energía, contribuye muy poco a la economía de Huancavelica, su aporte a la PEA se reduce al número de sus trabajadores y un reducido número de empleos indirectos y el canon energético representa cantidades también reducidas en comparación al canon minero, aunque en ambos casos son limitados en comparación al que reciben otros departamentos.

En cuarto lugar se tiene la construcción con una participación de 10.8% con una tendencia creciente con respecto a los dos años anteriores; en quinto lugar se encuentra la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con un 9.6% con tendencia decreciente; en sexto lugar tenemos a la administración pública con 9.3 con tendencia oscilante; en séptimo lugar se encuentra el comercio con 4.5% con tendencia a la baja pero con recuperación en el año 2021; en octavo lugar el transporte tiene una participación de 2.2% con una recuperación en los dos últimos años; en noveno lugar la manufactura con un 1.2% con tendencia decreciente y en décimo lugar el alojamiento y restaurantes con 0.8 con tendencia creciente pero con una fuerte caída en los dos últimos años por el tema de la pandemia por el COVID 19. A continuación, se muestra las actividades principales:

Cuadro 3: Población del departamento de Huancavelica por actividades económicas

ACTIVIDAD ECONÓMICA	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40.66%	16.82%	57.49%
B. Explotación de minas y canteras	1.91%	0.07%	1.98%
C. Industrias manufactureras	1.12%	0.69%	1.81%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.11%	0.01%	0.12%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0.07%	0.02%	0.09%
F. Construcción	4.95%	0.26%	5.21%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.48%	5.09%	8.57%
H. Transporte y almacenamiento	2.50%	0.07%	2.57%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0.75%	1.89%	2.64%
J. Información y comunicaciones	0.19%	0.06%	0.25%
K. Actividades financieras y de seguros	0.13%	0.13%	0.26%
L. Actividades inmobiliarias	0.01%	0.00%	0.01%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.18%	0.73%	1.92%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0.62%	0.27%	0.88%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3.38%	1.91%	5.28%
P. Enseñanza	3.21%	3.67%	6.88%

ACTIVIDAD ECONÓMICA	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0.75%	1.59%	2.34%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0.16%	0.04%	0.21%
S. Otras actividades de servicios	0.49%	0.53%	1.02%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0.01%	0.47%	0.48%
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00%	0.00%	0.00%
Total	65.69%	34.31%	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

En el cuadro anterior se observa que el 57.49 % de la población del departamento se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en segundo lugar, la población que se dedica al comercio al por mayor y menor con un 8.57, en tercer lugar, la enseñanza con un 6.88%, en cuarto lugar, la administración pública con 5.28%, en quinto lugar, la construcción con 5.21% y en quinto lugar las actividades de alojamiento y servicio de comida con un 2.64%.

La PEA del departamento ascendió a 306,4 mil personas, de las cuales el 98,4 por ciento estuvo ocupada. En dicho año, la PEA de Huancavelica representó el 1,7 por ciento de la PEA nacional. De la PEA ocupada (301,4 mil personas), destacó que el 69,2 por ciento laboró en sectores extractivos (agricultura, pesca y minería); 16,8 por ciento en servicios (transporte, restaurantes, hoteles, sector público, entre otros); 9,4 por ciento en el sector comercio; 3,9% en el sector manufactura; y 0,8 en el sector construcción, entre los más importantes (ENAHO, 2021).

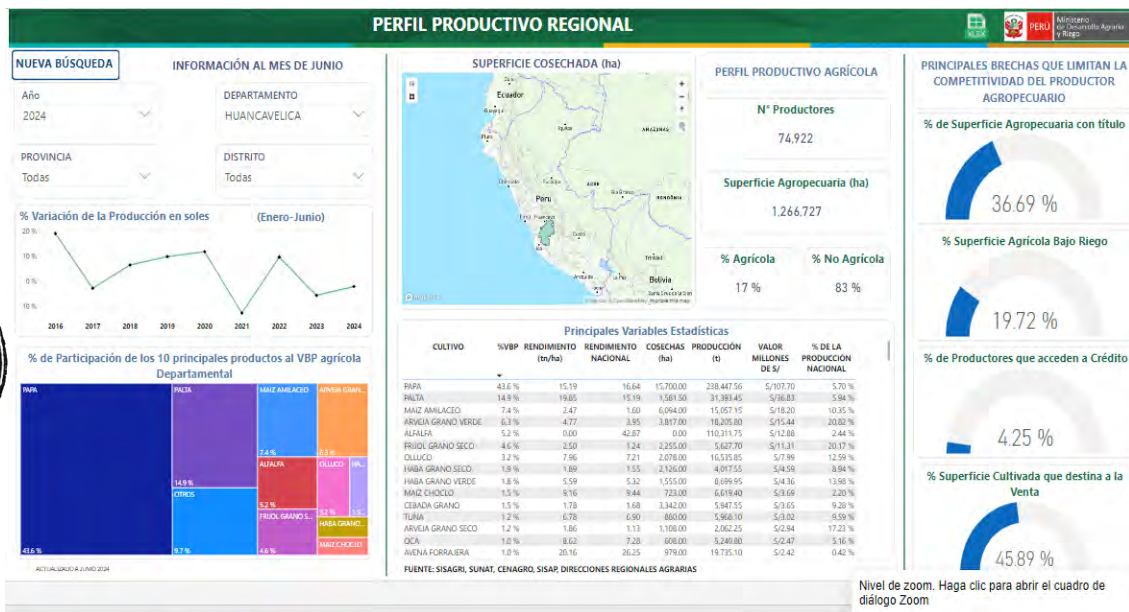
Por otro lado, en Huancavelica se registraron 9 836 empresas formales, concentrando el 0,5% del total del país, de las cuales el 99,9% (9 828 empresas) fueron micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), siendo el 98,0% microempresas, el 1,8% pequeñas empresas, y el 0,1% restante medianas empresas. En adelante se explica la situación actual de las principales actividades económicas de la región:

Acerca de la actividad agrícola: Una de las principales actividades que constituye la región Huancavelica es la parte agropecuaria, no solo por concentrar un gran número de empleo en la región (cerca del 70 por ciento de la PEA ocupada), sino por proveer productos importantes a diferentes mercados de la zona central del país, tanto desde la zona sierra, así como de la parte selva de su territorio. En el subsector agrícola, destaca la producción de papa, palta, arveja grano verde y seco, maíz amiláceo, cebada grano, y haba grano seco. Estos productos se orientan principalmente al autoconsumo y consumo local, y en mayor medida en los casos de papa, palta y arveja grano verde, se orientan a los mercados mayoristas de Huancayo, de donde se comercializa para ser



enviadas al mercado de Lima. Por la mayor cantidad de producción al año 2024, sobresalieron, papa (238,447.56 toneladas), alfalfa (110,311.75 toneladas), palta (31,393.45 toneladas); de otro lado, el mayor aporte en el valor bruto de producción VBP esta representada por los cultivos de papa (43.6%), palta (14.9%), maíz amiláceo (7.4%) y alverja grano verde (6.3%).

Ilustración 3: Características de la actividad agrícola



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI): Perfil Productivo Departamental.
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Respecto al sector pecuario: destacaron la producción de carnes de vacuno, ovino y alpaca, así como de leche, los que en conjunto significaron el 77 por ciento del Valor Bruto de Producción (VBP) pecuario. Sólo la producción de carne de vacuno y leche representaron alrededor del 50 por ciento del VBP pecuario. En el mismo año, el departamento destacó como quinto productor nacional en carne de llama con 572 toneladas, después de Puno (3,5 mil toneladas), Cusco (1,4 mil toneladas), Arequipa (967 toneladas) y Apurímac (634 toneladas).

Respecto a la actividad pesquera: En Huancavelica es de tipo continental y está determinada por la piscicultura. La trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) es la especie predominante, tanto en estanques como en jaulas flotantes, siendo ésta última la forma de explotación intensiva desde 2009 por la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (Patsac) en la laguna Choclococha, ubicada entre las provincias de Castrovirreyna y Huaytará a 4 605 m.s.n.m. Esta laguna tiene una superficie de 16,2 km² y una capacidad de 160 millones de m³, constituyéndose así en un importante recurso para la explotación de trucha en la región y el país. A la fecha la producción de trucha en la región pasó de 3,7 mil toneladas a 4,4 mil toneladas, lo que representó un incremento anual del 3,5 por

ciento, explicado por el incremento de la capacidad productiva de la empresa Patsac. Dicha empresa orienta su producción (congelado y fresco) a mercados como Estados Unidos, Japón y Rusia, convirtiéndola en una de las principales empresas exportadoras de trucha a nivel nacional conjuntamente con Mar Andino Perú S.A.C. (Pasco) y Piscifactorías de los Andes S.A. (Puno).

Con relación a la actividad Minera: El sector minero en la región creció en 14,4 por ciento en 2021, influenciado por la mayor producción de cobre (20,8 por ciento), plata (19,7 por ciento), plomo (13,2 por ciento), zinc (11,9 por ciento) y oro (28,1 por ciento), debido a la recuperación progresiva en las unidades mineras, luego ser afectadas por el confinamiento ante el COVID-19 en el 2020. Según cifras del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en el departamento, en 2020, las reservas probadas y probables de cobre sumaron 21 mil toneladas; en plata con 954 toneladas; en oro con 5 toneladas; en plomo, con reservas de 421 mil toneladas; y en zinc con 477 mil toneladas.

Respecto a la Artesanía: La región es conocida por su artesanía, especialmente la cerámica y los tejidos elaborados por comunidades locales. Esto puede ser una fuente de ingresos para los artesanos y una oportunidad de desarrollo económico.

Energía Renovable: Huancavelica cuenta con un potencial para el desarrollo de energía renovable, como la energía solar y la energía hidroeléctrica, lo que podría contribuir a la generación de electricidad y la diversificación de la matriz energética.

Acerca del turismo: En el departamento de Huancavelica cuenta con una oferta turística muy diversa que van desde recursos arqueológicos e históricos hasta los recursos paisajísticos y naturales. En total se cuenta con 129 recursos turísticos de los cuales un 54.3% aún no están jerarquizados por la falta de información. Tal es así que, estos últimos años se ha dado a conocer diversos atractivos turísticos, los cuales son el Complejo Minero de Santa Bárbara, cuya importancia viene desde la etapa preinca, Inca y la etapa colonial en la explotación del mercurio que sirvió de insumo para la amalgamación del oro y la plata; también se cuenta con el complejo arqueológico de Inca Wasi cuyos muros y viviendas de arquitectura Inca son excepcionales; se cuenta con la ruta de los espejos la cual consta de 5 lagunas de aguas frías con el contraste de los pajonales altoandinos; no menos importante se cuenta con el río Vilca cuyas aguas turquesas tienen el potencial de competir con cochas en Yauyos y Millpu en Ayacucho.



d) Potencialidades del territorio

La potencialidad de la economía huancavelicana se sustentan principalmente en las actividades del agro; por tanto, el desarrollo pasa por la reconversión agropecuaria y la recuperación de sus bases productivas andinas, con énfasis en el manejo racional de sus recursos naturales (agua, suelo, clima, estacionalidad, calidad genética, etcétera) y la asistencia tecnológica apropiada para el manejo de las potencialidades de sus regiones naturales, pisos ecológicos, zonas de vida, ecosistemas y biodiversidad.

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI, 2021) la superficie con aptitud agrícola en la región ascendió a 292,2 mil hectáreas en 2020, de las cuales solo el 20% se encuentran bajo riego y el resto es de secano, es decir es dependiente de las lluvias, lo que explica en gran parte la baja productividad del sector en la región. A nivel de provincias, las que registran mayor superficie agrícola son Tayacaja (104,8 mil hectáreas), Huancavelica (49,2 mil hectáreas), Acobamba (39,9 mil hectáreas), Churcampa (36,4 mil hectáreas) y Angaraes (27,2 mil hectáreas).



Cuadro 4: Potencialidades del departamento de Huancavelica

TIPO	TIPO	NIVEL	ÁREA (HECTÁREAS)	PORCENTAJE (%) EN EL DEPARTAMENTO
1	Cultivos en limpio		34 334.44	1.55
2	Cultivos permanentes		25 532.92	1.15
3	Pastos		1 072 829.28	48.29
4	Forestal		369 340.54	16.63
5	Minero metálico	Muy alto	246 308.57	11.09
		Alto	787 574.49	35.45
		Medio	701 254.52	31.57
6	Minero no metálico	Muy alto	656.44	59.21
		Alto	188 024.60	8.46
		Medio	1 097 623.09	49.41
7	7. Hidroenergético	Muy alto	57 854.62	2.6
		Alto	840 434.13	37.83
		Medio	1 065 026.30	47.94
8	8. Acuícola		3 957.12	0.15
9	9. Hídrico		7 607.18	0.34
10	10. Valor bioecológico	Muy alto	71 960.87	3.24
		Alto	332 181.58	14.95
		Medio	1 162 761.49	52.34
11	11. Aptitud urbano industrial	Muy alto	1 784.09	0.08
		Alto	60 305.98	2.71
		Medio	686 910.35	30.92

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

La región Huancavelica ocupa el 24avo lugar en el ranking de competitividad, según evaluación 2011. La región es minera por excelencia 98.4% de su actividad exportadora son minerales: cobre, plomo, zinc y plata. En los últimos años se ha convertido en un importante proveedor de lana de ovino para la industria de textiles en Argentina.

Su posición competitiva se explica por su nivel de crecimiento del PBI, la falta de diversificación de la actividad productiva en la zona, su poca autonomía, su poca eficiencia en la ejecución del gasto público. La ausencia de innovación en las empresas y el reto de convertir los negocios en productivos.

Su conectividad vial es carrozable; el tren es el medio más económico de interrelación comercial con Junín (sin servicio). Sus mercados son poco desarrollados y diversificados.

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

En adelante se define y describe los servicios a ser intervenidos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) y que están bajo la responsabilidad funcional del Departamento de Huancavelica.

El gobierno regional a través de sus unidades orgánicas es responsable de velar la provisión de servicios públicos a diversos grupos etarios de la población del departamento de Huancavelica; conforme a sus necesidades y expectativas, con la finalidad de generar bienestar de manera directa a la población. En consecuencia, es necesario lograr los objetivos propuestos como entidad en concordancia con la cadena funcional de competencia regional, conforme a lo establecido en el anexo 02 "Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" actualizado el 29/04/2024. En adelante se presenta las funciones de competencia regional:

Cuadro 5: Funciones asociadas al Departamento de Huancavelica

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103	EDUCACIÓN INICIAL
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
22	EDUCACIÓN	048	EDUCACIÓN SUPERIOR	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0051	RIEGO TECNIFICADO
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AÉREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0065	VÍAS DEPARTAMENTALES
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0069	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
15	TRANSPORTE	034	TRANSPORTE FERROVIARIO	0070	FERROVÍAS
15	TRANSPORTE	035	TRANSPORTE HIDROVIARIO	0071	PUERTOS Y TERMINALES FLUVIALES Y LACUSTRES
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0119	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
12	ENERGÍA	029	HIDROCARBUROS	0058	HIDROCARBUROS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0009	SOPORTE TECNOLÓGICO
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES
07	TRABAJO	020	TRABAJO	0041	REGULACIÓN Y CONTROL DE LA RELACIÓN LABORAL
07	TRABAJO	020	TRABAJO	0042	PROMOCIÓN LABORAL

Fuente: Anexo 02 "Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"



Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Asimismo, para llevar a cabo estas funciones se cuenta con el documento orientador denominado el Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado del Gobierno Regional de Huancavelica. La cual permite realizar la articulación de los servicios en el marco del *invierte.pe* con los objetivos estratégicos en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Por tanto, corresponde asociar los servicios públicos con los objetivos estratégicos de la institución:

Cuadro 6: Objetivos estratégicos del PEI 2020-2027 ampliado, articulados a la funciones y servicios públicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	FUNCIÓN	SERVICIO
OEI.01. DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	SALUD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA
	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS
OEI.02. REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL, GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	SALUD	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS
	SALUD	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS
OEI.03. GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA
	EDUCACIÓN	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
OEI.05. MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
OEI.06. FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
	TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA
	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
	TRANSPORTE	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE
OEI.08. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	TRANSPORTE	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO
	TRANSPORTE	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO
	TRANSPORTE	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO
	TRANSPORTE	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO
OEI.08. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	COMUNICACIONES	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL
	COMUNICACIONES	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO
	TURISMO	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO
	TURISMO	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS
OEI.09. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
OEI.09. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.	AMBIENTE	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES
	AMBIENTE	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
	AMBIENTE	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
	AMBIENTE	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO	FUNCIÓN	SERVICIO
OEI.08. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	AMBIENTE	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA
OEI.09. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.	AMBIENTE	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA
NO ESPECIFICA	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS
	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES
	ENERGÍA	SERVICIO DE ACCESO AL GLP
OEI.11. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN
	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL
	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
OEI.08. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE
OEI.07. PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS
	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES
	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS
	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO
	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL
NO ESPECIFICA	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES
	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO
	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL
	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
NO ESPECIFICA	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA
	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO
NO ESPECIFICA	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
OEI.10. REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO




OBJETIVO ESTRATÉGICO	FUNCIÓN	SERVICIO
DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA
	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.
OEI.08. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	TRABAJO	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN
	TRABAJO	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Fuente: PEI GORE HVCA 2020-2027

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Por otro lado, se cuenta con los servicios públicos identificados y aprobados por los diversos sectores, la cual está enmarcado con los servicios que el Gobierno Regional tiene competencia de según Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, los cuales se mencionan en adelante:

Cuadro 7: Identificación de servicios públicos de competencia regional



FUNCIÓN	SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	
	Denominación	ID	ID	Denominación
SALUD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	265	11	SALUD
	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	266	11	SALUD
	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	267	11	SALUD
	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	409	11	SALUD
EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	311	10	EDUCACIÓN
	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	288	10	EDUCACIÓN
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	10	EDUCACIÓN
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	289	10	EDUCACIÓN
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	312	10	EDUCACIÓN
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	358	10	EDUCACIÓN
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	242	10	EDUCACIÓN
	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	387	10	EDUCACIÓN
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	388	10	EDUCACIÓN
SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	395	10	EDUCACIÓN	
AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	349	13	AGRICULTURA Y RIEGO
TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	351	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	232	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	259	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
COMUNICACIONES	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	353	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	380	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
TURISMO	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	258	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	402	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	257	38	PRODUCCION
AMBIENTE	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	324	41	AMBIENTAL

FUNCIÓN	SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	
Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41	AMBIENTAL
	354	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	41	AMBIENTAL
	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL
	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	13	AGRICULTURA Y RIEGO
	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	16	ENERGIA Y MINAS
ENERGÍA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGIA Y MINAS
	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS
	404	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	16	ENERGIA Y MINAS
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO
	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO
PROTECCIÓN SOCIAL	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER POBLACIONES VULNERABLES Y
	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER POBLACIONES VULNERABLES Y
	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER POBLACIONES VULNERABLES Y
	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER POBLACIONES VULNERABLES Y
	339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	39	MUJER POBLACIONES VULNERABLES Y
	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	39	MUJER POBLACIONES VULNERABLES Y
	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	39	MUJER POBLACIONES VULNERABLES Y
CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA
	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA
	410	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	43	CULTURA
	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	43	CULTURA
	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	43	CULTURA
	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACIÓN
	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	10	EDUCACIÓN
	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR



FUNCIÓN		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	
Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	
	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	
	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	
	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	
	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	
TRABAJO	345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	12	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	
TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	12	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	

Fuente: Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Se ha identificado 14 funciones con 61 servicios públicos que se articulan con 10 objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2020-2027 del Gobierno Regional de Huancavelica.

7. RECOPIACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

Los indicadores de brechas a analizar fueron aprobados y/o actualizados por los diversos sectores, y que son de competencia del Gobierno Regional en el ámbito geográfico del departamento de Huancavelica.



Cuadro 8: Indicador de brecha de calidad y cobertura de las Funciones de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	
SALUD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LABORATORIO	
		PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	LABORATORIO	
	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	
		PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	
	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
		PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
			PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA		PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	
SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA		PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	
SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE		PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	



FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	
	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	
	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO – PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	
	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA
			PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO
PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO			HA	
TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	AERÓDROMO	
		PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	AERÓDROMO	
	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	
		PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	
	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	TERMINAL TERRESTRE	
SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	KM		
	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	KM		
COMUNICACIONES	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	
	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	
TURISMO	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TUISMO (CITE-AT/UT) POR IMPLEMENTAR	LÍNEA ARTESANAL	



FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA
	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO
COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO
		PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO
AMBIENTE	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	PORCENTAJE DE HÁBITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	HÁBITAT DE LA ESPECIE
	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	HA
		PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA
	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	HA
	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA
	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA
ENERGÍA	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	HA
	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA
	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA
	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN
	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS
	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS
	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA



FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA
PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA
	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE DESARROLLO
		PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE DESARROLLO
	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA
	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
		PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN
	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
		PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
		PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	
	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	
CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS
		PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA PARA LA PMI 2026 - 2028



FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	
		PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALE Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO Dze INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	
		PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	
	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS		PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA
			PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA
	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ARCHIVO	
	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	
	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	
	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA		PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO
			PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA		PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS
		PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	DEPORTISTA/AÑO	
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	
		PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	
		PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	
	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	
SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA		

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA
	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
		PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO
TRABAJO	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	INTENDENCIA REGIONAL
		PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	INTENDENCIA REGIONAL
	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMPLEO

Fuente: Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Ahora, la OPMI del Gobierno regional de Huancavelica llevo a cabo la recopilación de valores numéricos de los indicadores de brecha a fin de actualizar y elaborar el diagnostico de brechas; considerando como insumo esencial el inventario de unidades productoras y activos estratégicos de cada servicio público. En adelante se detalla según la función identificada:

7.1. FUNCIÓN SALUD

La información que se mostrará fue recopilada del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) de acuerdo a la situación del indicador de brecha del año 2023 y sincerando el valor demandado e implementado en el presente año fiscal.

- **Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública por implementar:** El indicador mide la proporción de laboratorios del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, que deben implementarse para brindar el servicio de diagnóstico de muestras y de esta manera fortalecer la prevención y control de las enfermedades de importancia de salud pública a nivel nacional y regional, a fin de mejorar la salud pública, promover el bienestar de la población y contribuir al desarrollo sostenible del país. El Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública se encuentran conformado por laboratorios, que actúan en dos niveles referenciales: NACIONAL. Integrado por los Laboratorios de Referencia Nacional (LRN) que administra el Instituto Nacional de Salud (INS), y el REGIONAL. Conformado por los Laboratorios de Referencia Regional (LRR).

La implementación de laboratorios de salud pública surgió debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19, una de las pandemias más letales, dicha situación reveló la importancia al control y vigilancia epidemiológica. A nivel del departamento de Huancavelica se cuenta con 01 laboratorio regional de salud pública que de acuerdo al reporte del MPMI.

- **Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada:** De acuerdo a la justificación del Formato N°04-A: Indicador de Brecha de Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada refiere la importancia de la implementación de laboratorios de salud pública por el Covid-19. Considerando que son los laboratorios las unidades productoras que brinda el servicio de diagnóstico de muestras, cubriendo las necesidades de la salud pública, es necesario brindarles una capacidad instalada adecuada (infraestructura, equipamiento, personal, tecnología, etc.) que cumplan con las normas técnicas de infraestructura y equipamiento especializado relacionado a bioseguridad, salud ocupación, flujos y demás estándares y



parámetros internacionales. A nivel del departamento de Huancavelica se tiene 01 laboratorio regional de salud pública el mismo que se encuentra en condiciones inadecuadas.

- Porcentaje de establecimiento de salud del primer nivel de atención por implementar:** El indicador determina el déficit de cobertura en el primer nivel de atención para cubrir las necesidades de salud de la población del departamento de Huancavelica, donde se deben de desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad. La finalidad del indicador es medir la proporción de nuevos establecimientos de salud que antes no existían en el departamento de Huancavelica; es decir, el servicio de salud no existe antes de la intervención.

De acuerdo al Módulo de Programación Multianual de Inversiones a nivel del departamento de Huancavelica se tiene un valor demandado de 427 de establecimientos de salud de primer nivel y hasta la fecha se tiene implementado 421 centros sanitarios, el cual genera una brecha de 1.41%.

Cuadro 9: Porcentaje de establecimiento de salud del primer nivel de atención por implementar a nivel provincial

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR			
PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAMELICA	109	104	4.59%
ACOBAMBA	56	56	0.00%
ANGARAES	51	50	1.96%
CASTROVIRREYNA	35	35	0.00%
CHURCAMP	39	39	0.00%
HUAYTARA	44	44	0.00%
TAYACAJA	93	93	0.00%
DEPARTAMENTAL	427	421	1.41%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la recopilación de datos a nivel provincial se puede verificar que en el ámbito de intervención de la provincia de Huancavelica se tiene la mayor cantidad de establecimientos de salud de primer nivel con 104 seguido de la provincia de Tayacaja con 93 establecimientos, al ser las provincias con mayor cantidad de población.

Asimismo, las provincias que presentan brecha son la Provincia de Huancavelica con 5 establecimientos de salud que representa una brecha de 4.59% y la provincia de Angaraes con 1 establecimiento de salud por



implementar con una brecha porcentual de 1.96%; y en las 5 provincias restantes la brecha es de 0.00%.

- **Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada:** El indicador de brecha determina la proporción de Establecimientos de Salud (ES) del primer nivel de atención, respecto del total a nivel nacional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente al departamento de Huancavelica.

El sector salud en el Formato N°04-A: Indicador de Brecha establece que, para efectos de estimación del valor de este indicador, se considera que un establecimiento de salud del primer nivel de atención presenta capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud trazadores existentes no se encuentran de acuerdo con lo establecido en la **Norma Técnica de Salud N°113-MINSA/DGIEM-V.01**, Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención y los parámetros que defina la autoridad sanitaria nacional, que incluye la gestión de riesgo.

Cuadro 10: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada a nivel provincial

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA			
PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAMELICA	104	9	91.35%
ACOBAMBA	56	0	100.00%
ANGARAES	50	1	98.00%
CASTROVIRREYNA	35	0	100.00%
CHURCAMP	39	0	100.00%
HUAYTARA	44	1	97.73%
TAYACAJA	93	1	98.92%
DEPARTAMENTAL	421	12	97.15%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De los 421 establecimientos de salud existentes en el departamento de Huancavelica se tiene implementado con condiciones adecuadas un total de 12 establecimientos de salud en las provincias de Huancavelica, Angaraes, Huaytará y Tayacaja, según los valores numéricos publicados por el sector salud.



- **Porcentaje de institutos de salud especializados por implementar:** El indicador determina el déficit de cobertura en el primer nivel de atención para cubrir las necesidades de salud de la población del departamento de Huancavelica, donde se deben de desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad. La finalidad del indicador es medir la proporción de nuevos establecimientos de salud que antes no existían en el departamento de Huancavelica; es decir, el servicio de salud no existe antes de la intervención.

De acuerdo al Módulo de Programación Multianual de Inversiones a nivel del departamento de Huancavelica se tiene un valor demandado de 427 de establecimientos de salud de primer nivel y hasta la fecha se tiene implementado 421 centros sanitarios, el cual genera una brecha de 1.41%.



Cuadro 11: Porcentaje de Institutos de salud especializados por implementar

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR			
PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAMELICA	109	104	4.59%
ACOBAMBA	56	56	0.00%
ANGARAES	51	50	1.96%
CASTROVIRREYNA	35	35	0.00%
CHURCAMP	39	39	0.00%
HUAYTARA	44	44	0.00%
TAYACAJA	93	93	0.00%
DEPARTAMENTAL	427	421	1.41%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De la recopilación de datos a nivel provincial se puede verificar que en el ámbito de intervención de la provincia de Huancavelica se tiene la mayor cantidad de establecimientos de salud de primer nivel con 104 seguido de la provincia de Tayacaja con 93 establecimientos, al ser las provincias con mayor cantidad de población.

- **Porcentaje de hospitales por implementar:** El indicador de brecha determina el déficit de la cobertura de atención en el nivel hospitalario para cubrir las necesidades de salud de la población del departamento de Huancavelica; entendiéndose que los hospitales tienen que desarrollar actividades de atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad.

De acuerdo a los valores numéricos publicados por el sector salud en Huancavelica se requiere un total de 12 establecimientos de salud hospitalarios y a la fecha se cuenta con una demanda de 7 hospitales por implementar ello genera una brecha del 58.33% a nivel regional.

A nivel de las provincias de Huancavelica y Tayacaja no se cuenta con brecha de hospitales por implementar, en caso de las provincias de Acobamba y Angaraes se tiene una brecha de 85.71% y 50% respectivamente. Para las provincias de Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará el sector no prevé un valor demandado de implementación de hospitales.



La provincia con mayor cantidad de hospitales por implementar es Acobamba con un 85.71% dicho valor debe ser validado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, ya que el MINSA reporta un valor numérico de 7 hospitales como demanda en dicha provincia, y en caso de Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará no tiene un valor numérico definido como parte de demanda hospitalaria; sin embargo, actualmente el Gobierno Regional de Huancavelica viene elaborando los expedientes técnicos de intervención en dichos establecimientos de salud.

- **Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada:** El indicador de brecha hace referencia a la proporción de hospitales del segundo y tercer nivel de atención respecto del total a nivel nacional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población del departamento de Huancavelica; entendiéndose que dichos establecimientos de salud tienen que desarrollar actividades de atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

Para la estimación del valor de este indicador, el sector considera que un hospital presenta capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento de los servicios trazadores existentes no se encuentran acordes con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N°110-MINSA/DGIEM-V.01 Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención o en la Norma Técnica de Salud N°119-MINSA/DGIEMV.01 Infraestructura y Equipamiento de los

Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención y con los parámetros que defina la autoridad sanitaria nacional, que incluye la gestión de riesgo.

El indicador permite conocer la brecha de calidad de los servicios hospitalarios correspondiente a la infraestructura y equipamiento de una proporción de hospitales que no se encuentran acordes con las normas técnicas de salud y/o los parámetros que defina la autoridad sanitaria nacional.

De los 05 hospitales en el departamento de Huancavelica, 02 hospitales se encuentran en la provincia de Huancavelica y están en condiciones inadecuadas, del mismo modo de los hospitales existentes en las provincias de Acobamba, Angaraes y Tayacaja la brecha de calidad en los hospitales es al 100%.



La recopilación de valores de los indicadores de brechas por servicio se realizó a nivel departamental y en las 07 provincias: Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampá, Huancavelica, Huaytará y Tayacaja, según corresponda:

Cuadro 12: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función salud

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEPARTAMENTO		Departamento				Provincia de Acobamba				Provincia de Angaraes				Provincia de Castrovirreyña				Provincia de Churcampa				Provincia de Chuzibambilla				Provincia de Huancavelica				Provincia de Huaytara				Provincia de Huaytaquililla				Provincia de Tayacaja			
		DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor	DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor	DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor	DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor	DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor	DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor	DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor	DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor	DEMANDADO	IMPLIMENTADO	Valor	Valor						
				Porcentual	Nominal			Porcentual	Nominal			Porcentual	Nominal			Porcentual	Nominal			Porcentual	Nominal			Porcentual	Nominal			Porcentual	Nominal			Porcentual	Nominal			Porcentual	Nominal						
PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LABORATORIO	1	0	100.00%	1			NA	0			NA	0			NA	0	1	0	100.00%	1			NA	0			NA	0			NA	0			NA	0						
PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	LABORATORIO	1	1	0.00%	0			NA	0			NA	0			NA	0	1	1	0.00%	0			NA	0			NA	0			NA	0			NA	0						
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	421	12	97.15%	409	56	0	100.00%	56	50	1	98.00%	49	35	0	100.00%	35	39	0	100.00%	39	104	9	91.35%	95	44	1	97.73%	43	93	1	98.92%	92										
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	427	421	1.41%	6	56	56	0.00%	0	51	50	1.96%	1	35	35	0.00%	0	39	39	0.00%	0	109	104	4.59%	5	44	44	0.00%	0	93	93	0.00%	0										
PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND						
PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND						
PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5	0	100.00%	5	1	0	100.00%	1	1	0	100.00%	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2	0	100.00%	2	NA	NA	NA	NA	1	0	100.00%	1										
PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	12	5	58.33%	7	7	1	85.71%	6	2	1	50.00%	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2	2	0.00%	0	NA	NA	NA	NA	1	1	0.00%	0										

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

7.2. FUNCIÓN EDUCACIÓN

En base de los indicadores de brechas que fueron aprobados y/o actualizados por el sector Educación, que aprobaron la modificación de veintidós (22) indicadores de brecha de infraestructura y/o acceso a servicios públicos correspondientes al Sector Educación. En ese sentido para el presente se tomó en cuenta los indicadores de brechas que son de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica. En los siguientes cuadros se visualiza que para la función educación se tiene un total de 10 Servicios y 20 indicadores de Servicio a nivel de tipo de indicador de cobertura y de calidad; en ese sentido se muestra el resumen por cada tipo de Indicador de Brecha:

Cuadro 13: Resumen del Indicador de brecha de cobertura de la función educación de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica



N.º	SERVICIO PÚBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR BRECHA	TIPO DE INDICADOR		
1	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
2	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
3	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
4	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
5	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
6	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
7	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	596	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
8	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	356	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
9	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	496	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA
10	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	COBERTURA

Fuente: Anexo N°02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones actualizado al 29/04/2024.

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Cuadro 14: Resumen del Indicador de brecha de calidad de la función educación de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica

N°	SERVICIO PÚBLICO		NOMBRE DEL INDICADOR BRECHA		TIPO DE INDICADOR
1	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
2	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
3	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
4	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
5	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
6	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
7	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	424	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
8	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
9	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
10	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD

Fuente: Anexo N°02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones actualizado al 29/04/2024.

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



De otro lado, se tiene un inventario de activos del cual se tiene los valores numéricos por cada indicador de brecha en educación; la misma que se muestra a continuación por cada provincia del departamento de Huancavelica y que fue insumo para actualizar y elaborar el diagnóstico de brechas de la función educación a nivel departamental y por provincias.

Cuadro 15: Cantidad de Unidades Productoras del sector educación en el ámbito del Gobierno Regional de Huancavelica

SERVICIO	UGEL									TOTAL
	ACOBAMBA	ANGARAES	CASTROVIRREYNA	CHURCAMPA	HUANCAMELICA	HUAYTARÁ	SURCUBAMBA	TAYACAJA	HUANCAMELICA	
Básica Alternativa-Avanzado	7	2	1	6	6	1	2	5	0	30
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	4	1	1	5	1	1	5	3	0	21
Básica Especial	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
Básica Especial-Inicial	2	1	0	2	1	3	0	4	0	13
Básica Especial-Primaria	3	1	1	5	1	3	1	9	0	24
Inicial - Cuna	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Inicial - Cuna-jardín	1	5	0	0	29	1	6	10	0	52

SERVICIO	UGEL								DREH	TOTAL
	ACOBAMBA	ANGARAES	CASTROVIRREYNA	CHURCAMPA	HUANCAMELICA	HUAYTARA	SURCUBAMBA	TAYACAJA	HUANCAMELICA	
Inicial - Jardín	118	141	63	113	262	78	77	188	0	1040
Inicial - Programa no escolarizado	30	57	70	49	149	40	15	39	0	449
Primaria	95	160	107	127	282	133	83	213	0	1200
Secundaria	36	39	30	44	111	31	28	74	0	393
Técnico Productiva	1	2	6	6	7	5	0	3	0	30
Instituto Superior Pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Instituto Superior Tecnológico	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18
Total	297	411	279	357	851	296	217	549	20	3277

Fuente: Padrón de instituciones educativas e institutos de la Dirección Regional de Huancavelica
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



Como se observa en el cuadro anterior se visualiza la cantidad por cada nivel de servicio brindado en el Departamento de Huancavelica de la función educación por cada Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) por las 07 provincias y la Dirección Regional de Educación que son entes rectores en materia de educación en la región de Huancavelica; donde la UGEL de Acobamba realiza su gestión con 297 instituciones educativas, la UGEL de Angaraes con 411 Unidades productoras, en Castrovirreyna la UGEL se hace cargo de 279 instituciones, 357 instituciones la UGEL Churcampa, la UGEL Huancavelica tiene la mayor cantidad de unidades productoras que asciende a 851, la UGEL de Huaytará 296 instituciones, la UGEL de Surcubamba está a cargo de 217 unidades productoras y la UGEL Tayacaja gestionan a 549 instituciones y por último la DREH Huancavelica de 20 institutos superiores. En conclusión, en el departamento de Huancavelica, a la fecha se tiene unas 3,277 unidades productoras (tanto de gestión pública y privada) activas y en funcionamiento que brindan servicios educativos.

En el presente con el objetivo de actualizar los valores numéricos y porcentuales de los indicadores de brecha a nivel de tipo de indicador de cobertura y de calidad se utilizó fuentes de información primaria y secundaria del trabajo previo y la información que fue proporcionada por las Unidades de Gestión Educativa Local, Área de Gestión Institucional de la DREH y por el Ministerio de Educación (MINEDU); en base a ello se tiene siguiente resumen del inventario de activos:

Cuadro 16: Resumen del inventario por unidad productora en el sector educación del departamento de Huancavelica por provincia

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SERVICIOS	NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTORAS			NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS			ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UP		
		PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL	PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL	ADECUADO	INADECUADO	TOTAL
ACOBAMBA	Servicio de Educación Inicial	2	117	119	55	2322	2377	52	65	117
	Servicio de Educación Primaria	2	93	95	87	4669	4756	26	67	93
	Servicio de Educación Secundaria	0	36	36	0	3905	3905	15	21	36
	Servicio Educativo para Estudiantes Sobresalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Alternativa	0	11	11	0	477	477	5	6	11
	Servicio de Educación Básica Especial - PRITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Especial - CEBE	0	5	5	0	47	47	0	5	5
	Servicio de Educación Técnico Productiva	0	1	1	0	170	170	1	0	1
	Servicio de Educación Superior Pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Superior Tecnológico	0	2	2	0	355	355	0	2	2
	Servicio de Educación Superior Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	2	3
	Servicio deportivo de competencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
	Suma Total	4	265	269	142	11945	12087	100	168	268
ANGARAES	Servicio de Educación Inicial	5	142	147	95	2953	3048	46	96	142
	Servicio de Educación Primaria	5	155	160	266	5428	5694	33	122	155
	Servicio de Educación Secundaria	2	37	39	86	5601	5687	19	18	37
	Servicio Educativo para Estudiantes Sobresalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Alternativa	0	3	3	0	448	448	1	2	3
	Servicio de Educación Básica Especial - PRITE	0	1	1	0	15	15	0	1	1
	Servicio de Educación Básica Especial - CEBE	0	2	2	0	22	22	0	2	2
	Servicio de Educación Técnico Productiva	0	2	2	0	188	188	0	2	2
	Servicio de Educación Superior Pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Superior Tecnológico	1	2	3	134	354	488	0	2	2
	Servicio de Educación Superior Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1	1
	Servicio deportivo de competencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
	Suma Total	13	344	357	581	15009	15590	99	246	345
CASTROVIRREYNA	Servicio de Educación Inicial	0	63	63	0	654	654	15	48	63
	Servicio de Educación Primaria	0	107	107	0	1749	1749	20	87	107
	Servicio de Educación Secundaria	0	30	30	0	1428	1428	12	18	30
	Servicio Educativo para Estudiantes Sobresalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Alternativa	0	2	2	0	108	108	0	2	2
	Servicio de Educación Básica Especial - PRITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Especial - CEBE	0	1	1	0	4	4	0	1	1
	Servicio de Educación Técnico Productiva	0	6	6	0	319	319	1	5	6
	Servicio de Educación Superior Pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Superior Tecnológico	0	3	3	0	448	448	1	2	3
	Servicio de Educación Superior Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	2	2
	Servicio deportivo de competencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
	Suma Total	0	212	212	0	4710	4710	49	165	214



ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SERVICIOS	NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTORAS			NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS			ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UP		
		PRIVADO	PUBLICO	TOTAL	PRIVADO	PUBLICO	TOTAL	ADECUADO	INADECUADO	TOTAL
CHURCAMPA	Servicio de Educación Inicial	0	113	113	0	2210	2210	23	90	113
	Servicio de Educación Primaria	0	127	127	0	4152	4152	27	100	127
	Servicio de Educación Secundaria	3	41	44	0	3939	3939	17	24	41
	Servicio Educativo para Estudiantes Sobresalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Alternativa	0	11	11	50	192	242	4	7	11
	Servicio de Educación Básica Especial - PRITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Especial -CEBE	0	7	7	0	26	26	0	7	7
	Servicio de Educación Técnico Productiva	0	6	6	0	218	218	1	5	6
	Servicio de Educación Superior Pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Superior Tecnológico	0	2	2	0	273	273	0	2	2
	Servicio de Educación Superior Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1	1
	Servicio deportivo de competencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
	Suma Total	3	307	310	50	11010	11060	72	236	308
HUANCVELICA	Servicio de Educación Inicial	16	276	292	550	8058	8608	65	211	276
	Servicio de Educación Primaria	13	269	282	1270	12635	13905	38	231	269
	Servicio de Educación Secundaria	11	99	110	1150	9108	10258	37	62	99
	Servicio Educativo para Estudiantes Sobresalientes	0	1	1	0	225	225	0	1	1
	Servicio de Educación Básica Alternativa	0	7	7	6	2359	2365	1	6	7
	Servicio de Educación Básica Especial - PRITE	0	1	1	0	27	27	0	1	1
	Servicio de Educación Básica Especial -CEBE	0	2	2	0	88	88	0	2	2
	Servicio de Educación Técnico Productiva	1	6	7	12	914	926	2	4	6
	Servicio de Educación Superior Pedagógico	0	2	2	0	713	713	0	2	2
	Servicio de Educación Superior Tecnológico	0	3	3	0	879	879	0	3	3
	Servicio de Educación Superior Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	1	4
	Servicio deportivo de competencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
	Suma Total	41	666	707	2988	35006	37994	146	524	670
HUAYTARA	Servicio de Educación Inicial	0	79	79	0	865	865	28	51	79
	Servicio de Educación Primaria	0	133	133	0	2213	2213	46	87	133
	Servicio de Educación Secundaria	0	31	31	0	1715	1715	20	11	31
	Servicio Educativo para Estudiantes Sobresalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Alternativa	0	2	2	0	210	210	2	0	2
	Servicio de Educación Básica Especial - PRITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Especial -CEBE	0	6	6	0	36	36	0	6	6
	Servicio de Educación Técnico Productiva	0	5	5	0	382	382	2	3	5
	Servicio de Educación Superior Pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Superior Tecnológico	0	1	1	0	80	80	0	1	1
	Servicio de Educación Superior Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	2
	Servicio deportivo de competencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
	Suma Total	0	257	257	0	5501	5501	99	160	259
TAYACAJA	Servicio de Educación Inicial	5	276	281	159	5919	6078	89	187	276
	Servicio de Educación Primaria	5	291	296	376	9543	9919	83	208	291



ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SERVICIOS	NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTORAS			NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS			ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UP		
		PRIVADO	PUBLICO	TOTAL	PRIVADO	PUBLICO	TOTAL	ADECUADO	INADECUADO	TOTAL
	Servicio de Educación Secundaria	5	97	102	246	8015	8261	42	55	97
	Servicio Educativo para Estudiantes Sobresalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Básica Alternativa	0	15	15	0	1670	1670	1	14	15
	Servicio de Educación Básica Especial - PRITE	0	1	1	0	37	37	0	1	1
	Servicio de Educación Básica Especial -CEBE	0	14	14	0	159	159	4	10	14
	Servicio de Educación Técnico Productiva	1	2	3	66	205	271	1	1	2
	Servicio de Educación Superior Pedagógico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Educación Superior Tecnológico	0	4	4	0	526	526	1	3	4
	Servicio de Educación Superior Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1	1
	Servicio deportivo de competencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
	Suma Total	16	700	716	847	24074	24921	221	480	701
	DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	Servicio de Educación Inicial	28	1066	1094	859	22981	23840	318	748
Servicio de Educación Primaria		25	1175	1200	1999	40389	42388	273	902	1175
Servicio de Educación Secundaria		21	371	392	1482	33711	35193	162	209	371
Servicio Educativo para Estudiantes Sobresalientes		0	1	1	0	0	0	0	1	1
Servicio de Educación Básica Alternativa		0	51	51	56	5464	5520	14	37	51
Servicio de Educación Básica Especial - PRITE		0	3	3	0	79	79	0	3	3
Servicio de Educación Básica Especial -CEBE		0	37	37	0	382	382	4	33	37
Servicio de Educación Técnico Productiva		2	28	30	78	2396	2474	8	20	28
Servicio de Educación Superior Pedagógico		0	2	2	0	713	713	0	2	2
Servicio de Educación Superior Tecnológico		1	17	18	134	2915	3049	2	15	17
Servicio de Educación Superior Artística		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de práctica deportiva y/o recreativa		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5	9	14
Servicio deportivo de competencia		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0
Suma Total		77	2751	2828	4608	109330	113638	786	1979	2765



Fuente: Censo de infraestructura educativa 2023 – MINEDU – Visita ocular a I.E. - Banco de inversiones MEF
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

En el departamento de Huancavelica según el censo de infraestructura educativa del año 2023 del MINEDU se tiene 2828 Unidades Productoras tanto públicos y privado que brindan el servicio en educación en todos los niveles educativos a un total de 113638 personas; en ese sentido se indica que el servicio de educación inicial se tiene 1066 unidades productoras tanto públicos y privados que brindan el servicio a un total de 23840 personas, del servicio de educación primaria son 1200 unidades productoras tanto públicos y privados que brindan el servicio a un total de 42388 personas, del servicio de educación secundaria son 392 unidades productoras tanto públicos y privados que brindan el servicio a un total de 35193 personas, del servicio de educación para Estudiantes Sobresalientes es 01 unidad productora a nivel privado que brindan el a una sola persona.

De otro lado, del servicio de Educación Básica Alternativa son 51 unidades productoras tanto públicos y privados que brindan el servicio a un total de 5520 personas, del servicio de Educación Básica Especial - PRITE son 03 solo público que brinda el servicio a un total de 79 personas, del servicio de Servicio de Educación Básica Especial -CEBE son 37 unidades productoras solo público que brindan el servicio a un total de 382 personas, en el Servicio de Educación Técnico Productiva se tiene 30 unidades productoras a nivel público y privado que atiende a 2474 personas y finalmente en el Servicio de Educación Superior Pedagógico se tiene solo a nivel público 2 unidades productoras que atiende a 713 personas, en el Servicio de Educación Superior Tecnológico se tiene 17 unidades productoras tanto públicos y privados que atienden a 3049 personas.



- **Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial:** Este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden al servicio de educación inicial, en el año 2023 se tuvo una brecha del 6.7% pendiente por cubrir en el año 2024.
- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada:** Este indicador de servicio nos indica cuantas unidades productoras o instituciones educativas del nivel inicial al año se encuentran en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de educación inicial, se tiene unidades productoras o instituciones educativas de nivel inicial con infraestructura inadecuada con brecha del 100% y que hasta la fecha del año 2024 no se ha llegado a cubrir.
- **Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial:** Este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden al servicio de educación primaria, al año 2024 se cuenta con una brecha de 98.79%.
- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada:** Este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden al servicio de educación primaria, al año 2024 se cuenta con una brecha de 99.58% por cubrir que equivale a 1,182 instituciones educativas.

- **Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial:** Este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden al servicio de educación secundaria, al año 2024 se cuenta con una brecha de 5.65%.
- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada:** Este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden al servicio de educación secundaria, al año 2024 se cuenta con una brecha de 98.65% por cubrir que equivale a 336 instituciones educativas.
- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada:** Este indicador de servicio nos indica cuantas unidades productoras o instituciones educativas del nivel básico alternativo se encuentran en condiciones inadecuadas que brindan el servicio de educación básico alternativo, al año 2024 se cuenta con una brecha de 100.00% por cubrir.
- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada inadecuada:** Este indicador de servicio nos indica cuantas unidades productoras o instituciones educativas del nivel básico especial del programa de intervención temprana (PRITE) se encuentran en condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura, al año 2024 se cuenta con una brecha de 100.00% por cubrir.
- **Porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial respecto a la demanda potencial:** Este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden a matricularse al servicio de educación básica especial - CEBE, no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador de servicio tanto en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector.
- **Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial - CEBE con capacidad instalada inadecuada:** Este indicador de servicio nos indica cuantas unidades productoras o instituciones educativas del nivel básico especial – CEBE se encuentran en condiciones inadecuadas en su infraestructura para brindar el servicio, al año 2024 se cuenta con una brecha de 100.00% por cubrir.





- **Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial:** Este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden a matricularse al servicio de educación superior pedagógica, al año 2024 se cuenta con una brecha de 55.95%.
- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada:** Este indicador de servicio nos indica cuantas unidades productoras o instituciones del nivel de educación superior pedagógico se encuentran en condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura que brindan el servicio, no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador de servicio tanto en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector.
- **Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial:** Este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden matricularse al servicio de educación superior tecnológica, al año 2024 se cuenta con una brecha de 37.25%.
- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada:** Este indicador de servicio nos indica cuantas unidades productoras o instituciones educativas del nivel de educación superior tecnológico que se encuentran en condiciones inadecuadas, al año 2024 se cuenta con una brecha de 52.00%.
- **Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial:** este indicador de servicio nos indica cuantas personas al año no acceden a matricularse al servicio de educación técnico productiva, al año 2024 se cuenta con una brecha de 85.35%.
- **Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial:** Este indicador de servicio nos indica cuantas unidades productoras o instituciones del nivel de educación técnico productiva se encuentran en óptimas condiciones para brindar el servicio, al año 2024 se cuenta con una brecha DE 100.00%

Cuadro 17: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función educación

INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DEPARTAMENTAL		PROVINCIA DE ACOBAMBA		PROVINCIA DE ANGARAES		PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA		PROVINCIA DE CHURCAMP		PROVINCIA DE HUANCVELICA		PROVINCIA DE HUAYTARA		PROVINCIA DE TAYACAJA	
		Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	1,669.00	6.70%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	1,053.00	99.43%	116.00	100.00%	139.00	100.00%	65.00	100.00%	111.00	100.00%	268.00	97.81%	79.00	100.00%	275.00	100.00%
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	3,862,920.00	98.79%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	1,182.00	99.58%	93.00	98.94%	151.00	99.34%	112.00	99.12%	126.00	99.21%	261.00	99.62%	137.00	100.00%	302.00	100.00%
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	2,385.00	5.65%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	366.00	98.65%	36.00	100.00%	35.00	97.22%	31.00	100.00%	43.00	100.00%	95.00	95.96%	31.00	100.00%	95.00	100.00%
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DEPARTAMENTAL		PROVINCIA DE ACOBAMBA		PROVINCIA DE ANGARAES		PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA		PROVINCIA DE CHURCAMP		PROVINCIA DE HUANCVELICA		PROVINCIA DE HUAYTARA		PROVINCIA DE TAYACAJA	
		Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL																	
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	45.00	100.00%	11.00	100.00%	3.00	100.00%	2.00	100.00%	8.00	100.00%	5.00	100.00%	2.00	100.00%	14.00	100.00%
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	3.00	100.00%	NA	NA	1.00	100.00%	NA	NA	NA	NA	1.00	100.00%	NA	NA	1.00	100.00%
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	PERSONA/AÑO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DEPARTAMENTAL		PROVINCIA DE ACOBAMBA		PROVINCIA DE ANGARAES		PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA		PROVINCIA DE CHURCAMP		PROVINCIA DE HUANCAMELICA		PROVINCIA DE HUAYTARA		PROVINCIA DE TAYACAJA	
		Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
DE FORMACION ARTISTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL																	
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	221.00	55.95%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	776.00	37.25%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	52.00	52.00%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA	PERSONA/AÑO	14,424.00	85.35%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	DEPARTAMENTAL		PROVINCIA DE ACOBAMBA		PROVINCIA DE ANGARAES		PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA		PROVINCIA DE CHURCAMP		PROVINCIA DE HUANCAMELICA		PROVINCIA DE HUAYTARA		PROVINCIA DE TAYACAJA	
		Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL																	
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Inventario de activos en el sector educación del Gobierno Regional de Huancavelica

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



Con la información de fuente secundaria y los datos existentes en el en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) se realizó la actualización de los valores de los indicadores de brecha de cobertura y de calidad se actualizo los valores nominales y valores porcentuales de los 10 servicios de competencia regional y los 20 indicadores de brecha a nivel departamental de la Región Huancavelica por cada una de sus provincias; donde como resultado previo se visualizó que a nivel porcentual existen brechas por cubrir del 100% a nivel de cobertura y de calidad y en algunos indicadores de brechas no se cuenta con la información dada por lo que se denomina NA.

7.3. FUNCIÓN AGROPECUARIA

En adelante se muestran los valores recopilados respecto a los indicadores de brecha de la función agropecuaria en el marco de las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica:

- **Porcentaje de superficie agrícola sin riego:** Este indicador de cobertura nos indica la proporción de superficie agrícola sin riego respecto al total de superficie agrícola. La superficie agrícola sin riego consiste, en las áreas agrícolas que se cultivan en secano (bajo lluvia), para el año 2024 se cuenta con una brecha cuyo valor numérico es de 84.53% y 247, 036.03 hectáreas. de superficie agrícola sin riego como su valor nominal.



- **Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas:** Este indicador de brecha de calidad, cuantifica la proporción de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas respecto al total de infraestructura existente, que se utiliza para irrigar la superficie agrícola, es importante precisar que un sistema de riego, es el conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua, y el cual consta de una serie de componentes de acuerdo al diseño requerido, no se cuenta con datos que cuantifique este indicador para nuestra región en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco un inventario de activos del sector, sin embargo tomamos como referencia datos nacionales, donde se indica que para el 2024 se tiene una brecha de 56.59% de valor numérico con un valor nominal es 19, 212 de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.
- **Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado:** El presente indicador de también de calidad, busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego tecnificado respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Cabe indicar que las unidades agrícolas bajo riego sin riego tecnificado lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación espontanea que crece en los terrenos de cultivo. Asimismo, es importante precisar que todos los sistemas de riego rústico están en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados, para el año 2024 se cuenta con una brecha de 59.34% y cuyo valor numeral alcanza a 24, 744.47 hectáreas. agrícolas sin riego tecnificado.

Cuadro 18: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función agropecuaria

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	DEPARTAMENTO		Provincia de Acobamba		Provincia de Angaraes		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Churcampa		Provincia de Churcampa		Provincia de Huancavelica		Provincia de Huancavelica		Provincia de Huaytara		Provincia de Huaytara		Provincia de Tayacaja		Provincia de Tayacaja							
		DEMANDADO DEPARTAMENTO	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO ACOBAMBA	IMPLEMENTADO ACOBAMBA	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO ANGARAES	IMPLEMENTADO ANGARAES	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO CASTROVIRREYNA	IMPLEMENTADO CASTROVIRREYNA	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO CHURCAMP	IMPLEMENTADO CHURCAMP	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO HUANCAMELICA	IMPLEMENTADO HUANCAMELICA	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO HUAYTARA	IMPLEMENTADO HUAYTARA	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO TAYACAJA	IMPLEMENTADO TAYACAJA	Valor Porcentual	Valor Nominal
PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRICOLA SIN RIEGO	HA	292244.70	45208.67	84.53	247036	0.00	112.57	0.00%	246923	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	13.20	ND	ND	0.00	400.50	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	33948.00	14736.00	56.59	19212.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRICOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	41697	16953	59.34	24744	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	65.73	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Como se observa, a nivel del departamento de Huancavelica la superficie agrícola sin riego es de 247,036.00 hectáreas, los sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas a nivel departamental es de 19,212 y la cantidad de superficie de agrícola sin riego tecnificado es de 24,744 hectáreas.



7.4. FUNCIÓN TRANSPORTE

Para cuantificar las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos se recurre a los indicadores de brecha, que son elaborados a partir de variables interrelacionadas entre sí, que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo y que pueden ser de cobertura o calidad, para el caso del Gobierno Regional de Huancavelica aplica el uso de 07 indicadores de brecha en la función Transporte.

- **Porcentaje de Aeródromos por Implementar:** Al año 2024 el porcentaje de aeródromos por implementar equivale a un valor de 100%. Pues se entiende que no se implementó inversiones que cierren la brecha de cobertura.
- **Porcentaje de Aeródromos que operan en condiciones Subóptimas:** En el departamento de Huancavelica no se cuenta con un aeródromo físicamente; por ende, no se define el valor del indicador de brecha.
- **Porcentaje de la Red Vial Departamental por Implementar:** Existe 1,996.60 Kilómetros operativas, entendiéndose que no se requiere implementar nuevas vías departamentales.
- **Porcentaje de la Red Vial Departamental en Condiciones Inadecuadas:** El valor nominal de la red vial departamental en Huancavelica es de 1996.60 km (valor demandado), lo que equivale a una brecha del 100%. Para el año 2024, se han implementado 862.70 km, reduciendo la brecha en un 43.21%.
- **Porcentaje de Terminales Terrestres por Implementar:** En cuanto al indicador de brecha de tipo Cobertura, el análisis del "Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones" muestra que, en el año 2024, la brecha se mantiene en un 100%.
- **Porcentaje de Sistemas Ferroviarios Interurbanos por Implementar:** Se ha identificado un valor nominal de 177 km, lo que equivale a una brecha del 100%. Para el año actual 2024, se han implementado 91 km; por ende, la brecha en el año 2024 es de 48.59%.
- **Porcentaje de Sistemas Ferroviarios Interurbanos en Condiciones Inadecuadas:** Se ha identificado un valor nominal de 128.70 km(valor demandado), lo que equivale al 100% en brecha en el año 2024.



Cuadro 19: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función transporte

INDICADOR DE BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEPARTAMENTO		PROV. HUANCAMELICA		PROV. ACOBAMBA		PROV. ANGARAES		PROV. CASTROVIRREYNA		PROV. CHURCAMP		PROV. HUAYTARA		PROV. TAYACAJA	
		Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	AERODROMOS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	AERODROMOS	1.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	1996.60	56.79	538.10	58.73	90.80	49.78	206.30	9.74	96.70	46.33	132.60	48.79	490.60	47.53	441.50	92.84
PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	1996.60	0.00	538.10	0.00	90.80	0.00	206.30	0.00	96.70	0.00	132.60	0.00	490.60	0.00	441.50	0.00
PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	TERMINAL TERRESTRE	1.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	128.70	100.00	110	100.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.7	100.00
PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	KM	177.00	48.59	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



7.5. FUNCIÓN COMUNICACIONES

Los indicadores de brecha de la función Comunicaciones del SNPMGI en los que tienen competencia el Gobierno Regional de Huancavelica, son los siguientes.



Cuadro 20: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función comunicaciones

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEPARTAMENTO		PROV. HUANCAMELICA		PROV. ACOBAMBA		PROV. ANGARAES		PROV. CASTROVIRREYNA		PROV. CHURCAMP		PROV. HUAYTARA		PROV. TAYACAJA	
		Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	4656	91.97	768	87.76	351	82.34	496	90.12	972	97.84	490	91.84	808	98.64	777	87.52
PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	4656	92.14	768	86.33	351	84.62	496	89.31	972	98.25	490	92.86	808	96.78	777	90.22

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

- **Porcentaje de Centros Poblados con al menos 100 Habitantes sin Cobertura de telefonía Móvil:** En cuanto al indicador de brecha de tipo Cobertura, el análisis del "Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones" muestra que, en el año 2024, la brecha se mantiene en un 100%. Para el indicador de brecha de tipo COBERTURA, de acuerdo con el "Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones", el sector ha identificado 729 centros poblados en el departamento de Huancavelica. Según los registros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, el valor nominal para el año 2024 es de 4,656 Centros Poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil que representa al 91.97% a nivel departamental.
- **Porcentaje de Centro Poblados con al menos una Entidad Publica sin Acceso a Internet Fijo:** Para el indicador de brecha de tipo COBERTURA, según el "Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones", el sector ha identificado que la demanda es de 4,656 centros poblados en el departamento de Huancavelica, donde se ha llegado a implementar en 366 centros poblados. Por tanto, se estima en el año 2024 el 69.14% de centros poblados sin acceso a internet fijo.



7.6. FUNCIÓN TURISMO

La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) ha determinado los 02 indicadores de brecha enmarcado en la Resolución Ministerial N° 204-2024-MINCETUR, que aprueba la modificación de dos (2) indicadores de brechas de acceso a los Servicios del Sector Comercio Exterior y Turismo. Los servicios que se encuentran dentro de las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica, son las siguientes:

- **Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas:** En el módulo de la PMI se cuenta con los valores (demandado, implementado y la brecha porcentual) a nivel del departamento y provincias, sin embargo, no aparecen el reporte de archivo Excel de los recursos turísticos demandado e implementado. Según el módulo de la PMI, el valor demandado a nivel del departamento de Huancavelica es de 40 recursos turísticos, existe una brecha de 97.5% que representa 39 recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas (se

mantiene igual con respecto al diagnóstico de brechas el año 2023), del cual se deduce que, solamente se ha implementado un recurso turístico (01) que representa el 2.5%, el cual es insignificante, evidencia una brecha muy considerable por cubrir, por lo que se requiere implementar la ejecución de inversiones para contribuir en el cierre de brechas.

En este apartado, se considera pertinente mencionar, la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Huancavelica ha informado un total de 41 recursos inventariados y priorizados en la Región Huancavelica, sin embargo, en el listado hay recursos que no se encuentran jerarquizados, asimismo, corresponden a templos, iglesias (de carácter religioso), centros de turismo termal (baños, aguas y fuentes termales), museos, casas, casonas, hacienda, en el marco de la **Resolución Ministerial N° 204-2024-MINCETUR, se EXCLUYEN.**



Mencionar, en el marco de la Resolución Ministerial N° 204-2024-MINCETUR, hay recursos turísticos que han sido retirados, por ejemplo: Laguna de San Francisco, Laguna Pacococha, Museo Regional Daniel Hernández Morillo, Casa Hacienda de Santa Rosa, Plaza de Armas de Huancavelica, Museo Samuel Humberto Espinoza Lozano, Complejo Minero Santa Bárbara, entre otros, tal es así que; actualmente en el SIGMINCETUR hay un total de 51 recursos turísticos, ha disminuido considerablemente con respecto al año 2023 (había 129 recursos turísticos registrados dentro del inventario nacional de recursos turísticos).

En ese contexto, cabe resaltar la importancia del Complejo Minero de Santa Bárbara, es un patrimonio preindustrial virreinal y republicano, donde se desarrollaron diversas labores mineras vinculadas a la extracción, procesamiento, almacenaje y transporte del mercurio, este legado cuenta con vestigios materiales e inmateriales, por ello, la gran importancia de poner en valor y jerarquizar el recurso. El Complejo Minero Santa Bárbara presenta gran cantidad de estructuras de valor arquitectónico, arqueológico, artístico, urbanístico y tecnológico complementado por un imponente paisaje natural, convirtiéndolo en un lugar solicitado por los visitantes y forma parte del tour que tiene mayor demanda.

Por último, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el Anexo N° 01 ha determinado 17 recursos turísticos inventariados priorizados del

departamento de Huancavelica. En el siguiente cuadro se presenta la información a detalle.

Cuadro 21: Recursos turísticos inventariados priorizados

N°	CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	JERAROUÍA	RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS
1	<u>1147</u>	Puente Colonial De Izcuchaca	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Huancavelica	Izcuchaca	2	Si
2	<u>1148</u>	Pueblo De Sacsamarca	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	2	Si
3	<u>1153</u>	Complejo Arqueológico De Uchkus Inkañan	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	2	Si
4	<u>5193</u>	Gruta Y Caverna De Warichaca - Vilca	1. SITIOS NATURALES	Huancavelica	Huancavelica	Vilca	2	Si
5	<u>5198</u>	Bosque De Puyas Lloccllapampa	1. SITIOS NATURALES	Huancavelica	Huancavelica	Palca	2	Si
6	<u>5210</u>	Complejo Arqueológico De Ranrapata Ccaccasiri	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	1	Si
7	<u>11140</u>	Pueblo Chuñunapampa	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	1	Si
8	<u>2418</u>	Complejo Arqueológico De Allpas	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	1	Si
9	<u>4281</u>	Pinturas Rupestres De Quillamachay	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	2	Si
10	<u>4782</u>	Manantial Willka Puquio	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	1	
11	<u>1158</u>	Laguna De Choclococha	1. SITIOS NATURALES	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	2	Si
12	<u>1259</u>	Complejo Arqueológico De Inca Wasi	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Huaytara	Huaytara	2	Si
13	<u>1149</u>	Bosque De Piedras Cceroncancha - Chacarilla	1. SITIOS NATURALES	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	1	Si
14	<u>2461</u>	Bosque Natural De Puyas Raymondi	1. SITIOS NATURALES	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	1	Si
15	<u>5229</u>	Parque De La Identidad Anqara	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Huancavelica	Angaraes	Lircay	2	Si
16	<u>11329</u>	Laguna De Pultocc	1. SITIOS NATURALES	Huancavelica	Castrovirreyna	Santa Ana	2	Si
17	<u>4427</u>	Reserva Natural De Orquideas Amaru	1. SITIOS NATURALES	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	2	Si

Fuente: MINCETUR- Anexo N° 01 Recursos Turísticos Inventariados Priorizados

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

- Porcentaje de centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (CITE-AT/UT) por implementar:** Del mismo modo, en el módulo de la PMI se cuenta con los valores (demandado, implementado y la brecha porcentual) solamente a nivel del departamento. El valor demandado a nivel de departamento de Huancavelica es de 05 Centros de Innovación para Artesanía y Turismo por Implementar, vinculados a las líneas artesanales. A nivel del departamento solo una (01) línea artesanal se habría implementado, por lo cual existe una brecha de 80% de Centros de Innovación para Artesanía y Turismo por Implementar, por lo que también representa una brecha considerable por cerrar.

La Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía, remite información vía WhatsApp a nivel general, menciona, de acuerdo a la Ley N° 29073 Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, publicado en El Peruano el 25 de julio de 2007, y que en Artículo 7 – Líneas Artesanales y Clasificador Nacional de Líneas Artesanales, Inciso 7.2 menciona “El Clasificador Nacional de Líneas Artesanales, es el inventario de las líneas artesanales existentes de las que se desarrollen en el futuro, tiene la finalidad de identificar adecuadamente los productos artesanales”. La modificación del Clasificador Nacional de Líneas Artesanales- CLANAR, aprobado por Resolución Ministerial N° 084-2021-MINCETUR, publicado el 28 de junio de 2021 y con la finalidad de identificar, definir y ordenar los productos artesanales, con fines de generación de políticas públicas para el desarrollo de la actividad artesanal, agrupándolas en líneas y sub líneas artesanales a partir de criterios de clasificación que toman como base los artículos 5 y 6 de la Ley y otros que el ente rector establezca.



Además, de acuerdo al Artículo 30, el Registro Nacional del Artesano – RNA constituye un insumo base para el logro de las acciones y lineamientos estratégicos establecidos para la actividad artesanal. De acuerdo a la base de datos obtenido del Registro Nacional del Artesano – RNA, se pudo identificar 13 líneas artesanales que se desarrolla en el departamento de Huancavelica, de las cuales la Línea artesanal de Textilería ha sido intervenida por CITE Textil Camélidos Sudamericanos, sin embargo, actualmente en el departamento de Huancavelica el Cite Textil Camélidos se encuentra en condición inoperativa, por tanto, se puede concluir que las 13 líneas artesanales no están siendo atendidas por la CITE, no obstante; estas deben cumplir el Formato N° 04-A indicador de brecha de la Resolución Ministerial N° 204-2024-MINCETUR.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de la información alcanzada por la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía.

Cuadro 22: Líneas artesanales intervenidas y no intervenidas mediante CITE

SERVICIO	TIPOLOGIA	LÍNEAS ARTESANALES	LÍNEAS ARTESANALES	TOTAL
SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT)	LÍNEAS ARTESANALES NO INTERVENIDAS MEDIANTE CITE	ALFARERÍA Y CERÁMICA	13
			BISUTERÍA	
			CUEROS Y PIELS	
			FIBRAS VEGETALES	
			IMAGINERÍA	
			INSTRUMENTOS MUSICALES	
			JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	
			MATES Y HUINGOS	
			METALISTERÍA	
			PINTURA	
			TALLA	
			TEXTILERÍA	
			VIDRIO	
			SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	
BIJUTERÍA				
CUEROS Y PIELS				
FIBRAS VEGETALES				
IMAGINERÍA				
INSTRUMENTOS MUSICALES				
JOYERÍA Y ORFEBRERÍA				
MATES Y HUINGOS				
METALISTERÍA				
PINTURA				
TALLA				
TEXTILERÍA				
VIDRIO				
		LÍNEAS ARTESANALES DEPARTAMENTALES INTERVENIDAS MEDIANTE CITE		-



Fuente: Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Con respecto a los valores numéricos de los indicadores de brechas de la Función Turismo, se encuentran en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) reporte de cierre de brechas, publicadas por el Ministerio de Comercio exterior y Turismo, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones para la PMI 2026-2028.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los valores de los 02 indicadores de brechas de la Función Turismo.

Cuadro 23: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función turismo

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEMANDADO DEPARTAMENTO	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	Departamento		Provincia de Huancavelica		Provincia de Acobamba		Provincia de Angaraes		Provincia de Castrovirreyna		Provincia de Churcampa		Provincia de Huaytará		Provincia de Tayacaja	
				Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURISTICO	40	1	39	97.50%	16	94.12%	5	100.00%	6	100.00%	3	100.00%	2	100.00%	6	100.00%	1	100.00%
PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT/UT) POR IMPLEMENTAR	LINEA ARTESANAL	5	1	4	80%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

7.7. FUNCIÓN COMERCIO

El servicio que se encuentra incluido en la función comercio es el servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, la cual cuenta con dos indicadores de brecha que son aprobado por el Sector Producción. Se procedió con desagregación a nivel de capitales de provincia, y según información del módulo de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas al año base 2023 y de información proporcionada por algunos residentes en ciertas capitales de provincia; por tanto, se tiene la siguiente información:

- Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas:** La brecha de este indicador en cada una de las provincia de nuestro departamento es del 100% pero con distintas motivaciones, así tenemos que en Huancavelica capital de provincia el problema es de hacinamiento e improvisación de puestos de ventas, que determina sus malas condiciones de operatividad, con problema similar pero de menor escala en la localidad de Lircay; en tanto que en las localidades de Acobamba y Churcampa hay deficiencias e inoperatividad frecuente en cámaras de frio; en las localidades de Castrovirreyna y Huaytará la problemática se manifiesta en la inadecuada infraestructura existente, siendo particularmente critico en la localidad de Huaytará, donde la infraestructura ya no se utiliza para la comercialización de productos, dándosele otro uso y en el caso de tubérculos y granos el expendio se realiza en plena vía pública; finalmente en la localidad de Pampas, la infraestructura del mercado viene operando parcialmente por fisuras en ciertas partes de la estructura del mercado.

Cuadro 24: Valores del indicador a nivel provincial de los mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas

FUNCIÓN	SERVICIO	AMBITO	%
COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	Departamento	100
		Huancavelica	100
		Acobamba	100
		Angaraes	100
		Castrovirreyna	100
		Churcampa	100
		Huaytara	100
		Tayacaja	100

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



- Porcentaje de mercados de abastos por implementar:** De acuerdo con la información precedente, tenemos que a nivel de capitales de provincia no se tiene brechas de infraestructura de comercialización, específicamente de mercados de abasto, lo que no significa la existencia de brecha en diversos distritos del departamento, siendo específicamente evidente de acuerdo a información oficial la existencia de brechas en distritos de Ascensión, Acoria, Huando y Yauli de la provincia de Huancavelica, en el distrito de Anchonga de la provincia de Angaraes; en el distrito de Anco de la provincia de Churcampa y en los distritos de Daniel Hernández y Pazos de la Provincia de Tayacaja.

En conclusión, los valores de los indicadores de brecha de la función comercio a nivel departamental son las siguientes:



Cuadro 25: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función producción

INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	2023	
		VALOR	%
PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	7	100
PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR *	MERCADO	0	0

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

7.8. FUNCIÓN AMBIENTE

De acuerdo a los lineamientos los indicadores de brechas son publicados por los sectores los cuales son enmarcados a sus clasificadores de responsabilidad funcional (*para el presente diagnostico se actualizo los indicadores por parte del sector mediante Resolución Ministerial N° 00213-2024-MINAM, de fecha 18 de julio del 2024*).

Los indicadores de brecha de la función Ambiente del SNPMGI en los que tienen competencia el Gobierno Regional de Huancavelica, son los siguientes:

- Porcentaje de Hábitats de Especies Silvestres Amenazadas que requieren Recuperación:** Para este indicador, se verifica en el “Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones” que no se tienen datos registrados a nivel nacional hasta el año 2024, es decir no se ha registrado la cantidad de hábitats de especies silvestres amenazadas que requieren recuperación. En consecuencia, tampoco se dispone de este registro en el departamento de Huancavelica.

- Porcentaje de Superficies de Ecosistema Degradados que brindan Servicios Ecosistémicos que requieren Recuperación: A nivel nacional se ha identificado una superficie de 3,218,647.59 hectáreas (valor demandado), lo que equivale al 100% de la brecha. A nivel del departamento de Huancavelica, no se tiene registrado este dato, por lo que se realiza el presente diagnóstico en función al registro nacional.
- Porcentaje de la Superficie de Áreas Naturales Protegidas con Vigilancia y Control que Operan con Capacidad Inadecuada: Se ha identificado una superficie de 5,024.18 hectáreas (valor demandado) en el departamento de Huancavelica, lo que equivale al 100% de la brecha. Hasta el año 2024, no se ha implementado ninguna inversión para disminuir esta brecha.
- Porcentaje de Superficie con Potencial para el apoyo al uso Sostenible de la Biodiversidad: En el departamento de Huancavelica una superficie de 175,671.84 hectáreas (valor demandado), lo que equivale al 100% de la brecha. Hasta el año 2024, esta brecha ha permanecido en el 100%.
- Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere restauración: El presente indicador de brecha de cobertura mide la proporción de superficie de territorio con ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre que se encuentran en degradación, es decir que han sufrido pérdida total o parcial de sus principales componentes (agua, suelo y especies) el cual altera su estructura y funcionamiento, disminuyendo su capacidad de proveer bienes y servicios, para el año 2024 este indicador presenta una brecha de 98.95% que equivale a 21, 241.91 hectáreas de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere restauración.
- Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación: El presente indicador de brecha de cobertura, corresponde a la superficie que actualmente no cuenta con las condiciones necesarias para la recepción e infiltración del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones, cabe indicar que el almacenamiento y regulación del recurso hídrico proviene de la precipitación disponible, la cual beneficia al desarrollo de las actividades productivas. y de acuerdo a la identificación del cierre de brechas de la OPMI, se tiene que para el año 2024 este indicador presenta valor numérico de 92.27% que equivale a 738,665.87 hectáreas a nivel del departamento de Huancavelica.



Cuadro 26: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función ambiente

SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEPARTAMENTO		PROV. HUANCAMELICA		PROV. ACOBAMBA		PROV. ANGARAES		PROV. CASTROVIRREYNA		PROV. CHURCAMP		PROV. HUAYTARA		PROV. TAYACAJA	
			Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	PORCENTAJE DE HÁBITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	HÁBITAT DE LA ESPECIE	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	HA	3,218,647.59	95.52	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	HA	5,024.18	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	175,671.84	100	76,962.80	100	2,906.09	100	2,827.77	100	11,248.13	100	4,709.85	100	62,927.94	100	14,089.26	100
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE RESTAURACIÓN	HA	21,245	98.95	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HIDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	738,666	92.27	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND



Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

7.9. FUNCIÓN ENERGÍA

Como ya fue señalado, la responsabilidad del sector Energía y Minas que comparte con los gobiernos regionales respecto a la función energía involucra 03 servicios, los cuales están vinculados a 04 números de indicadores de brecha, siendo estos los siguientes:

- Porcentaje de viviendas en el ámbito rural sin acceso al servicio de energía eléctrica:** Para este indicador, se verifica en el “Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones” que no se tienen datos registrados a nivel provincial en el año 2024; el número de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica son 8,687 viviendas que representa el 9.98% de brecha de cobertura.
- Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico:** Para este indicador, se verifica en el “Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones” que no se tienen datos registrados a nivel provincial en el año 2024; el número de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica son 10,598 viviendas que representa el 20.61% de brecha de cobertura.
- Porcentaje de demanda de GLP en zonas sin intervención privada por atender:** Para este indicador, se verifica en el “Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones” que no se tienen datos registrados a nivel nacional hasta el año 2024, es decir no se ha registrado la cantidad de hábitats de especies silvestres amenazadas que requieren recuperación. En consecuencia, tampoco se dispone de este registro en el departamento de Huancavelica.



Cuadro 27: Valores del indicador a nivel departamental de la función energía

INDICADOR BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	2023	
		VALOR	%
PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA	8,687	9.98
PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	10,598	20.61
PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	NA	-66.67 *

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

7.10. FUNCIÓN PLANTEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

La OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica ha identificado 5 indicadores de brechas para la función, a continuación, se detalla:

- **Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente:** En el año 2024 es de 52% el porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente a nivel departamental, equivale a 13 sistemas de información. La mayor brecha existente es en la provincia de Huaytará con un valor de 66.7%.
- **Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación:** El indicador es de tipo calidad, en el año 2024 es de 64% el Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación a nivel departamental que equivale a 114 unidades orgánicas. La mayor brecha está en la provincia de Tayacaja con un valor de 72.4%
- **Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada:** El indicador es de tipo calidad, en el año 2024 es de 71% el porcentaje de servicios operativos misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada que equivale a 74 servicios operativos o misionales institucionales. La mayor brecha está en la provincia de Huancavelica 78.6% y en Tayacaja con 78.9%.
- **Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica:** El indicador es de tipo cobertura, representa la proporción de productores agrícolas y pecuarios no asistidos técnicamente para llevar adelante los diversos procesos estratégicos y ampliar las capacidades productivas y empresariales de la agricultura familiar, a nivel de Huancavelica se tiene una brecha de 75.56% el cual representa a 33, 724 productores agropecuarios que carece del servicio de asistencia técnica.
- **Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada:** El indicador es de cobertura mide el porcentaje de las superficies en el país que cuentan con potencial para el desarrollo productivo forestal, pero que no están siendo intervenidas adecuadamente para su puesta en valor, se observa que la brecha permanece con un 100% el cual evidencia que el valor nominal para Huancavelica continua con 5,000 hectáreas de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada.



Cuadro 28: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEMANDADO DEPARTAMENTO		Departamento		DEMANDADO ACOBAMBA		Provincia de Acobamba		DEMANDADO ANGARAES		Provincia de Angaraes		DEMANDADO CASTROVIRREYNA		Provincia de Castrovirreyrna		DEMANDADO CHURCAMPA		Provincia de Churcampa		DEMANDADO HUANCAMELICA		Provincia de Huancavelica		DEMANDADO HUAYTARA		Provincia de Huaytara		DEMANDADO TAYACAJA		Provincia de Tayacaja	
		IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	Valor Nominal	Valor Porcentual	IMPLEMENTADO ACOBAMBA	Valor Nominal	Valor Porcentual	IMPLEMENTADO ANGARAES	Valor Nominal	Valor Porcentual	IMPLEMENTADO CASTROVIRREYNA	Valor Nominal	Valor Porcentual	IMPLEMENTADO CHURCAMPA	Valor Nominal	Valor Porcentual	IMPLEMENTADO HUANCAMELICA	Valor Nominal	Valor Porcentual	IMPLEMENTADO HUAYTARA	Valor Nominal	Valor Porcentual	IMPLEMENTADO TAYACAJA	Valor Nominal	Valor Porcentual								
PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	44632	10908	33724	75.6%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA DESARROLLO PRODUCTIVO EN ZONAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	5000	0	5000	100.0%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN	25	12.00	13.00	52.0%	3	1.5	1.5	50.0%	3	1.5	1.5	50.0%	2	1	1.00	50.0%	2	1	1.00	50.0%	8	3	5.00	62.5%	3	1	2.00	66.7%	4	3	1.00	25.0%
PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	178	64	114.00	64.0%	12	5	7.0	58.3%	20	10	10.0	50.0%	9	5	4.00	44.4%	9	4	5.00	55.6%	90	28	62.00	68.9%	9	4	5.00	55.6%	29	8	21.00	72.4%
PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	103	29	74.00	71.8%	5	3	2.0	40.0%	10	4	6.0	60.0%	7	3	4.00	57.1%	7	3	4.00	57.1%	57	12	45.00	78.9%	3	1	2.00	66.7%	14	3	11.00	78.6%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) e inventario de activos de la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



7.11. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL

Según la Resolución Ministerial N° 247-2024-MIMP que aprueba la modificación de cinco (5) indicadores de brecha del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, de los dieciocho (18) aprobados con Resolución Ministerial N° 276-2023-MIMP; además, por lo señalado por el sector de Desarrollo e Inclusión Social se ha identificado la medición de los valores numéricos de los indicadores de brechas en el departamento de Huancavelica, la cual se precisa en adelante:

Cuadro 29: Valores de Indicadores de Brecha de la función protección social en el 2024

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	VALOR DE LA BRECHA AL AÑO 2024	
		Valor nominal	Valor Porcentual
PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	ND	100.00%
PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	ND	100.00%
PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE DESARROLLO	ND	85.71%
PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE DESARROLLO	ND	100.00%
PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	ND
PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	100.00%
PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	ND	ND
PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	ND	ND
PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	35.29%
PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	100.00%
PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	ND	ND
PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	ND	ND
PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	ND	71.43%
PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	ND	100.00%
PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	100.00%
PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	ND

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Como se observa en el cuadro, diversos indicadores de brecha no precisan información de los valores de la brecha de cobertura y calidad de la función protección social. Entre las brechas con menor incidencia en el departamento de Huancavelica es el porcentaje de hogares de refugio temporal de refugio temporal para mujeres y sus hijos e hijas por implementar es de 71.43% y porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar es de 35.29%.



7.12. FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE

Como ya fue señalado, la función cultura y deporte está asociado a 05 servicios públicos, los cuales están vinculados a 09 de indicadores de brecha, siendo estos los siguientes:

Cuadro 30: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función cultura y deporte

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEMANDADO DEPARTAMENTO	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	Departamento		DEMANDADO ACOBAMBA	IMPLEMENTADO ACOBAMBA	Provincia de Acobamba			DEMANDADO ANGARAE	IMPLEMENTADO ANGARAE	Provincia de Angaraes			DEMANDADO CASTROVIRREYNA	IMPLEMENTADO CASTROVIRREYNA	Provincia de Castrovirreyna			DEMANDADO CHURCAMP	IMPLEMENTADO CHURCAMP	Provincia de Churcampa			DEMANDADO HUANCAMELICA	IMPLEMENTADO HUANCAMELICA	Provincia de Huancavelica			DEMANDADO HUAYTARA	IMPLEMENTADO HUAYTARA	Provincia de Huaylara			DEMANDADO TAYACAJA	IMPLEMENTADO TAYACAJA	Provincia de Tayacaja			
				Valor Nominal	Valor Percentual			Valor Nominal	Valor Percentual	Valor Nominal			Valor Percentual	Valor Nominal	Valor Percentual			Valor Nominal	Valor Percentual	Valor Nominal			Valor Percentual	Valor Nominal	Valor Percentual			Valor Nominal	Valor Percentual	Valor Nominal			Valor Percentual	Valor Nominal	Valor Percentual			Valor Nominal	Valor Percentual	Valor Nominal	Valor Percentual
PORCENTAJE DE MUSEOS PUBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL A LA POBLACION, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	7	3	4	57.1%	1	0	1.0	100%	1	1	0	0%	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	1	0	0%	1	1	0	0%	1	1	0	0%	1	0	1	100%
PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION SIN SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPANICO	314	0	314	100%	51	0	51	100%	1	0	1	100%	86	0	86	100%	7	0	7	100%	70	0	70	100%	89	0	89	100%	10	0	10	100%	10	0	10	100%				
PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPANICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL	BIEN INMUEBLE	49	0	49	100%	1	0	1.0	100%	6	0	6	100%	6	0	6	100%	N/D	0	N/D	N/D	29	0	29	100%	6	0	6	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%				
PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL	MUSEOS	3	0	3	100%	N/D	N/D	N/D	N/D	1	0	1	100%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1	0	1	100%	1	0	1	100%	N/D	N/D	N/D	N/D					
PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PUBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	16	0	16	100%	1	0	1.0	100%	3	0	3	100%	4	0	4	100%	N/D	N/D	N/D	N/D	6	0	6	100%	N/D	N/D	N/D	N/D	2	0	2	100%	2	0	2	100%				
PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PUBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	100	16	84	84%	8	1	7.0	87.5%	12	3	9	75%	13	4	9	69.2%	11	0	11	100%	19	6	13	68%	16	0	16	100%	21	2	19	90.5%	19	2	19	90.5%				
PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACION CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ARCHIVO	1	0	1	100%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D					
PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PUBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	9	5	4	44.4%	1	0	1.0	100%	3	3	0	0%	1	0	1.0	100%	1	1	0	0%	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%	1	0	1	100%				
PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACION DE LA CULTURA Y LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	3	3	0	0%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	2	2	0	0%			

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno regional de Huancavelica

7.13. FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Los indicadores de brechas a analizar fueron aprobados por el sector Interior con la Resolución Ministerial N°904-2023-IN. que aprueba la modificación de los indicadores de Brechas de infraestructura o de Acceso a Servicios del Sector interior. A la vez, se ha tomado en cuenta que son de competencia del Gobierno Regional de Huancavelica en el ámbito geográfico del departamento de Huancavelica.

Los sectores aprobaron 05 indicadores de brecha de calidad y/o de cobertura de competencia regional, el mismo que son de intervención en el Gobierno Regional de Huancavelica.



La OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica llevo a cabo la recopilación de valores numéricos de los indicadores de brecha del sector interior de acuerdo a las unidades de medida de cada uno de los indicadores antes señalados, con la finalidad de actualizar y elaborar el diagnostico de brechas del sector interior. Por lo que se considera como insumo esencial los valores numéricos publicados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones y se detalla por departamento y por provincias.

Con los valores numéricos recopilados se determinó la brecha nominal y porcentual de los indicadores de calidad y cobertura determinados en el sector interior.

- **Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas:** El indicador de brecha de calidad permite conocer el nivel de déficit de Comisarías Básicas, tomando en cuenta la situación del inmueble, infraestructura, servicios (agua, desagüe, electricidad e internet), equipamiento (informático especializado), mobiliario, vehículos y personal; en ese sentido, el cierre de brecha de estos factores determinará un mejor funcionamiento y operatividad de las Comisarías Básicas en el departamento de Huancavelica.

Cuadro 31: Valor de indicador de brecha porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas por provincia

PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAMELICA	8	3	62.50%
ACOBAMBA	3	1	66.67%
ANGARAES	4	3	25.00%
CASTROVIRREYNA	7	7	0.00%
CHURCAMP	5	4	20.00%
HUAYTARA	4	4	0.00%
TAYACAJA	8	7	12.50%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

La provincia de Acobamba tiene una brecha de 66.67% al contar solo con una comisaría básica que opera en condiciones adecuadas de un total de 3 comisarías, seguido se encuentra la provincia de Huancavelica con una brecha de 62.50% que solo tiene 3 comisarías implementadas en condiciones adecuadas de un total de 8. Las provincias de Castrovirreyna y Huaytará de acuerdo a los valores numéricos publicados en el módulo de PMI se encuentran con 0% de brecha, ya que todas las comisarías básicas se encuentran implementadas en condiciones adecuadas.

- **Porcentaje de comisarías básicas por implementar:** El indicador de brecha mide el porcentaje de Comisarías Básicas por Implementar a Nivel territorial, que permita cerrar la brecha del Servicio Policial Operativo Básico.

Cuadro 32: Valor de indicador de brecha de porcentaje de comisarías básicas por implementar por provincia

PROVINCIA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	BRECHA %
HUANCAMELICA	9	8	11.11%
ACOBAMBA	4	3	25.00%
ANGARAES	5	4	20.00%
CASTROVIRREYNA	7	7	0.00%
CHURCAMP	5	5	0.00%
HUAYTARA	4	4	0.00%
TAYACAJA	9	8	11.11%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Las provincias de Acobamba y Angaraes presentan las brechas de 25% y 20% respectivamente en el indicador de comisarías básicas por implementar. En el caso de las provincias de Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará tienen brecha de 0%, el mismo que representa que en dichas provincias no se tiene la necesidad de implementar comisarías básicas.



- **Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros:** El indicador es de tipo cobertura, de acuerdo al Módulo de Programación Multianual de Inversiones en el año 2024 la brecha es de 100%, vale decir que 21 puntos críticos en ribera de río no son atendidos.
- **Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros:** El indicador es de tipo cobertura, de acuerdo al Módulo de Programación Multianual de Inversiones en el año 2024 la brecha es de 100%, pues los 17 puntos críticos en las quebradas no protegidas no son atendidos.
- **Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros:** El indicador es de tipo cobertura, los datos a nivel del departamento de Huancavelica no se encuentran en el MPMI, por lo cual, se ha trabajado con los datos de nivel nacional. Se entiende que el 97.6% de sistemas de alerta temprana esta por implementarse en las localidades con alto riesgo.
- **Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros:** El indicador es de tipo cobertura, los datos a nivel del departamento de Huancavelica no se encuentra en el MPMI, por lo cual, se ha trabajado con los datos de nivel nacional. Se entiende que el 8.28% de sistemas de alerta temprana son inadecuadas.



Cuadro 33: Valores de Indicadores de Brecha del año 2024 de la función orden público y seguridad

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	Departamento		Provincia de Acobamba				Provincia de Angaraes				Provincia de Castrovirreyen				Provincia de Churucamp				Provincia de Churucamp				Provincia de Huancavelica				Provincia de Huaytara				Provincia de Tayacaja			
		DEMANDADO DEPARTAMENTO	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO ACOBAMBA	IMPLEMENTADO ACOBAMBA	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO ANGARAES	IMPLEMENTADO ANGARAES	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO CASTROVIRREYN	IMPLEMENTADO CASTROVIRREYN	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO CHURUCAMPA	IMPLEMENTADO CHURUCAMPA	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO HUANCAMELICA	IMPLEMENTADO HUANCAMELICA	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO HUAYTARA	IMPLEMENTADO HUAYTARA	Valor Porcentual	Valor Nominal	DEMANDADO TAYACAJA	IMPLEMENTADO TAYACAJA	Valor Porcentual	Valor Nominal		
PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	39	29	25.64%	10	3	1	66.67%	2	4	3	25.00%	1	7	7	0.00%	0	5	4	20.00%	1	8	3	62.50%	5	4	4	0.00%	0	8	7	12.50%	1		
PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	43	39	9.30%	4	4	3	25.00%	1	5	4	20.00%	1	7	7	0.00%	0	5	5	0.00%	0	9	8	11.11%	1	4	4	0.00%	0	9	8	11.11%	1		
PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	100	45	55.00%	55	8	3	62.50%	5	12	1	91.67%	11	13	1	92.31%	12	11	6	45.45%	5	19	11	42.11%	8	16	4	75.00%	12	21	19	9.52%	2		
PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	45	14	68.89%	31	3	2	33.33%	1	1	1	0.00%	0	1	0	100.00%	1	6	3	50.00%	3	11	3	72.73%	8	4	1	75.00%	3	19	4	78.95%	15		
PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	3	1	66.67%	2	ND	ND	ND	ND	1	0	100.00%	1	ND	ND	ND	ND	1	0	100.00%	1	1	1	0.00%	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	21	0	100.00%	21	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		
PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	17	0	100.00%	17	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D			

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	DEMANDADO DEPARTAMENTO	IMPLEMENTADO DEPARTAMENTO	Departamento		DEMANDADO ACOBAMBA	IMPLEMENTADO ACOBAMBA	Provincia de Acobamba		DEMANDADO ANGARAES	IMPLEMENTADO ANGARAES	Provincia de Angaraes		DEMANDADO CASTROVIRREYNA	IMPLEMENTADO CASTROVIRREYNA	Provincia de Castrovirreyna		DEMANDADO CHURCAMP	IMPLEMENTADO CHURCAMP	Provincia de Churcampa		DEMANDADO HUANCVELICA	IMPLEMENTADO HUANCVELICA	Provincia de Huancavelica		DEMANDADO HUAYTARA	IMPLEMENTADO HUAYTARA	Provincia de Huaytara		DEMANDADO TAYACAJA	IMPLEMENTADO TAYACAJA	Provincia de Tayacaja			
				Valor Porcentual	Valor Nominal			Valor Porcentual	Valor Nominal			Valor Porcentual	Valor Nominal			Valor Porcentual	Valor Nominal			Valor Porcentual	Valor Nominal			Valor Porcentual	Valor Nominal			Valor Porcentual	Valor Nominal			Valor Porcentual	Valor Nominal		
ANTE PELIGROS																																			
PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	6551	157	98	6394	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	157	144	8	13	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

7.14. FUNCIÓN TRABAJO

En el año 2024 se cuenta con 04 indicadores de brecha que no presentan valores numéricos según el Módulo del PMI. Por tanto, corresponde indicar los indicadores de brecha identificados.

Cuadro 34: Indicadores de brecha de la función trabajo

INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	VALOR DE LA BRECHA AL AÑO 2024	
		Valor Nominal	Valor porcentual
PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	INTENDENCIA REGIONAL	ND	ND
PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	INTENDENCIA REGIONAL	ND	ND
PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE EMPLEO	ND	ND
PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMPLEO	ND	ND

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



8. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE CIERRE DE BRECHAS

Cuadro 35: Progreso del cierre de brechas en el Departamento de Huancavelica periodo 2021-2023

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)								
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)	
SALUD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LABORATORIO	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	LABORATORIO	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	98.57%	0.24%	0.72%	97.86%	0.00%	0.72%	97.15%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1.41%	0.00%	0.00%	1.41%	0.00%	0.00%	1.41%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%
		PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%
	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	58.33%	0.00%	0.00%	58.33%	0.00%	0.00%	58.33%	0.00%	0.00%
EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	0.93%	4.93%	0.00%	4.93%	7.47%	0.00%	6.70%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL	PERSONA/AÑO	4.93%	4.71%	0.00%	5.86%	4.31%	0.00%	98.79%	0.00%	0.00%

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)								
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)	
		PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL										
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	99.75%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	6.69%	0.00%	0.00%	10.17%	8.21%	0.00%	5.65%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	100.00%	0.27%	0.00%	99.46%	0.27%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	94.74%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN	PERSONA/AÑO	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%




ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)								
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)	
		SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL										
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%
	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	55.95%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	0.00%	ND	ND	0.00%	37.25%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	84.91%	2.69%	0.00%	86.50%	0.00%	0.00%	85.35%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	80.13%	0.00%	0.31%	79.82%	0.00%	0.00%	79.82%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	57.03%	0.00%	0.01%	56.94%	0.00%	0.02%	56.59%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	59.60%	0.00%	0.10%	59.50%	0.00%	0.16%	59.34%	0.00%	0.00%
TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	AERÓDROMO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND



ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)									
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023	
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)		
		PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	AERÓDROMO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	56.79%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	TERMINAL TERRESTRE	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	KM	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	48.59%	0.00%	0.00%
COMUNICACIONES	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	48.70%	0.00%	0.00%	
	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	69.17%	0.00%	0.00%	
TURISMO	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT/UT) POR IMPLEMENTAR	LÍNEA ARTESANAL	80.00%	0.00%	0.00%	80.00%	0.00%	0.00%	80.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	97.50%	0.00%	0.00%	97.50%	0.00%	0.00%	97.50%	0.00%	0.00%	
COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	
		PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	
AMBIENTE	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	PORCENTAJE DE HÁBITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	HÁBITAT DE LA ESPECIE	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS	HA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%	

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)								
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)	
		ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN										
		PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	1.05%	1.05%	98.95%	0.00%	0.00%
		SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	HA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%
		SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	HA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%
		SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	HA	92.46%	0.00%	0.19%	92.28%	0.00%	0.01%	92.27%	0.00%	0.00%
		SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	HA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA	ND	ND	ND	8.80%	3.00%	0.00%	9.98%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	ND	ND	ND	20.72%	0.00%	0.11%	20.61%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	ND	ND	ND	16.67%	83.33%	0.00%	-66.67%	0.00%	0.00%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	86.67%	0.00%	0.00%	86.67%	10.40%	0.70%	75.56%	0.00%	0.00%

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)								
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)	
	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE DESARROLLO	85.71%	0.00%	0.00%	85.71%	0.00%	0.00%	85.71%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE DESARROLLO	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	35.29%	0.00%	0.00%	35.29%	0.00%	0.00%	35.29%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%



FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)								
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)	
		ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS										
	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	71.43%	0.00%	0.00%	71.43%	0.00%	0.00%	71.43%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	ND	ND	ND	57.14%	0.00%	0.00%	57.14%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%



FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)									
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023	
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)		
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	
		PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	84.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ARCHIVO	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	ND	ND	ND	44.44%	0.00%	0.00%	44.44%	0.00%	0.00%	
	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	ND	ND	ND	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	DEPORTISTA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	25.64%	0.00%	0.00%	25.64%	0.00%	0.00%	25.64%	0.00%	0.00%
PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR			COMISARÍA BÁSICA	9.30%	0.00%	0.00%	9.30%	0.00%	0.00%	9.30%	0.00%	0.00%	
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL		PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	ND	ND	ND	55.00%	0.00%	0.00%	55.00%	0.00%	0.00%	

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRESO DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS PRECEDENTES)									
				AÑO 2021		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2021	AÑO 2022		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2022	AÑO 2023		CIERRE DE BRECHA DEPARTAMENTAL 2023	
				BECHA AL 2020	CIERRE DE BRECHA 2021 (OPMI)		BECHA AL 2021	CIERRE DE BRECHA 2022 (OPMI)		BECHA AL 2022	CIERRE DE BRECHA 2023 (OPMI)		
		PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	ND	ND	ND	68.89%	0.00%	0.00%	68.89%	0.00%	0.00%	
	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	97.60%	0.00%	0.00%	97.60%	0.00%	0.00%	97.60%	0.00%	0.00%	
		PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	8.28%	0.00%	0.00%	8.28%	0.00%	0.00%	8.28%	0.00%	0.00%	
	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	66.67%	0.00%	0.00%	66.67%	0.00%	0.00%	66.67%	0.00%	0.00%	
TRABAJO	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	INTENDENCIA REGIONAL	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.00%	0.00%	0.00%	
		PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	INTENDENCIA REGIONAL	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.00%	0.00%	0.00%	
	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE EMPLEO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMPLEO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100.00%	0.00%	0.00%



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

El progreso de la contribución al cierre de brechas durante los años 2021 al 2023 en los diferentes servicios se detallan a continuación por cada función correspondiente:

8.1. FUNCIÓN SALUD:

Los indicadores de brecha de cobertura porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención y porcentaje de hospitales por implementar no han tenido variación en los 3 últimos años de ejecución en inversiones. Asimismo, los indicadores de calidad de porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada y porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada durante los años 2021 al 2023 se mantienen con un 100% de brecha.

El indicador de brecha porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada ha pasado de tener un 97.86% de brecha en el 2021 a 97.15% al cierre del año 2023, dicho indicador tiene contribución en todos los niveles de gobierno por ello que los años 2021 y 2022 tuvo un aporte de cierre de brechas a nivel departamental en 0.72%.

De acuerdo a la evaluación de la cartera de Programación Multianual de Inversiones 2024-2026, para el año 2024 no se tiene previsto la contribución de cierre de brechas en ninguno de los 08 indicadores que se determina en la función salud.

8.2. FUNCIÓN EDUCACIÓN:

En el cuadro de progreso del cierre de brechas se muestra el resumen del comportamiento de las brechas en los años 2021, 2022 y 2023 las mismas que se encuentran registradas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y el año 2024 fue considerado como año base del que se realizó la proyección en función al análisis de estado situacional, orden de prelación de las inversiones de la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027; la cual será el instrumento para determinar la contribución del cierre de brechas del sector en el periodo 2026-2028. En el año 2021 de los 20 indicadores de brecha no se contaba con información ni estaban determinadas como parte de competencia regional un total de 16 IB solo se contaba con información de 04 IB de educación básica.



Para el año 2022 y 2023 se cuenta con la información de 16 indicadores de brecha y 04 no determinan los valores por el sector.

Al cierre del año 2021 se tenía 08 IB de calidad con un valor de brecha al 100% el mismo que en el 2022 solo tuvieron un avance en el cierre de brechas los indicadores de porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada y porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada con un valor de aporte de 0.25% y 0.27% respectivamente.

Para el año 2023 los indicadores de brecha más resaltantes son aquellos que continúan con un valor de brecha equivalente al 100% que vienen a ser 05 indicadores de calidad porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial – cebe con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada y porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.

El indicador de brecha de porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada en el año 2023 ha tenido un cierre de brecha de 0.27% como aporte de las intervenciones que se realiza como OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica.

8.3. FUNCIÓN AGROPECUARIA:

La función agropecuaria cuenta con 03 indicadores de brecha que en el año 2021 los indicadores de brecha han tenido contribución del cierre de brechas a nivel departamental considerando que como OPMI no se ha contribuido dicho año. Del IB porcentaje de superficie agrícola sin riego la contribución en el año 2021 fue de 0.31% pasando de tener una brecha de cobertura de 80.13% a 79.82%, en caso del IB porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas la contribución en el año 2021 la brecha de calidad paso de 57.03% a 56.94%, y el IB de porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado paso de una brecha de cobertura de 59.60% a 59.50% teniendo una contribución del cierre de brechas en el 2021 de 0.10%.



En el año 2022 de igual manera se tuvo contribución del cierre de brechas a nivel departamental como OPMI no se tuvo contribución dicho año, los únicos indicadores fueron el IB porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas la contribución que paso de 56.94% a 56.59% y el IB de porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado paso de 59.50% a 59.34%.

Para el año 2023 los 03 IB no tuvieron contribución en el cierre de brechas en ningún nivel de gobierno.

8.4. FUNCIÓN TRANSPORTE:

En la función transporte en el año 2021 de los 07 indicadores de brecha en el Módulo de PMI no se considera los valores numéricos.

En el año 2022 se tuvo los valores numéricos de 06 indicadores de brecha resaltando aquellos que tienen mayor valor de brecha al 100% con el porcentaje de aeródromos por implementar, el porcentaje de terminales terrestres por implementar y el IB de porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas durante dicho año no se tuvo avance del cierre de brechas.

Para el año 2023 los valores de los 06 IB se mantienen con la brecha debido que en dicho año no se cuenta con contribución del cierre de brechas.

8.5. FUNCIÓN COMUNICACIONES:

De la función de comunicaciones en el año 2021 de los 02 indicadores de brecha en el Módulo de PMI no se considera los valores numéricos.

Para el año 2022 el IB de porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil y porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo la brecha es de 48.70% y 69.17% respectivamente, no tuvo contribución del cierre de brechas en dicho año.

En el año 2023 tampoco se tiene contribución del cierre de brechas, sin embargo, el IB de porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo se incrementó de 69.17% a 92.14%.



8.6. FUNCIÓN TURISMO:

De los 02 IB en la función turismo que son porcentaje de porcentaje de centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (CITE-AT/UT) por implementar y porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas la brecha es de 80.00% y 97.50% respectivamente.

Durante los años 2021, 2022 y 2023 dichos indicadores de brecha de la función turismo no tuvieron contribución al cierre de brechas.

8.7. FUNCIÓN COMERCIO:

Asimismo, en caso de la función comercio se tiene 02 IB que son porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas y porcentaje de mercados de abastos por implementar indicadores de calidad y cobertura que tienen como valor de brecha al 100% ambos.

Durante el periodo 2021 a los 2023 dichos indicadores de brecha de la función turismo no tuvieron contribución al cierre de brechas.

8.8. FUNCIÓN AMBIENTE:

En la función ambiente tiene 07 indicadores de brecha en el año 2021 solo se tenía los valores numéricos de 02 IB porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración y porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación ambos IB tuvieron contribución de cierre de brechas por 2.10% y 0.01% a nivel departamental y como OPMI.

En el año 2022 de los 07 indicadores se tiene los valores numéricos de 06 IB, de ello son 03 los IB que tienen el valor de brecha al 100% que con el porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación, porcentaje de la superficie de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada y porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención, en dicho año el valor de contribución del cierre de brecha fue de 0%.

Para el año 2023 de los 07 indicadores se tiene los valores numéricos de 06 IB, lo mismo que al año 2022 los indicadores de brecha no tuvieron contribución al cierre de brechas, debido que las intervenciones de los proyectos e inversiones



del Gobierno Regional de Huancavelica durante los años 2021 al 2023 no fueron dirigidos mayormente a indicadores de la función ambiente.

8.9. FUNCIÓN ENERGÍA:

La función energía tiene 03 indicadores de brecha porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica, porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico y porcentaje de demanda de GLP en zonas sin intervención privada por atender los valores del indicador de brecha en el año 2021 fue de 8.80%, 20.72% y 16.67% respectivamente; en dicho año no se tuvo los valores de contribución del cierre de brechas.

En el año 2022 el IB porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica paso de tener una brecha de 8.80% en el año 2021 a 9.98% incrementando el valor de brecha en 1.18% debido a un incremento en el valor demandado. Del mismo modo el IB de porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico tuvo una contribución del cierre de brecha en 0.11% a nivel departamental pasando a tener una brecha de 20.61% y en cuanto al IB de porcentaje de demanda de GLP en zonas sin intervención privada por atender el valor del indicador de brecha paso de 16.67% a -66.67% un valor negativo al tener una implementación mayor al valor demandado según los valores numéricos.

Durante el año 2023 los 03 indicadores de brecha de la función energía no tuvieron contribución al cierre de brechas.

8.10. FUNCIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA:

En el año 2021 de los 05 indicadores de brecha en la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia solo 02 IB tuvieron valores numéricos como es el caso del porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica que tuvo una brecha de 86.67% y tuvo una contribución de cierre de brechas de 11.10% a nivel departamental pasando a tener una brecha de 75.56% en el 2022; en caso del IB de porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada tiene un valor de brecha al 100%.

Para el año 2022 los 02 IB de la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia no tuvieron valor de contribución del cierre de brechas.



Para el año 2023 los 03 IB de porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente, porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación y porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada tuvieron el valor numérico de 52.00%, 64.00% y 71.80% respectivamente, para dicho año ninguno de los 05 indicadores de brecha ha tenido contribución al cierre de brechas.

8.11. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:

En la función de protección social se tiene 16 indicadores de brecha que son de competencia regional no se tiene los valores numéricos de 07 IB de acuerdo al reporte del Módulo de PMI.



Durante los años 2021, 2022 y 2023 los 09 IB que tienen registro de valores numéricos no han tenido contribución al cierre de brechas. Entre los IB que tienen valor de brecha al 100% están el porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad que operan en condiciones inadecuadas, porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad por implementar, porcentaje de centros de desarrollo integral de las familias que operan en condiciones inadecuadas, porcentaje de centros de atención residencial para adultos mayores por implementar, porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que operan en condiciones inadecuadas y porcentaje de centros de atención de noche para adultos mayores por implementar.

8.12. FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE:

La función cultura y deporte tiene 13 indicadores de brecha de los cuales 05 IB no cuentan con valores numéricos registrados en el Módulo del PMI.

En los años 2021, 2022 y 2023 los 08 IB que tienen registro de valores numéricos no han tenido contribución al cierre de brechas. Entre los IB que tienen valor de brecha al 100% están el porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural, porcentaje de bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural,

porcentaje de museos en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural, porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios y porcentaje de archivos del estado que custodian patrimonio documental de la nación con capacidad instalada inadecuada. Además, mencionar que el IB de porcentaje de infraestructura para la preservación de la cultura y lengua indígena u originaria, por implementar el valor de la brecha es de 0%.

8.13. FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD:

La brecha y su contribución de los años 2021 al 2023 fueron obtenidas del Módulo de PMI el cual refleja el progreso durante dicho periodo de tiempo y del mismo modo al ser una competencia compartida con el nivel de gobierno nacional y local se incorporó el aporte del cierre de brechas a nivel departamental durante el periodo de tiempo el cual fue de 0%.



La evolución del cierre de brecha de los indicadores de la función orden público y seguridad no ha tenido variación durante los años 2021 al 2023 debido que no conto contribución del cierre de brechas como OPMI y a nivel departamental. Los IB de porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros y porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros tienen el valor de la brecha al 100%.

8.14. FUNCIÓN TRABAJO:

Durante el año 2021 los 04 indicadores de brecha no presentan valores numéricos según el Módulo del PMI.

Los indicadores de brecha de porcentaje de intendencias regionales de fiscalización laboral que funcionan en condiciones inadecuadas, porcentaje de intendencias regionales de fiscalización laboral por implementar y porcentaje de centros de empleo por implementar tienen como brecha 0% y el IB de porcentaje de centros de empleo que funcionan en condiciones inadecuadas la brecha es de 100%.

Durante los años 2022 y 2023 dichos indicadores de brecha de la función trabajo no tuvieron contribución al cierre de brechas.

Cuadro 36: Proyección del cierre de brechas en el Departamento de Huancavelica al 2027

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	AÑO BASE 2024		PROYECCION DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS SIGUIENTES)					
				BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027	
						BECHA AL 2024	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2025 (OPMI)	BECHA AL 2025	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2026 (OPMI)	BECHA AL 2026	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2027 (OPMI)
SALUD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LABORATORIO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	LABORATORIO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	97.15%	0.00%	97.15%	0.50%	96.67%	2.40%	94.30%	2.10%
		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1.41%	0.00%	1.41%	0.00%	1.41%	0.00%	1.41%	0.00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	20.00%
		PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	58.33%	0.00%	58.33%	0.00%	58.33%	0.00%	58.33%	0.00%
EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	6.70%	0.00%	6.70%	0.00%	6.70%	0.00%	6.70%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	99.34%	0.66%	98.68%	0.57%
	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	98.79%	0.00%	98.79%	0.00%	98.79%	0.00%	98.79%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	99.75%	0.17%	99.58%	0.08%	99.49%	0.34%	99.16%	0.34%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	5.65%	0.00%	5.65%	0.00%	5.65%	0.00%	5.65%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	99.19%	0.00%	99.19%	0.27%	98.92%	1.08%	97.84%	0.81%





FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	AÑO BASE 2024		PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS SIGUIENTES)					
				BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027	
						BECHA AL 2024	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2025 (OPMI)	BECHA AL 2025	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2026 (OPMI)	BECHA AL 2026	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2027 (OPMI)
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	55.95%	0.00%	55.95%	0.00%	55.95%	0.00%	55.95%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	93.00%	0.00%	93.00%	0.00%	93.00%	1.00%	92.00%	1.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	37.25%	0.00%	37.25%	0.00%	37.25%	0.00%	37.25%	0.00%

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA PARA LA PMI 2026 - 2028



FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	AÑO BASE 2024		PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS SIGUIENTES)					
				BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027	
						BECHA AL 2024	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2025 (OPMI)	BECHA AL 2025	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2026 (OPMI)	BECHA AL 2026	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2027 (OPMI)
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	52.00%	0.00%	52.00%	0.00%	52.00%	1.00%	51.00%	0.00%
	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	85.35%	0.00%	85.35%	0.00%	85.35%	0.00%	85.35%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	3.57%
AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	84.46%	0.32%	84.14%	0.13%	84.01%	0.04%	83.97%	0.05%
		PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	56.59%	0.00%	56.59%	0.01%	56.58%	0.00%	56.58%	0.00%
		PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	59.34%	0.73%	58.61%	0.00%	58.61%	0.00%	58.61%	0.00%
TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	AERÓDROMO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	AERÓDROMO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	56.79%	0.00%	56.79%	2.74%	54.06%	1.45%	52.60%	6.37%
		PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	TERMINAL TERRESTRE	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR		KM	48.59%	0.00%	48.59%	0.00%	48.59%	0.00%	48.59%	0.00%	
COMUNICACIONES	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	48.70%	0.00%	48.70%	0.00%	48.70%	0.00%	48.70%	0.00%
	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	92.14%	0.00%	92.14%	0.00%	92.14%	0.00%	92.14%	0.00%
TURISMO	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	PORCENTAJE DE PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT/UT) POR IMPLEMENTAR	LÍNEA ARTESANAL	80.00%	0.00%	80.00%	0.00%	80.00%	0.00%	80.00%	20.00%

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	AÑO BASE 2024		PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS SIGUIENTES)					
				BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027	
						BECHA AL 2024	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2025 (OPMI)	BECHA AL 2025	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2026 (OPMI)	BECHA AL 2026	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2027 (OPMI)
	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	97.50%	0.00%	97.50%	0.00%	97.50%	0.00%	97.50%	0.00%
COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADOQUISIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
AMBIENTE	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	PORCENTAJE DE HÁBITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	HÁBITAT DE LA ESPECIE	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	HA	100.00%	0.00%	100.00%	4.48%	95.52%	0.00%	95.52%	0.00%
		PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	98.95%	0.00%	98.95%	0.00%	98.95%	0.00%	98.95%	0.00%
	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	HA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	92.27%	0.00%	92.27%	0.00%	92.27%	0.00%	92.27%	0.00%
	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	HA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA	9.98%	0.00%	9.98%	0.00%	9.98%	0.00%	9.98%	0.00%
	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	20.61%	0.00%	20.61%	0.00%	20.61%	1.40%	19.21%	0.00%
	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA PARA LA PMI 2026 - 2028

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	AÑO BASE 2024		PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS SIGUIENTES)					
				BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027	
						BECHA AL 2024	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2025 (OPMI)	BECHA AL 2025	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2026 (OPMI)	BECHA AL 2026	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2027 (OPMI)
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN	52.00%	0.00%	52.00%	0.00%	52.00%	0.00%	52.00%	0.00%
	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	64.00%	0.00%	64.00%	1.12%	62.90%	0.00%	62.90%	0.00%
	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	71.80%	0.00%	71.80%	0.00%	71.80%	1.90%	69.90%	0.00%
	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	75.56%	14.47%	61.09%	0.00%	61.09%	0.69%	60.40%	4.77%
	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE DESARROLLO	85.71%	0.00%	85.71%	0.00%	85.71%	0.00%	85.71%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE DESARROLLO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND





FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	AÑO BASE 2024		PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS SIGUIENTES)					
				BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027	
						BECHA AL 2024	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2025 (OPMI)	BECHA AL 2025	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2026 (OPMI)	BECHA AL 2026	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2027 (OPMI)
	PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	35.29%	0.00%	35.29%	0.00%	35.29%	0.00%	35.29%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	71.43%	0.00%	71.43%	0.00%	71.43%	0.00%	71.43%	0.00%
		PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	57.14%	0.00%	57.14%	0.00%	57.14%	0.00%	57.14%	0.00%
		PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	2.04%	97.96%	0.00%
		PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA PARA LA PMI 2026 - 2028



FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	AÑO BASE 2024		PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS SIGUIENTES)					
				BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027	
						BECHA AL 2024	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2025 (OPMI)	BECHA AL 2025	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2026 (OPMI)	BECHA AL 2026	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2027 (OPMI)
	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	84.00%	0.00%	84.00%	0.00%	84.00%	0.00%	84.00%	0.00%
	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ARCHIVO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	44.44%	0.00%	44.44%	0.00%	44.44%	0.00%	44.44%	0.00%
	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
		PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	DEPORTISTA/AÑO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	25.64%	0.00%	25.64%	0.00%	25.64%	0.00%	25.64%
PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR			COMISARÍA BÁSICA	9.30%	0.00%	9.30%	0.00%	9.30%	0.00%	9.30%	0.00%
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL		PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	55.00%	0.00%	55.00%	0.00%	55.00%	0.00%	55.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	68.89%	0.00%	68.89%	0.00%	68.89%	0.00%	68.89%	0.00%

FUNCIÓN	SERVICIO	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA	AÑO BASE 2024		PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS (3 AÑOS SIGUIENTES)					
				BECHA AL 2023	CIERRE DE BRECHA 2024 (OPMI)	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027	
						BECHA AL 2024	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2025 (OPMI)	BECHA AL 2025	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2026 (OPMI)	BECHA AL 2026	PROYECCION CIERRE DE BRECHA 2027 (OPMI)
	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	9.52%	90.48%	14.30%
	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%
	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	97.60%	0.00%	97.60%	1.97%	95.63%	0.00%	95.63%	0.00%
		PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	8.28%	0.00%	8.28%	0.00%	8.28%	0.00%	8.28%	0.00%
	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	66.67%	0.00%	66.67%	0.00%	66.67%	33.33%	33.33%	0.00%
TRABAJO	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	INTENDENCIA REGIONAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	INTENDENCIA REGIONAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE EMPLEO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMPLEO	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%

Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



La proyección de la contribución al cierre de brechas se realiza tomando como base el año 2024 año actual, en referencia a ello se realizó la proyección en considerando la cartera de la Programación Multianual de Inversiones del 2025-2027 aprobado; en el que se procedió a evaluar las fechas de inicio y fin registradas por las Unidades Ejecutoras de Inversiones en los diferentes proyectos de inversión e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR).

8.15. FUNCIÓN SALUD:

La proyección de cierre de brechas en la función salud durante los siguientes 3 años (2025-2027) solo tiene significancia en el IB de porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada debido que en el año 2027 tiene un 20% de disminución en el indicador de brecha; asimismo, en el indicador porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada tiene una tendencia de disminución de la brecha durante el año 2025, 2026, y 2027, ya que de acuerdo al sinceramiento del estado situacional de las inversiones de la función salud se tiene previsto en los siguientes tres años alcanzar el financiamiento del Plan Mil que es una iniciativa del Ministerio de Salud que busca fortalecer más de mil establecimientos de salud del primer nivel de atención, especialmente a aquellos sectores más vulnerables de nuestro país.



8.16. FUNCIÓN EDUCACIÓN:

La proyección del cierre de brechas de acuerdo a la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 en la función educación; los indicadores de brecha de porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial, porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial, porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial, porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial – CEBE con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial, porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial y porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico –

productiva respecto a la demanda potencial durante los años 2025 al 2027 no han tenido aporte al cierre de brechas y mantienen el indicador de brecha.

En los años 2025 al 2027 los IB de porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada, porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada y porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada han tenido aporte en la disminución del cierre de brechas llegando a tener brechas de 98.11%, 98.82%, 97.03%, 91.00%, 51.00% y 96.43% respectivamente al cierre del año 2027, de los servicios de educación básica (inicial, primaria y secundaria), así como en el servicio de educación superior pedagógica, educación superior tecnológica y educación técnico productivo que se encuentran en las diferentes provincias de Huancavelica.



De acuerdo a la Ley 30512 el Ministerio de Educación tiene como objetivo regular la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En ese sentido, el Gobierno Regional tiene programado en su cartera de proyectos e inversiones mejoras en la infraestructura y equipamiento del Instituto Pedagógico Público de Huancavelica y el Instituto Pedagógico Público Educación Física, así como el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Castrovirreyna, Instituto de Educación Superior Tecnológica en I.E.S.T.P. San Juan Bautista, Instituto de Educación Superior Tecnológica Público San Pedro, Instituto de Educación Superior Tecnológico del IESTP Nuevo Occoro y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Colcabamba.

8.17. FUNCIÓN AGROPECUARIA:

De acuerdo a la cartera de inversiones programadas en la PMI 2025-2027 el indicador de brecha de porcentaje de superficie agrícola sin riego para el año 2024 tiene programado el cierre de brechas de 0.32%, en los años 2025 al 2027 la brecha pasaría de 84.14% a 83.92% debido a la contribución del cierre de brechas que se generaría en dicho indicador de brecha debido en las provincias de Huaytará, Huancavelica y Tayacaja.

El IB de porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas tiene aporte de contribución de cierre de brechas el año 2025 de 0.01% y tendría una brecha de 56.58%. Del mismo modo el IB de porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado tiene programado el cierre de brechas de 0.73% en el año 2024 quedando como brecha el valor 58.61%.



8.18. FUNCIÓN TRANSPORTE:

Para el caso de la función Transporte el único indicador de brecha que tuvo contribución al cierre de brechas de 2.74%, 1.45% y 6.37% en los años 2025, 2026 y 2027 respectivamente en el IB de porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas.

Específicamente, la inversión de la carretera departamental hv-109, Abra Acopalca - Wari - Trancapampa - Yananya - San Marcos de Rocchac - Matibamba - EMP. HV-101 (Nueva Esperanza) permitirá una disminución de 54.625 km, equivalente a un 2.71% de reducción en la brecha en 2025. En el 2026, la inversión de la carretera Pucapampa-Ccasapata-Chuñunapampa-Tinquerccasa-Padrerumi-Paucara contribuirá con 29 km, lo que representa un 1.45% de reducción. Asimismo, las inversiones de la carretera Huancavelica - Yauli - Pucapampa (RUTA HV - 112) y la carretera cruce Salcahuasi - San Antonio - Puente Chiquiacc - Cruce Huachocolpa - Surcubamba - Abra Vista Alegre - Tintay Punco - Puerto San Antonio ruta HV 101 permitirán una disminución de 127.17 km, equivalentes a un 6.37% de reducción en la brecha.

Los otros 05 indicadores de brecha de la función se mantienen con el valor del indicador de brecha ya que la contribución al cierre de brecha es de 0% en los siguientes 03 años.

8.19. FUNCIÓN COMUNICACIONES:

De acuerdo a la cartera de inversiones de la PMI 2025-2027 no se tiene inversiones de intervención en la función de comunicaciones, por tanto, la contribución al cierre de brechas es de 0% en los 02 indicadores de brecha.

8.20. FUNCIÓN TURISMO:

Asimismo, para la función turismo en la cartera de inversiones de la PMI 2025-2027 no se tiene inversiones de intervención en dicha función, por tanto, la contribución al cierre de brechas es de 0% en los 02 indicadores de brecha. Ahora, se cuenta con el Proyecto de Inversión: Mejoramiento e Instalación de Servicios Turísticos de la Laguna de Choclococha del Distrito Santa Ana - Castrovirreyna - Región Huancavelica, con CUI N° 2330575, la cual se encuentra en proceso de elaboración de expediente técnico, y se requieren estudios pendientes (riesgos, geología, hidrología); por tanto no se estima el cierre de brecha en el periodo de proyección de los indicadores, dado que continua en expediente técnico.



8.21. FUNCIÓN COMERCIO:

En caso de la función comercio en la cartera de inversiones de la PMI 2025-2027 no se tiene inversiones de intervención en dicha función, por tanto, la contribución al cierre de brechas es de 0% en los 02 indicadores de brecha vinculados a los mercados de abasto.

8.22. FUNCIÓN AMBIENTE:

De los 07 indicadores de brecha solo uno tendrá avance en el cierre de brechas es el caso de porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación de acuerdo al aporte de la inversión de servicios ecosistémicos en las zonas alto andinas de las provincias de Acobamba, Angaraes, Churcampá, Tayacaja y Huancavelica el cual contribuirá a reducir la brecha en el año 2025, disminuyéndola en un 4.48%, quedando en un 95.52%, por tanto, se proyecta que la brecha permanecerá en un 95.52% durante los tres años siguientes, de 2025 a 2027.

8.23. FUNCIÓN ENERGÍA:

En el año 2026 se tiene proyectado el cierre de brechas en 01 indicador de brecha como es el porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico en un valor de 1.40% pasando de 20.61% a 19.21%.

De acuerdo a la programación en la cartera de inversiones de la PMI 2025-2027 el IB en mención contribuiría al cierre de brecha en las provincias de Castrovirreyna y Huaytará con intervenciones en servicio eléctrico en las viviendas en dichas provincias.

El indicador de brecha de porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica no tiene contribución de cierre de brecha en los siguientes 03 años.

8.24. FUNCIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA:

De los 05 indicadores de brecha de la función solo 03 IB han tenido contribución al cierre de brecha durante los años 2025-2027 en consideración de la cartera de inversiones programadas para los siguientes 03 años.

El IB de porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación tiene proyección de cierre de brecha el 2025 en 1.12% quedando con una brecha de 62.90%. Asimismo, en el IB de porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada tiene proyectado el cierre de brecha en el año 2026 de 1.90% con proyectos de inversión que aportan a reducir la brecha de infraestructura y equipamiento en las áreas adscritas al Gobierno Regional de Huancavelica.

En caso del IB de porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica en los años 2025, 2026 y 2027 tendrán aporte en el cierre de brechas de 0.00%, 0.69% y 4.77% respectivamente; los proyectos de inversión que contribuirán al cierre de brecha son aquellos orientados a brindar la asistencia técnica a productores de camélidos sudamericanos y productos orientados a la agricultura familiar.

8.25. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:

En el periodo del año 2025 al 2027 la función de protección social en la cartera de inversiones de la PMI 2025-2027 no tiene inversiones de intervención en dicha función, por tanto, la contribución al cierre de brechas es de 0% en los 10 indicadores de brecha con valor numérico.

8.26. FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE:

En la función cultura y deporte durante los años 2025 al 2027 solo se tiene el aporte del cierre de brecha de 01 indicador de brecha de porcentaje de bienes



inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural en el año 2026 de 2.04% con el proyecto de inversión de recuperación de la iglesia Santo Domingo, monumento histórico reconocido del distrito, provincia y departamento de Huancavelica.

En los 08 indicadores de brecha restantes que cuentan con valores numéricos el cierre de brecha será de 0% según la cartera de inversiones de la PMI aprobada.

8.27. FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD:

Según la cartera de inversiones de la PMI 2025-2027 la proyección del cierre de brechas en la función orden público y seguridad solo tendrá aporte en el cierre de brechas en 03 IB de los 09 IB que se tiene en dicha función, el IB será el de porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros con el proyecto de inversión de creación de sistemas de protección mediante la instalación de pararrayos en zonas alto andinas de las provincias de Huancavelica y Castrovirreyna en el año 2025, en el caso del IB de porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros contribuirá en el cierre de brecha en el año 2026 y 2027 en 9.52% y 14.30% respectivamente, en este caso los proyectos de inversión son los que se intervendrán en la defensa ribereña del centro poblado de Chucllaccasa, distrito de Yauli, servicio de protección contra inundaciones en las zonas afectadas y expuestas al peligro de inundación en las localidades de Anchacclla, Lircay, ocopa y los servicios de protección de las áreas agrícolas y urbanas en Callqui chico y grande de los distritos de Huancavelica y ascensión.

Asimismo, en caso del indicador de brecha de porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas en el año 2026 se tendrá una disminución de 66.67% a 33.33% en la brecha, debido que se cuenta con una inversión de Mejoramiento e implementación de la Compañía de Bomberos Voluntarios N°56 del distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica – Huancavelica que se tiene prevista la fecha fin en dicho periodo.



8.28. FUNCIÓN TRABAJO:

En el periodo del año 2025 al 2027 la función de trabajo en la cartera de inversiones de la PMI 2025-2027 no tiene inversiones de intervención en dicha función, por tanto, la contribución al cierre de brechas es de 0% en los 04 indicadores de brecha con valor numérico.

9. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS DE NIVEL TERRITORIAL

9.1. FUNCIÓN SALUD

Son 8 los indicadores de brecha en la función salud que el Gobierno Regional tiene competencias asignadas de los cuales se identificó cual fue el progreso del cierre de brechas durante los 03 años anteriores al presente año fiscal y del mismo modo contextualizando la información actual se proyectó la contribución del cierre de brechas como OPMI en los siguientes tres años en base a la cartera de inversiones programada.

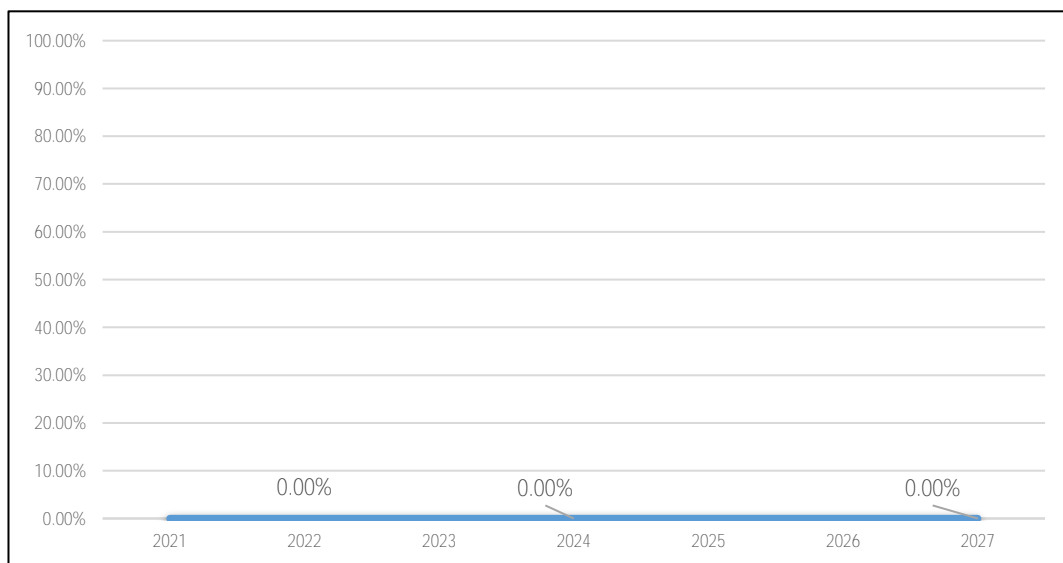
Para comprender como se desenvuelven los Indicadores de Brecha en el territorio del departamento de Huancavelica correspondiente a la función salud, se contextualizó los indicadores de brecha en un horizonte de evaluación de los 3 últimos años y los 3 años subsiguientes que se encuentran programados en la cartera de inversiones:

- **Atención especializada en salud publica**

Respecto al porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública por implementar; a nivel del departamento de Huancavelica no se presenta la necesidad de implementar laboratorios del sistema de la red nacional de salud pública, ya que, de acuerdo a los datos históricos publicados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones, el año 2022 se implementó el laboratorio regional de salud pública en Huancavelica.



Ilustración 4: Contextualización del Indicador de Brecha porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

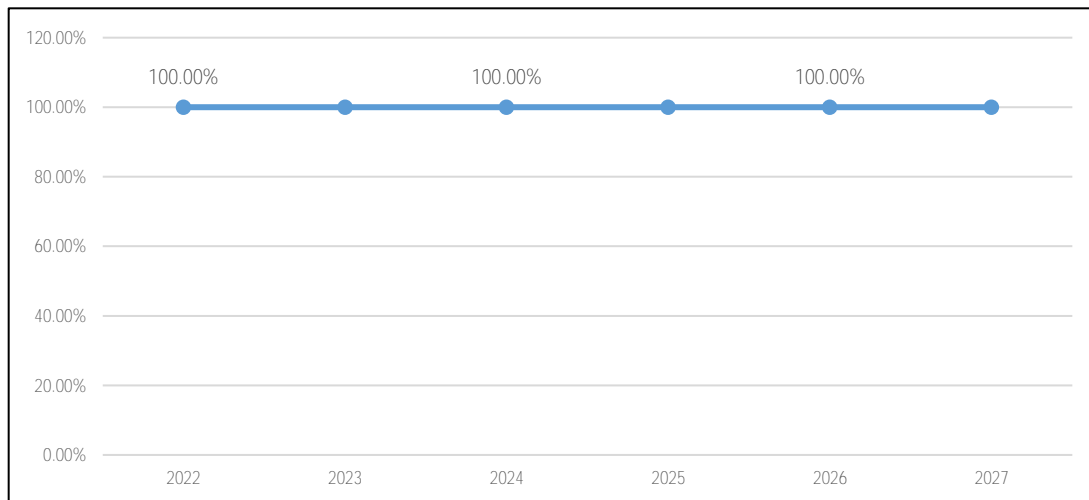
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



Respecto al porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada; el único laboratorio regional de salud pública que se cuenta en el departamento de Huancavelica su condición es inadecuada, en merito a ello la Dirección Regional de Salud Huancavelica planteo las intervenciones mediante IOARR con CUI N°2594185 que se encuentran actualmente en condición desactivado permanentemente por haber perdido vigencia al no registrar expediente técnico o documento equivalente y no ha sido cerrada por la entidad, asimismo, una idea de proyecto de inversión de código N°414836 que se encuentra desactivada.

Al no contar con una intervención que contribuya al cierre de brechas de calidad en el laboratorio regional de salud pública del departamento de Huancavelica durante los siguientes tres años no se tendría intervención alguna; sin embargo, es necesario que la Dirección Regional de Salud Huancavelica plantee las iniciativas mediante proyectos de inversión o IOARR para poder contribuir al cierre de brechas de ese indicador, el mismo que permitiría brindar el servicio especializado de diagnóstico de muestras tanto en la prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, control de la alimentación, nutrición, control de calidad de productos farmacéuticos y medicamentos, diagnóstico de la salud ocupacional y protección del medio ambiente, medicina.

Ilustración 5: Contextualización del Indicador de Brecha porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada



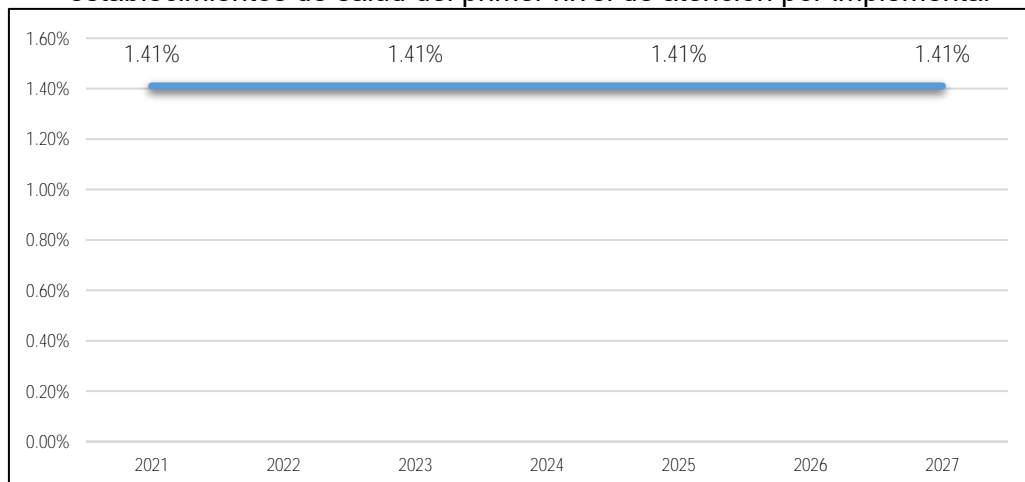
Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



- **Servicio de atención de salud básicos**

Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar. Entre los años 2021 al 2024 en el departamento de Huancavelica no se presenta intervención de creación o de implementación de nuevos establecimientos de salud de primer nivel, asimismo de acuerdo a la cartera de Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 no se encuentra programado inversiones del servicio de atención de salud básicos en el indicador de brecha de cobertura. El indicador de brecha permanece en 1.41% durante el horizonte de evaluación.

Ilustración 6: Contextualización del del Indicador de Brecha porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

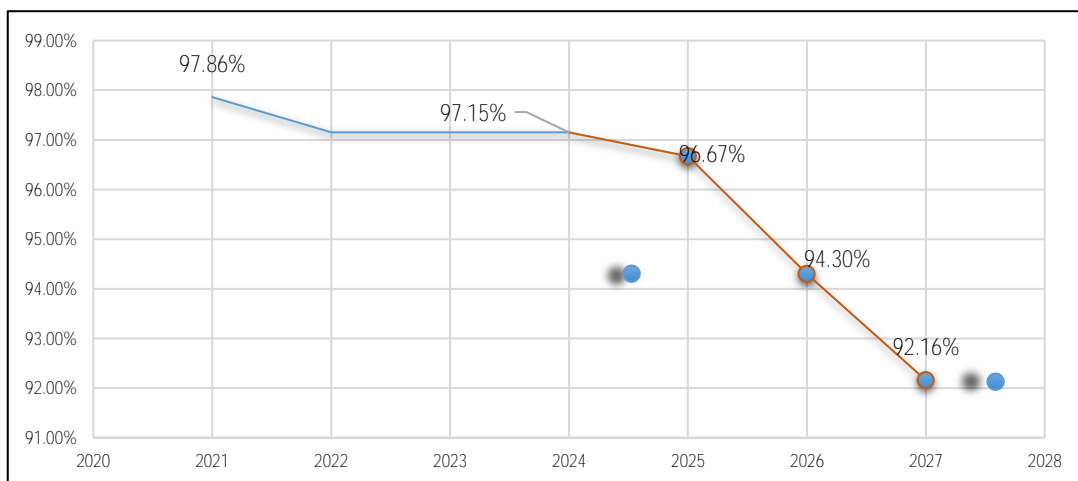
Respecto al porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada; en el departamento de Huancavelica el 2021 la brecha fue de 97.86% el mismo que se redujo en el año 2022 a 97.15% manteniéndose en el 2023.

Para el año 2024 la brecha en establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada es de 97.15%, el mismo que se proyecta reducir en los próximos 3 años de acuerdo a la cartera de inversiones programada. La implementación de la estrategia del Ministerio de Salud con el Plan Mil permitirá contribuir al cierre de brechas, para el año 2027 se contribuiría como OPMI a reducir la brecha en 4.99 puntos porcentuales, legando a tener una brecha de 92.16%, al respecto se debe sumar también a este IB la contribución que se tendrá a nivel departamental en los siguientes años ya que la competencia es compartida con todos los niveles de gobierno.

Son las provincias de Huancavelica y Tayacajalas que presentan la mayor proporción del indicador de brecha, por contar con la mayor cantidad de establecimientos de salud que se encuentran en condiciones inadecuadas, con la perspectiva del Plan Mil se espera reducir la brecha en dichas provincias.



Ilustración 7: Contextualización del Indicador de Brecha porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

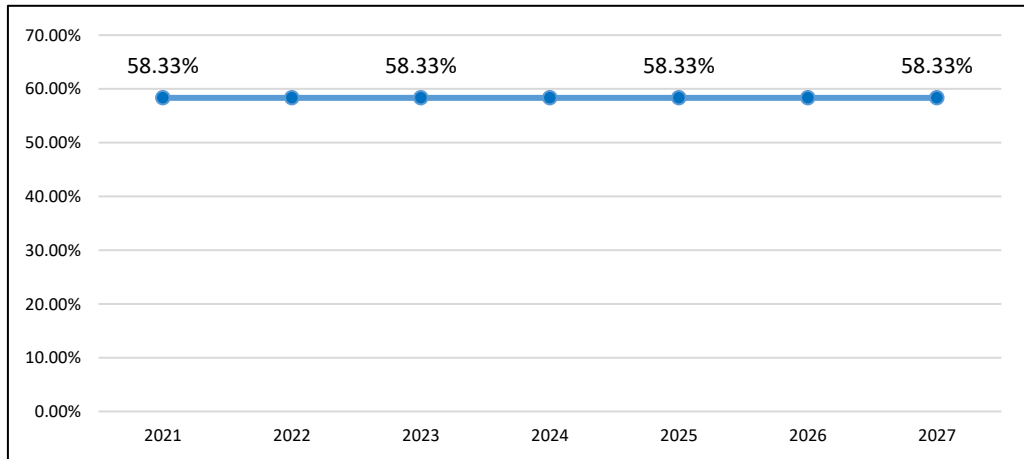
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

- **Atención de servicios de salud hospitalarios**

Respecto al porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada; durante los años 2021 al 2024 en el departamento de Huancavelica no se presentaron intervención de creación o de implementación de nuevos establecimientos de salud

hospitalarios, del mismo modo de acuerdo a la cartera de Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 no se encuentra programado inversiones del servicio de establecimientos de salud hospitalarios en el indicador de brecha de cobertura. El indicador de brecha permanece en 58.33% durante el horizonte de evaluación.

Ilustración 8: Contextualización del Indicador de Brecha porcentaje de hospitales por implementar



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Respecto al porcentaje de hospitales por implementar; durante los años 2021 al 2024 en el departamento de Huancavelica no se presentaron intervención de creación o de implementación de nuevos establecimientos de salud hospitalarios, del mismo modo de acuerdo a la cartera de Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 no se encuentra programado inversiones del servicio de establecimientos de salud hospitalarios en el indicador de brecha de cobertura. El indicador de brecha permanece en 58.33% durante el horizonte de evaluación.

Respecto al porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada; en el departamento de Huancavelica se tiene 5 hospitales en 4 provincias que son Acobamba, Angaraes, Tayacaja y Huancavelica; sin embargo, desde el 2021 hasta el presente año 2024 la brecha departamental es de 100%.

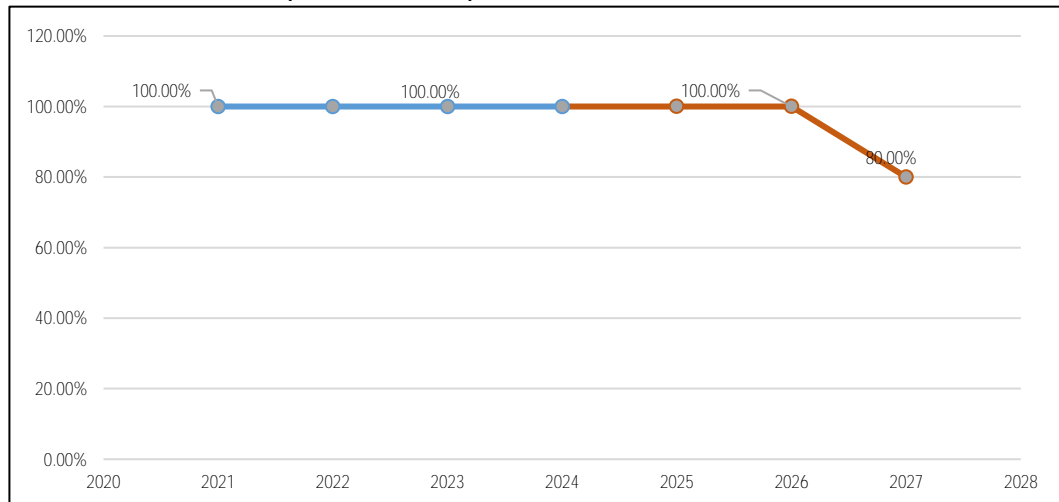
A nivel de OPMI se espera disminuir el indicador de brecha en el 2027 con la implementación adecuada del Hospital Provincial de Pampas – Tayacaja que actualmente se viene ejecutando por parte del Gobierno Regional de Huancavelica, dicho aporte disminuiría la brecha a un 80%.

En cuanto al proyecto del Hospital Provincial de Angaraes se debe referir que a la fecha se encuentra en proceso de convocatoria de obra, aun no se tiene una fecha prevista del inicio de ejecución física y la posible culminación (plazo de ejecución 28 meses), por tanto, no se considera la contribución de cierre de brechas en la proyección realizada durante los siguientes 3 años.

Es importante que el Ministerio de Salud a través del Programa Nacional de Inversiones – PRONIS concluya con la ejecución del Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia, el mismo que aportaría en la disminución de la brecha de porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada y el mismo que permitiría contar con un servicio de salud de calidad a la población huancavelicana.



Ilustración 9: Contextualización del indicador de Brecha porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

9.2. FUNCIÓN EDUCACIÓN

Los indicadores de brecha identificados de competencia regional de la función educación en líneas arriba están alineadas al planeamiento estratégico del Gobierno Regional de Huancavelica y en concordancia con los indicadores de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos aprobados por el sector educación.

Esta identificación de brechas se realizó con el objetivo de mejorar en temas de educación plasmado en el Planeamiento Estratégico del Objetivo Estratégico (OEI.05) que es mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica y del Objetivo Estratégico (OEI.06) que es Fortalecer el acceso

a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico - productiva y superior (tecnológica y pedagógica); donde el análisis se basó en la contextualización con el objetivo de comprender mejor a los indicadores de brechas de competencia regional obtenidos en el territorio del departamento de Huancavelica.

- **Servicio de educación inicial**

Del servicio de educación inicial que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha de cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura se indica que a nivel departamental se tiene una brecha del 6.70%, en valores nominales existen 1669 entre niños y niñas que no acceden a matricularse en el nivel inicial respecto a la demanda potencial las razones que justifican estas diferencias es debido a factores externos como la geografía, deserción escolar, distancia y/o recorrido además de temas familiares, además que como gobierno nacional y regional no se cuenta con políticas públicas orientadas a incrementar el acceso al servicio de educación inicial; a nivel de las 07 provincias no se cuenta con los datos reportados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).

Finalmente, sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental es del 98.65% que en términos nominales equivale a 366 Instituciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura; a nivel provincial se tiene los siguientes valores de brecha en Acobamba, Castrovirreyna, Churcampá, Huaytará y Tayacaja las brechas se encuentran en 100.00% este resultado nos indica que estas unidades productoras necesitan intervención de los niveles de gobierno mediante inversiones y/o proyectos de inversión ya que en términos nominales en cada provincia son lo siguiente: Acobamba (139 I.E.),Castrovirreyna (65 I.E.),Churcampá (111 I.E.),Huaytará (79 I.E.) y Tayacaja (275 I.E.);solo en las provincias de Huancavelica se tiene un avance donde se tiene una brecha del 95.96% donde se tienen 95 infraestructura educativas que requieren intervención en infraestructura y en la provincia de Angaraes la brecha es de 97.22% donde nos falta mejorara en 35 instituciones educativas que presentan capacidad instalada inadecuada, por lo que se requiere la intervención a través de



inversiones y/o proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.

- **Servicio de educación primaria**

Del servicio de educación primaria que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura se indica que a nivel departamental se tiene 98.79% de brecha, en valores nominales existen 3,862,920.00 entre niños y niñas en edad promedio de 6 a 11 años en edad escolar que no acceden a matricularse en el nivel primario respecto a la demanda potencial las razones que justifican estas diferencias es debido a factores externos como la geografía, distancia y/o recorrido además de los temas familiares, además de que como gobierno nacional y regional no se plantean políticas públicas que incentiven a los padres de familia a matricular a sus hijos; a nivel de las 07 provincias no se cuenta con los datos reportados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) las que sirvieron para el análisis realizado.



Finalmente, sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental es del 99.58% que en términos nominales equivale a 1,182.00 Instituciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura; a nivel provincial se tiene los siguientes valores de brecha en Acobamba (98.94%) con 93 I.E., Angaraes (99.34%) con 151 I.E., Castrovirreyna (99.12%) con 112 I.E., Churcampa (99.21%) con 126 I.E., Huancavelica (99.62%) con 261 I.E., Huaytará (100%) con 137 I.E. y Tayacaja (100%) con 302 I.E ; estos resultados nos muestran que en el departamento de Huancavelica se tienen una brecha de calidad amplia las que dificultan en la mejora del aprendizaje en el nivel de educación primaria, por lo que se requiere la intervención a través de inversiones y/o proyectos de inversión orientados al cierre de brechas de este servicio con el objetivo de mejor calidad educativa en la región.

- **Servicio de educación secundaria**

Del servicio de educación secundaria que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura se indica que a

nivel departamental se tiene como brecha 5.65%, en valores nominales existen 2,385 entre niños y niñas entre edades de 12 a 16 en etapa de adolescencia que no acceden a matricularse en el nivel secundario con respecto a la demanda potencial las razones que justifican estas diferencias es debido a factores externos como la deserción escolar debido a los embarazos producidos en la adolescencia, además de la geografía, distancia y/o recorrido además de los temas familiares, incluido de que no se cuenta con políticas públicas por parte de los niveles de gobierno orientadas a incrementar el acceso y culminación en los estudiantes de esta etapa escolar; a nivel de las 07 provincias no se cuenta con los datos reportados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) las que sirvieron para el análisis realizado.



Finalmente, sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental es del 98.65% que en términos nominales equivale a 366 Instituciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en pésimas condiciones a nivel de infraestructura y a nivel provincial se tiene los siguientes valores de brecha en Acobamba (100%) con 36 I.E., Angaraes (97.22%) con 35 I.E., Castrovirreyna (100%) con 31 I.E., Churcampa (100%) con 43 I.E., Huancavelica (95.96%) con 95 I.E., Huaytará (100%) con 31 I.E. y Tayacaja (100%) con 95 I.E ; estos resultados nos muestran que en el departamento de Huancavelica se tiene una brecha de calidad amplia las que dificultan en la mejora del aprendizaje en el nivel de educación secundaria y nos muestra que se requieren mejoras en la infraestructura pública a través de inversiones y/o proyectos de inversión que mejoren la calidad educativa esto debido a que este indicador de servicio tiene sinergia con los servicios de educación superior universitaria y no universitaria.

- **Servicio de educación básica alternativa**

Del servicio de educación básica alternativa que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación básica alternativa donde a nivel departamental y provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de

Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental la brecha es de 100% que en términos nominales equivale a 35 unidades productoras de este servicio que brindan condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura y a nivel provincial se tiene los siguientes valores de brecha en Acobamba (100%) con 11 unidades productoras., Angaraes (100%) con 3 unidades productoras, Castrovirreyna (100%) con 2 unidades productoras., Churcampa (100%) con 8 unidades productoras, Huancavelica (100%) con 5 unidades productoras., Huaytará (100%) con 2 unidades productoras y Tayacaja (100%) con 14 unidades productoras; estos resultados nos muestran que en el departamento de Huancavelica se tiene una brecha de calidad del 100% esto porque no se cuenta con infraestructura propia y adecuada en muchos casos y por lo que es necesario plantear y/o continuar con las inversiones y/o proyectos de inversión de la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 para cubrir este tipo de servicio y que satisfaga estas necesidades en el Departamento de Huancavelica en los siguientes años.



- **Servicio de educación básica – PRITE**

Del servicio de educación básica especial – PRITE que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación básica especial - PRITE donde a nivel departamental y provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Sobre el indicador de cobertura del porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica especial - PRITE con capacidad instalada inadecuada a nivel departamental la brecha es de 100% que en términos nominales equivale a 3 unidades productoras de este servicio que brindan condiciones inadecuadas a nivel de infraestructura y a nivel provincial se tiene solo valores de brecha en las provincias de Angaraes (100%) con 01 unidad productora, Huancavelica (100%) con 01 unidad productora y

Tayacaja (100%) con 01 unidad productora; estos resultados nos muestran que en el departamento de Huancavelica se tiene una brecha de calidad del 100% esto porque no se cuenta con infraestructura adecuada que brinde este servicio y tampoco hay inversiones y/o proyectos de inversión encaminados en la Cartera de Inversiones del Pliego en cubrir este tipo de servicio que satisfaga las necesidades de la población estudiantil en el Departamento de Huancavelica.

- **Servicio de educación básica especial – CEBE**

Del servicio de educación básica especial – CEBE que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; donde en ambos indicadores de brecha tanto a nivel departamental y provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

- **Servicio de educación superior artística**

Del servicio de educación superior artística que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; donde en ambos indicadores de brecha tanto a nivel departamental y provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

- **Servicio educación superior pedagógica**

Del servicio de educación superior pedagógica que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación superior pedagógica donde a nivel departamental se tiene una brecha del 55.95% en términos nominales se tiene a 221 personas que no acceden a este servicio y a nivel provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).



Sobre el indicador de cobertura a nivel provincial según el reporte del Módulo de Programación Multianual de Inversiones de la OPMI (MPMI) no se cuenta con datos y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND); sin embargo, en la evolución y proyección a nivel provincial del análisis de la contribución al cierre de brechas de la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 se identificó que se tiene una brecha del 100% ya que no se tiene inversiones y proyectos de inversión que cubran estas necesidades de una infraestructura adecuada para el servicio de educación superior pedagógica en el Departamento de Huancavelica y una de las limitantes es el limitado techo presupuestal destinado a educación superior no universitaria que nos asignan desde el Ministerio de Economía y Finanzas a los gobiernos regional.



- **Servicio de educación superior tecnológica**

Del servicio de educación superior tecnológica que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación superior tecnológica donde a nivel departamental se tiene una brecha del 37.25% donde 776 personas no acceden a este tipo de servicio y a nivel provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Sobre el indicador de cobertura a nivel departamental se tiene una brecha de 52% donde existen 52 unidades productoras que brindan este tipo de servicios tanto públicos y privados en condiciones inadecuadas y a nivel provincial según el reporte del Módulo de Programación Multianual de Inversiones de la OPMI (MPMI) no se cuenta con datos y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND); sin embargo, en la evolución y proyección a nivel provincial del análisis de la contribución al cierre de brechas de la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 se identificó que se tiene una brecha del 100% ya que no se tiene inversiones y/o proyectos de inversión que cubran estas necesidades de una infraestructura adecuada para el servicio de educación superior tecnológica en el Departamento de Huancavelica y una de las limitantes es el limitado

techo presupuestal que nos asignan desde el Ministerio de Economía y Finanzas a los gobiernos regional.

- **Servicio de educación técnico productivo**

Del servicio de educación superior técnico productiva que es de competencia regional del gobierno regional de Huancavelica se tiene dos indicadores de brecha cobertura y calidad; sobre el primer indicador de cobertura nos indica cuantas personas al año acceden al servicio de educación técnico productiva donde a nivel departamental se tiene una brecha del 85.35% donde 14,424 no accedieron a este servicio y a nivel provincial no se cuenta con datos que cuantifiquen este indicador en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) y tampoco se cuenta con el inventario de activos del sector y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND).

Sobre el indicador de cobertura a nivel provincial según el reporte del Módulo de Programación Multianual de Inversiones de la OPMI (MPMI) no se cuenta con datos y por tanto es considerado como un indicador NO DEFINIDO (ND); sin embargo, en la evolución y proyección a nivel provincial del análisis de la contribución al cierre de brechas de la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027 se identificó que se tiene una brecha del 100% ya que no se tiene inversiones y proyectos de inversión que cubran estas necesidades de una infraestructura adecuada para el servicio de educación técnico productiva en el Departamento de Huancavelica por las limitantes existentes y sobre todo el tema presupuestal que nos asignan desde el Ministerio de Economía y Finanzas a los gobiernos regional.



9.3. FUNCIÓN AGROPECUARIA

Para el presente diagnóstico de brechas del Sector Agricultura y Riego del Gobierno Regional de Huancavelica, se tiene 05 indicadores de brecha de cobertura y 02 indicadores de calidad. Así mismo, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2020-2027 del Gobierno Regional de Huancavelica, los servicios e indicadores de brecha están relacionadas con 02 objetivos estratégicos: OEI.08 Mejorar la competitividad de los agentes económicos y OEI.09 Promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los Recursos Naturales en el departamento de Huancavelica.

- **Servicio de provisión de agua para riego**

Respecto al Porcentaje de superficie agrícola sin riego; en la región Huancavelica existe una demanda de 292,244.70 Has de superficie agrícola sin riego, de los cuales para el presente año se espera cubrir un total de 45,208.67 Has de superficie agrícola sin riego, el cual representa 84.46%. Para el año 2025 se espera una contribución al cierre de brechas de 939.1 Has, la cual representa una disminución en valor numérico a 84.14 % con un total de 46,347.77 Has de superficie agrícola con riego Para el 2026, la brecha registraría un 84.1% con un valor de cierre de brecha de 46,742.77 Has. con superficie agrícola con riego; para el año 2027 también, se estaría registrando incremento de la superficie agrícola con riego, llegando a 46,832.77 Has, el cual representa un cierre de brechas de 83.97%. De acuerdo a la información disponible a nivel del departamento de Huancavelica, se cuenta con 211,398,30 de superficie agrícola total, de los cuales el 19.72% bajo riego, mientras que los cultivos en secano ocupan el 80.28% de superficie, el cual nominalmente corresponde a 169,701.20 Has. La provincia con mayor superficie en secano es Acobamba con 36,261.00 Has, luego está la provincia de Huancavelica con 48,528.80 Has y, en tercer lugar, se encuentra la provincia de Angaraes con 16194.00 Has y las demás provincias por debajo de esta. La provincia con mayor superficie bajo riego es la provincia de Huaytará con 14,276.30 Has bajo riego, la segunda es Castrovirreyna con 10,477.90 Has y en el tercer lugar encontramos a la provincia de Tayacaja con 10,104.20 Has bajo riego. Entonces es imprescindible la priorización de estos proyectos de inversión, puesto que de su implementación depende mucho que la agricultura y ganadería se potencie y por ende mejore la calidad y el nivel de vida de los productores agropecuarios.

Respecto al porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas. De acuerdo al reporte de PMI, para el 2024 se tiene previsto una brecha de 56.59%, para el 2025 se espera un decremento de 0.01 y para el año 2026 se proyecta un avance en el cierre de brechas en 0.30%, el cual contribuye a que el indicador registre 56.28% de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas. Para los años 2026 y 2027 se mantendrá el rango de brecha. Cabe mencionar que no se cuenta con indicadores departamentales. Para el presente análisis se trabajó con los datos nacionales. Es necesario el sinceramiento del registro de activos para



el presente indicador. Se sabe que existen infraestructuras de riego que operan en condiciones inadecuadas, sin embargo, no existe un registro oficial. Por otro lado, debemos indicar que la débil gestión social de estas infraestructuras de riego no perdure mayor tiempo y también sean mejoradas.

Respecto al porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado; para el 2024 se proyecta que exista un avance de cierre en 0.53% y como resultado una disminución del valor numérico del indicador a 58.81%, para el año 2025 de acuerdo al análisis de proyección mantendrá su valor numérico en 58.81%, sin embargo, para el año 2026 se espera un avance en el cierre de brecha de 0,45%, la cual contribuye a obtener un 58.36% de superficie agrícola sin riego tecnificado, para el año 2027 se espera que el valor numérico de la brecha se mantenga. Se sabe que la mayor eficiencia del uso de agua contribuye a una mayor producción y mejor calidad de productos, disponibilidad de tiempo para dedicarse a otras actividades, en este sentido, es necesario la tecnificación del riego, también es importante que los productores estén capacitados para el uso y mantenimiento de los sistemas de riego tecnificados. Dentro de la región Huancavelica existen zonas con condiciones para la implementación de este tipo de riego, y principalmente debe ser para la producción de especies de frutales y cultivos de periodo corto.



9.4. FUNCIÓN TRANSPORTE

Para el caso del Gobierno Regional de Huancavelica, se han identificado 04 indicadores de tipo cobertura y 03 indicadores de tipo calidad para la Función transporte, en lo que el Gobierno Regional Interviene directamente.

- **Servicio de aeroportuario de pasajes y carga**

En las brechas de cobertura como es el Indicador ID 410 “porcentaje de aeródromos por implementar”, El sector ha identificado un valor nominal de un aeródromo (valor demandado) equivalente al 100% en valor porcentual. Tras analizar tanto la evolución como la proyección, se concluye que en el departamento de Huancavelica no se implementarán inversiones que ayuden a reducir esta brecha hasta el año 2027, manteniéndose así en el 100%. Se entiende que no se cuenta con ningún aeródromo en la región.

Si bien en el año 2021 se viabilizó la inversión CUI: 2510002 para reducir esta brecha, pero debido a razones presupuestarias y/o financieros no se logró elaborar el expediente técnico, por lo que dicha viabilidad caducó. Al año 2024, no se cuenta con una iniciativa clara para abordar esta brecha, lo que constituye y constituirá una limitante para la dinámica económica y social del departamento de Huancavelica al no implementarse el aeródromo, además la implementación de aeropuerto comercial en el departamento de Huancavelica fue declarada como una necesidad pública mediante LEY N°30919 por el congreso de la república, por lo mismo le compete a las autoridades correspondientes realizar las gestiones necesarias para la realización de este servicio aeroportuario de pasajeros y carga.

Sobre el indicador “porcentaje de aeródromos que operan en condiciones subóptimas”, no se puede estimar para el departamento de Huancavelica, ya que no se cuenta con ningún aeródromo en la región.



- **Servicio de transitabilidad vial interurbana**

Respecto al indicador “porcentaje de la red vial departamental por implementar”, el sector ha identificado que el 100% de la red vial departamental, equivalente a 1996.60 km, está implementado. Esto significa que el departamento de Huancavelica cuenta con todas sus carreteras departamentales operativas.

Sin embargo, esto podría cambiar si se reclasifican algunas vías vecinales, las cuales deben ser priorizadas de la misma manera, ya que están directamente vinculadas a la actividad económica regional de acuerdo al objetivo estratégico institucional.

En lo que respecta al indicador “porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas”, el valor nominal de la red vial departamental en Huancavelica es de 1996.60 km (valor demandado), lo que equivale a una brecha del 100%. Para el año 2024, se han implementado 862.70 km, reduciendo la brecha en un 43.21%.

En el PMI 2025-2027 del Gobierno Regional de Huancavelica, se han planificado 04 inversiones que contribuirán al cierre de esta brecha en los años 2025, 2026 y 2027. Estas inversiones cubrirán en 54.625 km, 29 km y 127.17 km respectivamente, lo que equivale a reducciones del 2.74%, 1.45%

y 6.37% en el mismo orden. Consecuentemente, la brecha pendiente por cubrir al término del año 2027 será de 923.11 km, equivalente al 46.23%.

Son las provincias de Tayacaja, Huancavelica y Acobamba las que concentran los mayores porcentajes de vías departamentales en condiciones inadecuadas (92.84%, 58.73% y 49.78% respectivamente), tal como se señala en adelante:

Cuadro 37: Provincias donde el porcentaje de Brecha porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas son más acentuados

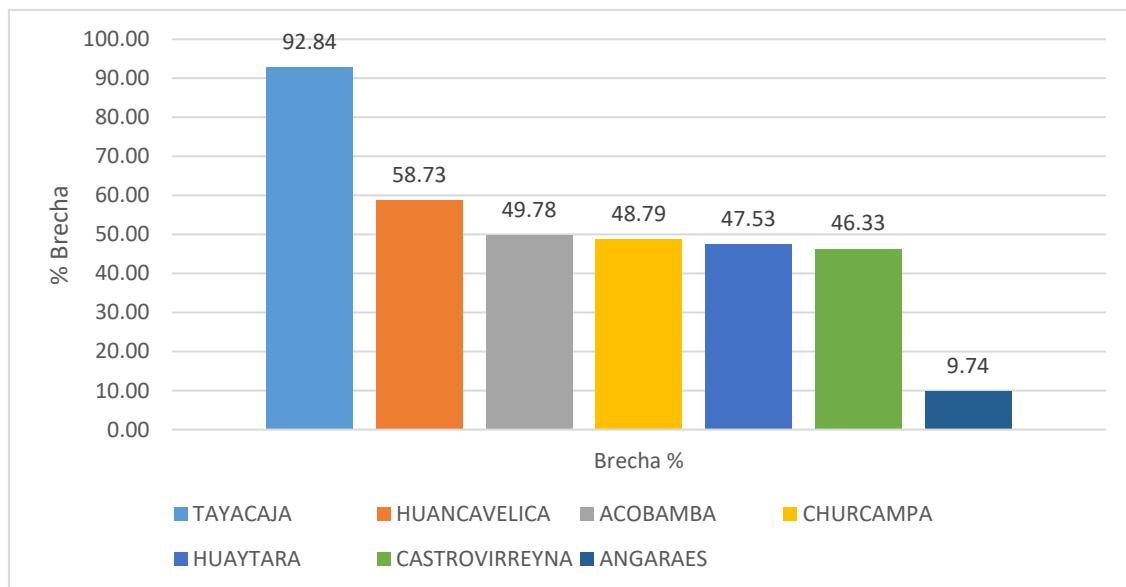
PROVINCIA	DEMANDADO KM	IMPLEMENTADO KM	PENDIENTE POR IMPLEMENTAR KM	BRECHA %
TAYACAJA	441.50	31.60	409.90	92.84
HUANCAVELICA	538.10	222.10	316.00	58.73
ACOBAMBA	90.80	45.60	45.20	49.78
CHURCAMPA	132.60	67.90	64.70	48.79
HUAYTARA	490.60	257.40	233.20	47.53
CASTROVIRREYNA	96.70	51.90	44.80	46.33
ANGARAES	206.30	186.20	20.10	9.74
TOTAL	1,996.60	862.70	1,133.90	

Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



Ilustración 10: Provincias donde la brecha porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas son más acentuados



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

- **Servicio complementario al transporte terrestre**

De la misma forma, para el indicador “porcentaje de terminales terrestres por implementar”, el sector ha identificado un valor nominal de 01 terminal terrestre para el departamento de Huancavelica, lo que equivale a una

brecha del 100%. Según el análisis de evolución y proyección realizado, no se cuentan con inversiones que puedan contribuir al cierre de esta brecha hasta el año 2027. Cabe precisar, que la provincia de Huancavelica tiene la brecha más acentuada de 100% con la falta de implementación de 01 aeródromo y 01 terminal terrestre.

Esta situación, al igual que lo descrito en el párrafo anterior, representa una limitante para la dinámica económica y social de la región, lo cual en conjunto generan un ritmo lento en el avance y/o desarrollo de la región de Huancavelica.

- **Servicio ferroviario interurbano**

Asimismo, en el indicador “porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos por implementar”, el sector de Ministerio de transportes y Comunicaciones ha identificado un valor nominal de 177 km, lo que equivale a una brecha del 100%. Para el año actual 2024, se han implementado 91 km, lo que reduce la brecha en 51.41%. Sin embargo, aún quedan 86 km pendientes, equivalentes a una brecha del 48.59%. Cabe aclarar que no se dispone de información desglosada por provincias, solo a nivel departamental, la brecha por cubrir es del 48.59%.

A pesar de esta implementación, el sistema ferroviario no se encuentra en condiciones óptimas para su funcionamiento. Esto limita significativamente la movilidad, especialmente para la población rural, que se ve obligada a utilizar otros medios de transporte afectando directamente a los pocos ingresos que estos perciben de manera significativa. En consecuencia, esta brecha se suma a las otras descritas anteriormente, creando una gran limitación para los ciudadanos de Huancavelica al no contar con un servicio ferroviario interurbano en condiciones adecuadas.

Finalmente, respecto al indicador “porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas”, se ha identificado un valor nominal de 128.70 km (valor demandado), lo que equivale al 100% en brecha. Tras verificar la "Cartera de Inversiones" del PMI 2025-2027 del Gobierno Regional de Huancavelica, se concluye que no existen inversiones planificadas que contribuyan a reducir esta brecha. Por lo tanto, se proyecta que para el año 2027 la brecha permanecerá al 100%.

Las principales causas que originan las brechas en el departamento de Huancavelica incluyen la desigualdad socioeconómica, el acceso desigual a



la educación, la discriminación y el sesgo, las políticas y estructuras digitales, la geografía y ubicación, los ciclos de pobreza, la falta de acceso a servicios básicos, la brecha salarial y la brecha digital. Estos factores, al interactuar y generar sinergias, se vuelven complejos de abordar.

Por esta razón, es crucial implementar inversiones siguiendo los criterios de priorización establecidos y elaborados por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, acorde a la realidad del departamento de Huancavelica, lo cual es esencial para abordar estos desafíos de manera efectiva.

9.5. FUNCIÓN COMUNICACIONES



Para el caso del Gobierno Regional de Huancavelica, se han identificado 02 brechas de tipo cobertura en la Función Comunicaciones en lo que el Gobierno Regional Interviene directamente.

- **Servicio de cobertura de telefonía móvil**

Para el indicador de brecha “porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil”, se ha identificado en el departamento de Huancavelica un total de 4,656 centros poblados con al menos 100 habitantes cada uno que carecen de cobertura de telefonía móvil, lo que representa una brecha del 100%. A finales de 2024, se habrán implementado servicios en 374 de estos centros poblados reduciendo en 8.03%, dejando aún 4,282 centros poblados sin cobertura, lo que equivale a una brecha del 91.97%. Esto evidencia un déficit significativo en la cobertura, afectando a los 4,282 centros poblados restantes.

Sin embargo, el cierre de esta brecha está directamente relacionado con el interés de las empresas operadoras en expandir sus servicios. Esta situación afecta especialmente a las zonas con baja densidad poblacional, ya que estos mercados resultan poco atractivos debido a la baja rentabilidad potencial.

Se observa que las provincias de Huaytará, Castrovirreyna y Churcampa presentan brechas más pronunciadas en el indicador “porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil”. Esto indica que estas provincias enfrentan una mayor carencia de cobertura de telefonía móvil y, por lo tanto, deben ser priorizadas en las futuras intervenciones para abordar estas brechas de manera efectiva.

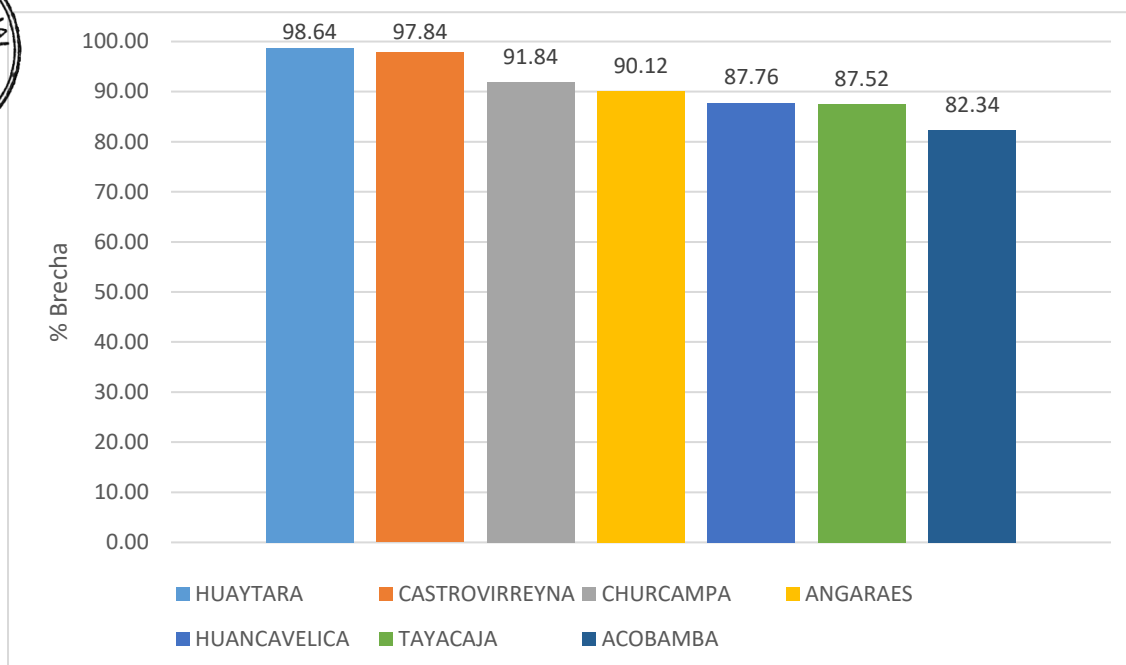
Cuadro 38: Centros Poblados Pendientes por Implementar de Brecha porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil

PROVINCIA	Demandado (Centro Poblado)	Implementado (Centro Poblado)	Pendiente por Implementar (Centro Poblado)	Brecha %
HUAYTARA	808	11	797	98.64
CASTROVIRREYNA	972	21	951	97.84
CHURCAMP	490	40	450	91.84
ANGARAES	496	49	447	90.12
HUANCAMELICA	768	94	674	87.76
ACOBAMBA	351	62	289	82.34

Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Ilustración 11: Provincias con mayor % de brecha en el departamento de Huancavelica del indicador porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

- **Servicio de acceso a internet fijo**

En el indicador “porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo”, en el departamento de Huancavelica se han identificado 4,656 centros poblados, lo que representa el 100% de la brecha. A finales de 2024, se habrá implementado acceso a Internet fijo en 366 centros poblados reduciendo en 7.86%, quedando 4,290 centros poblados sin cobertura, lo que equivale a una brecha del 92.14%. Esta situación probablemente se mantendrá hasta 2027, ya que en la cartera de

inversiones del PMI 2025-2027 del Gobierno Regional de Huancavelica no se han previsto proyectos que puedan contribuir al cierre de esta brecha; se observa que las provincias de Castrovirreyna, Huaytará y Churcampa presentan brechas más significativas. Esta situación indica que estas provincias enfrentan una mayor carencia de acceso a Internet, por lo que es crucial priorizar futuras inversiones en estas áreas para abordar las brechas de manera efectiva.

Cuadro 39: Centros Poblados pendientes por implementar la Brecha porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo

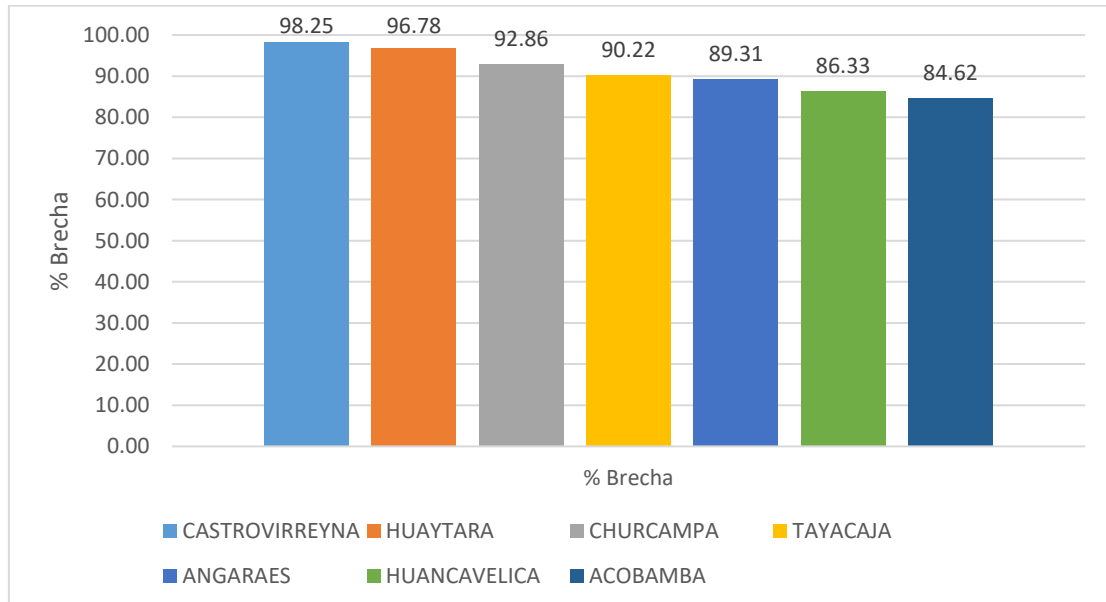
PROVINCIA	Demandado (Centros Poblados)	Implementado (Centros Poblados)	Pendiente por Implementar (Centros Poblados)	Brecha %
CASTROVIRREYNA	972	17	955	98.25
HUAYTARA	808	26	782	96.78
CHURCAMP	490	35	455	92.86
TAYACAJA	777	76	701	90.22
ANGARAES	496	53	443	89.31
HUANCAMELICA	768	105	663	86.33
ACOBAMBA	351	54	297	84.62



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Ilustración 12: Provincias con mayor % de brecha en el departamento del porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Para abordar las brechas que se mantendrán en 91.97% y 92.14% respectivamente hasta el año 2027, no basta con contar únicamente con la competencia para la intervención; también es necesario superar las limitaciones presupuestarias impuestas por el Gobierno Nacional al Gobierno Regional de Huancavelica. Por esta razón, se espera que el Gobierno Central, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su programa nacional PRONATEL, intervenga para proporcionar el apoyo necesario en la cobertura de estas brechas.

9.6. FUNCIÓN TURISMO

En el marco de las competencias, el Gobierno Regional de Huancavelica; ha determinado 02 indicadores de brecha (en el ámbito departamental) enmarcado en la Resolución Ministerial N° 204-2024-MINCETUR.



- **Servicios turísticos públicos**

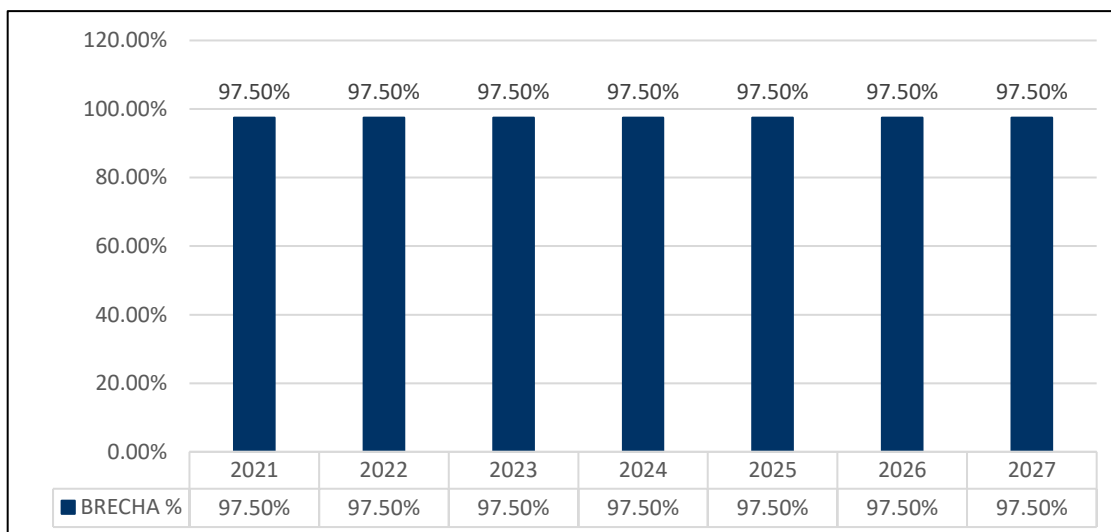
Con respecto al indicador porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas. Se considera el reporte de cierre de brechas del módulo de la PMI (evolución y proyectada), la cual tiene el siguiente comportamiento:

Cuadro 40: Contextualización del indicador de brecha porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	
AÑO	BRECHA %
2021	97.50%
2022	97.50%
2023	97.50%
2024	97.50%
2025	97.50%
2026	97.50%
2027	97.50%

Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Ilustración 13: Contextualización de indicador de brecha: porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Como se puede apreciar, los indicadores de brechas de la proyección 2025-2027 con respecto al periodo 2021-2023 (evolución) se mantienen en 97.50%, quiere decir que en este horizonte temporal (2021-2027) no se ha implementado y tampoco se proyecta la implementación (ejecución) de inversiones.

De la cartera de inversiones de la Función Turismo, como son; el Proyecto de Inversión: Creación de los Servicios Turísticos Públicos del Complejo Arqueológico Uchkus Incañan del Distrito de Yauli - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica Distrito de Huancavelica - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica con CUI N° 2538880, el Proyecto de Inversión: Mejoramiento Y Ampliación de los Servicios Turísticos de uso Público en el Complejo Arqueológico Inca Wasi del Distrito de Huaytará - Provincia de Huaytará - Departamento de Huancavelica CUI N° 2538364 y el Proyecto de Inversión: Creación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Pueblo de Sacsamarca del Distrito de Huancavelica - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica con CUI N° 2500916; las 03 inversiones han caducado su vigencia de viabilidad de 03 años, ninguno se encuentra en la cartera de la PMI (por las restricciones para su incorporación en la PMI). Siendo recursos turísticos inventariados y priorizados por el sector (MINCETUR) se requiere dar continuidad en el ciclo de inversión oportunamente, dado que estos recursos turísticos (entre otros) tienen demanda turística. (Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025).



En la cartera de la PMI 2025-2027 se encuentra el Proyecto de Inversión: Mejoramiento e Instalación de Servicios Turísticos de la Laguna de Choclococha del Distrito Santa Ana - Castrovirreyna - Región Huancavelica, con CUI N° 2330575, se encuentra en proceso de elaboración del expediente técnico, se requieren estudios pendientes (riesgos, geología, hidrología), no se estima el cierre de brecha en el periodo de proyección de los indicadores, dado el estado situacional de la inversión.

Con respecto al Complejo Minero de Santa Bárbara código 1747, en el marco de la Resolución Ministerial N° 204-2024-MINCETUR, en el Anexo N° 01 no se encuentra priorizado, en el SIGMINCETUR se encuentra POR JERARQUIZAR. Sin embargo, este recurso turístico ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional 132/INC de fecha 28 de febrero de 2002 (información SIGMINCETUR). El recurso turístico, constituye un excepcional centro de intercambio de conocimientos e innovación tecnológica minera a nivel mundial para la transformación de las técnicas de destilación de mercurio que influyó tecnológicamente la producción de azogue en las minas de América y Europa durante los siglos XVIII al XX.(Ministerio de Cultura), por lo que se requiere de suma importancia su jerarquización, y puesta en valor, que mejore la oferta turística y por ende la demanda del turismo nacional e internacional. Las inversiones de esta tipología requieren el acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, más aún, para el apalancamiento financiero a través de inversión pública y/o público privado (APP).

- **Servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo**

Con respecto al indicador porcentaje de centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (CITE-AT/UT) por implementar.

Considerando el reporte de cierre de brechas del módulo de la PMI (evolución y proyectada), los indicadores tienen el siguiente comportamiento:

Cuadro 41: Contextualización del indicador de brecha porcentaje de centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (CITE-AT/UT) por implementar

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT/UT) POR IMPLEMENTAR	
AÑO	BRECHA %
2021	80%
2022	80%

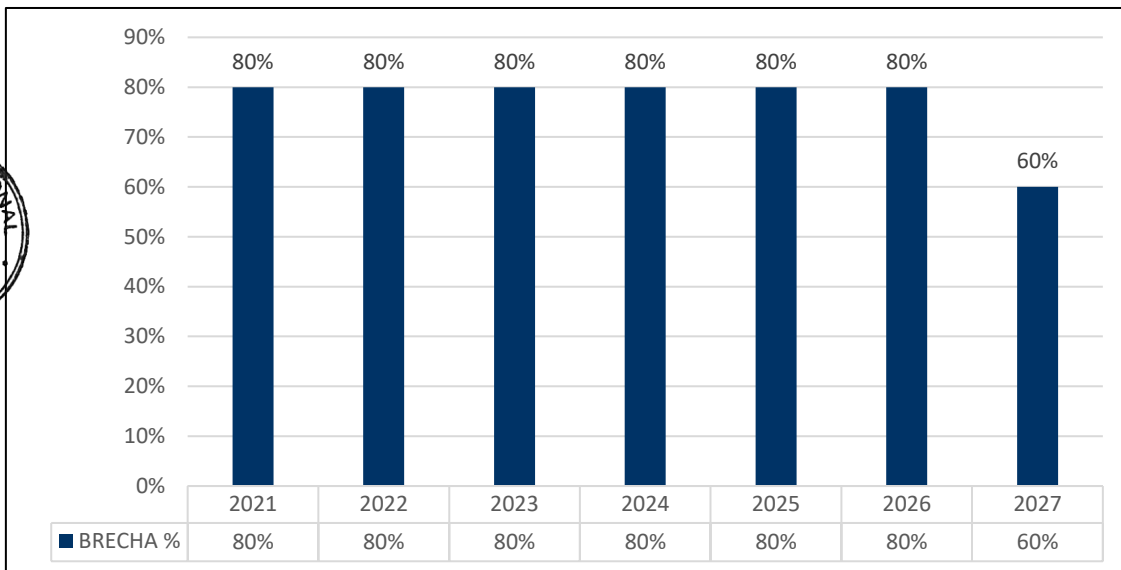


2023	80%
2024	80%
2025	80%
2026	80%
2027	60%

Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Ilustración 14: Contextualización de indicador de brecha: Centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (CITE-AT/UT) por implementar



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Cabe mencionar, en el diagnóstico de brechas del año 2023 el indicador de brecha ha sido determinado como: porcentaje de centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (CITE-AT/UT) por implementar, se observa que los indicadores de brechas de la evolución (2021-2023) se mantienen en 80% quiere decir que en este horizonte temporal no se ha implementado. No obstante, el Gobierno Regional de Huancavelica ha ejecutado el Proyecto de Inversión: Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Apoyo a la Artesanía en el departamento de Huancavelica, con CUI N° 2322266, que involucra a cuatro líneas artesanales: textil, cueros y pieles (talabartería), cerámica de alta temperatura o loza compactada, mates y huingos, actualmente se encuentra en proceso de liquidación, que contribuirá en el cierre de brechas (líneas artesanales), en cuanto se realice la liquidación y el cierre mediante el Formato N° 09 en el banco de inversiones.

Para el diagnóstico de brechas del presente año (PMI 2026-2028), la Resolución Ministerial N° 204-2024-MINCETUR, modifica el indicador brecha como: porcentaje de centros de innovación tecnológica para artesanía y turismo (cite-at/ut) por implementar. Se estima que para el año 2027 se implementará un (01) CITE, por tanto, se proyecta el cierre de brechas de 60% (ligera disminución del indicador) como resultado de la creación e implementación del CITE.

Según la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía, del Gobierno Regional de Huancavelica, actualmente en el departamento de Huancavelica el Cite Textil Camélidos se encuentra en condición inoperativa (inactivo), por tanto, se requiere realizar las acciones pertinentes para su implementación, en el marco de la Resolución Ministerial N° 204-2024-MINCETUR, ello es imprescindible para contribuir el cierre de brechas.



9.8. FUNCIÓN COMERCIO

Como se aprecia el Gobierno Regional no contribuirá durante el periodo con el cierre de esta brecha, lo que se explica por su recientemente inclusión en el Clasificador de Responsabilidad Funcional y Formato N° 04-A de indicadores de brecha, por cuanto esta función de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades la considera como una de sus competencias exclusivas, y que normalmente requirió de la suscripción de convenios para tener temporalmente la facultad.

Cabe señalar que actualmente, el Ministerio de la Producción en el marco del numeral 6.3 del Decreto Legislativo N° 1047 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y en su calidad de Ente Rector de la Función Producción tiene facultad para gestionar recursos y entre otros a lo relacionado con el comercio interno en el ámbito nacional y/o macrorregional; de tal manera que viene interviniendo en el cierre de brechas arriba mencionados y así para el caso de la provincia de Huancavelica tiene prevista su intervención a través de la inversión de CUI 2217379.

- **Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad**

Un aspecto que llama la atención, es que siendo del 100% la brecha de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas en cada una de las capitales de provincia, las municipalidades provinciales no tienen considerado hasta el año 2027 dentro de su cartera de inversiones, recursos destinados al mejoramiento de la Infraestructura de mercados de abasto

orientado a su adecuado funcionamiento, dejándolo por tanto totalmente en manos del Ministerio de la Producción el cierre de esta brecha.

Finalmente, es bueno resaltar que la intervención en el cierre de esta brecha, tiene Sinergias con Salud, actividad comercial y sector productivo, por cuanto el adecuado funcionamiento de los mercados permite brindar una adecuada conservación de los alimentos (cámara de frío para carnes), anaqueles de exhibición de productos comercializados, lo que también coadyuva con el sector productivo, principalmente de tipo agropecuario, artesanal, entre otros.

9.9. FUNCIÓN AMBIENTE



Sobre la contextualización de los resultados de las brechas en la función ambiente, se describe en adelante:

- **Bien público de especies**

En el indicador “porcentaje de hábitats de especies silvestres amenazadas que requieren recuperación”, no se dispone de información registrada a nivel nacional; por lo tanto, tampoco se tiene datos disponibles para el departamento de Huancavelica. En consecuencia, no es posible identificar las provincias con un mayor porcentaje de brecha acentuada.

- **Servicios ecosistémicos**

En lo que respecta al indicador “porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos y requieren recuperación”, a nivel nacional se ha identificado una superficie de 3,218,647.59 hectáreas (valor demandado), lo que equivale al 100% de la brecha. A nivel del departamento de Huancavelica, no se tiene registrado este dato, por lo que se realiza el presente diagnóstico en función al registro nacional.

Para el año 2024, no se ha avanzado en el cierre de esta brecha tanto a nivel nacional como en el departamento de Huancavelica. Sin embargo, para el año 2025, se tiene planificada una inversión que contribuirá al cierre de dicha brecha en 144,178 hectáreas, equivalente al 4.48%. En consecuencia, se proyecta que hasta el año 2025, la brecha se reducirá al 95.52%, asimismo este permanecerá hasta el año 2027 en 95.52%.

La importancia de este indicador radica en que el ecosistema es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales, microorganismos y su medio

no viviente que interactúan como una unidad funcional. Por tanto, la atención a través de inversiones debe enfocarse en abordar esta brecha de manera integral.

Del indicador “porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación” e id 516 “porcentaje de la superficie de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada”, en el departamento de Huancavelica no se tiene información registrado a nivel de provincias. Por tanto, no es preciso determinar las provincias en donde las brechas afectan en mayor medida.

Además, sobre el porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración; la proyección de cierre de brecha para este indicador se mantendrá por lo menos para los siguientes tres años. Con relación a la demanda, se calculó que existen 226 has de superficie de ecosistemas degradados; en cuanto a los proyectos en cartera, a la fecha no se cuenta con ninguno. Es necesario llevar un proceso de registro regional actualizado de superficies con ecosistemas forestales degradados. Todos sabemos que son muy importantes para la conservación de los ecosistemas, sin embargo, no se ven propuestas concretas que contribuyan a reducir las brechas.



- **Servicio de vigilancia y control en las áreas naturales protegidas**

En el indicador “porcentaje de la superficie de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada”, se ha identificado una superficie de 5,024.18 hectáreas (valor demandado) en el departamento de Huancavelica, lo que equivale al 100% de la brecha. Hasta el año 2024, no se ha implementado ninguna inversión para disminuir esta brecha, y tampoco se encuentran en la cartera de inversiones del PMI 2025-2027 proyectos de inversión que puedan contribuir a su cierre. En consecuencia, se proyecta que la brecha permanecerá en el 100% hasta el año 2027.

La brecha de este indicador es de suma importancia para establecer y gestionar adecuadamente las áreas naturales en Huancavelica, con el objetivo de conservar las especies de flora y fauna, especialmente aquellas endémicas y amenazadas en la región.

- **Superficie de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad**

Para el indicador “porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención”, se ha identificado en el departamento de Huancavelica una superficie de 175,671.84 hectáreas (valor demandado), lo que equivale al 100% de la brecha. Hasta el año 2024, esta brecha ha permanecido en el 100% y se proyecta que continuará en el mismo nivel hasta el 2027, ya que no hay inversiones en curso que puedan contribuir a su disminución.

En el departamento existen limitaciones para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. Por tanto, se requiere un trabajo de inventario de activos que permita identificar áreas para intervenir mediante proyectos que fortalezcan el uso sostenible de la biodiversidad y contribuyan directamente a la conservación de los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos asociados.

Uno de los beneficios inherentes a estas medidas será la mejora en la calidad de vida de la población, al generar cadenas de valor sostenible que incorporen los principios del biocomercio, el concepto de agrobiodiversidad y el enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas y las especies.

Para el indicador "porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención", se observa que la brecha es del 100% en todas las provincias del departamento de Huancavelica. En consecuencia, las 07 provincias son afectados en mayor medida, ya que no existen inversiones que contribuyan al cierre de dicha brecha.



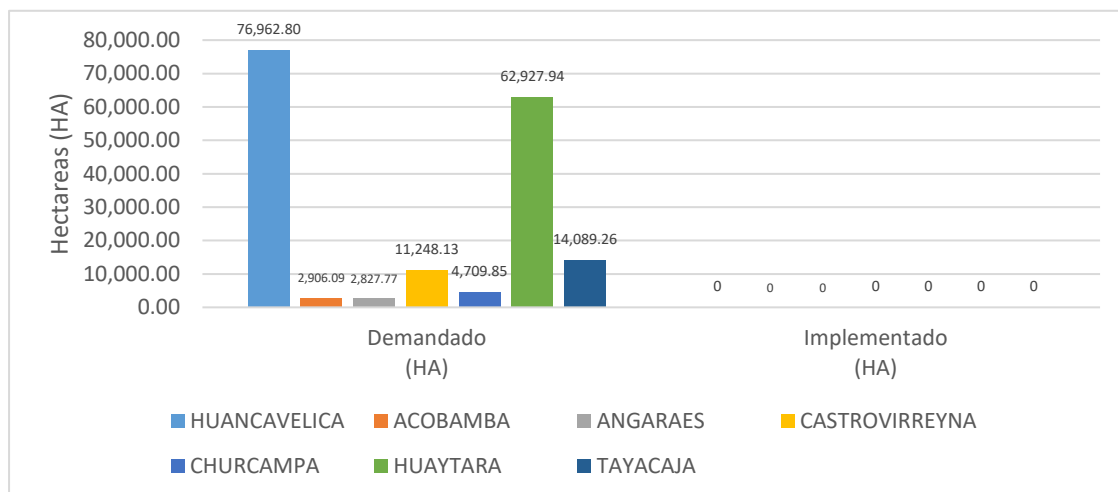
Cuadro 42: Hectáreas Pendientes por Implementar de Brecha porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención

PROVINCIA	DEMANDADO (HA)	IMPLEMENTADO (HA)	PENDIENTE POR IMPLEMENTAR (HA)	BRECHA %
HUANCAMELICA	76,962.80	0	76,962.80	100.00
ACOBAMBA	2,906.09	0	2,906.09	100.00
ANGARAES	2,827.77	0	2,827.77	100.00
CASTROVIRREYNA	11,248.13	0	11,248.13	100.00
CHURCAMPA	4,709.85	0	4,709.85	100.00
HUAYTARA	62,927.94	0	62,927.94	100.00
TAYACAJA	14,089.26	0	14,089.26	100.00
TOTAL	175,671.84	0.00	175,671.84	

Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

Ilustración 15: Provincias del departamento de Huancavelica donde no se ha implementado la brecha el indicador porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención



Fuente: Modulo de la Programación Multianual de Inversiones
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



La proyección de cierre de brecha para este indicador se mantendrá por lo menos para los siguientes tres años. Con relación a la demanda, se calculó que existen 226 has de superficie de ecosistemas degradados; en cuanto a los proyectos en cartera, a la fecha no se cuenta con ninguno. Es necesario llevar un proceso de registro regional actualizado de superficies con ecosistemas forestales degradados. Todos sabemos que son muy importantes para la conservación de los ecosistemas, sin embargo, no se ven propuestas concretas que contribuyan a reducir las brechas.

- **Servicio de siembra y cosecha de agua**

Es referente al porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación; se mantendrá el valor numérico hasta el año 2025 en 92.27, también se sabe que no existen proyectos de inversión dentro de la cartera de inversiones, que permitan la reducción de las brechas, es necesario que la instancia correspondiente plantee propuestas para contribuir al cierre de este indicador y de esta manera contribuir a mitigar los efectos del cambio climático que día a día se va agudizando.

Como se pudo detallar en el ítem anterior la contribución al cierre de brechas en el sector de Agricultura y Riego no tiene un porcentaje que sea representativo, lo que implica que el Gobierno Regional de Huancavelica, que cumpla con la ejecución de inversiones en dicho sector, o en caso de tener inversiones a nivel de idea, viable o IOARR no se cumple con el ciclo

de la inversión según el INVIERTE.PE, lo cual genera que las brechas a nivel de los servicios sigan en un porcentaje de brecha mínimo de 59.6% en el servicio de provisión de agua para riego y el porcentaje mayor de brecha que es el 100% en el servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible. Es preocupante que los indicadores de brecha con los que se cuenta en ese sector en los últimos años no han tenido avances significativos en la contribución al cierre de brechas de los servicios, ya que se debería de considerar también que la afectación del cambio climático en la provisión de agua y en el deterioro de los ecosistemas son cifras que van en aumento; sin embargo, al tener brechas tan numerosas no se contribuye con el despliegue del gasto público en el sector de agricultura y riego.

Así mismo, se debe entender que la poca participación en los servicios del sector agricultura y riego afecta principalmente a la gran mayoría de la población, debido a que Huancavelica es un departamento que cuenta principalmente con esta actividad económica que es la siembra y cosecha de productos agrícolas.



9.10. FUNCION ENERGÍA

La programación multianual de inversiones tiene como principal objetivo, el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, lo que hace necesario la elaboración de un diagnóstico de brechas riguroso y responsable, por tanto resulta impostergable que las oficinas de programación multianual de inversiones, asuman con rigor su elaboración, para lo cual es fundamental que se le dote de los recursos que conlleven a su elaboración según la metodología y acorde a sus competencias establecidas en la Ley Orgánica de gobiernos regionales.

Si bien los indicadores de brecha pueden ayudar a medir el progreso, para una adecuada toma de decisiones, y ser objeto de modificaciones y nuevas inclusiones; resultaría más favorable centrarla en funciones de su competencia además de evitar el frecuente cambio o creación de indicadores que al final no permiten apreciar precisamente su evolución, así tenemos que a los gobiernos regionales se le ha otorgado nuevas competencias y como tal en el cuadro de evolución aparecen como S/I; en este contexto se hace necesario fortalecer a las entidades que comparten la responsabilidad (gobiernos subnacionales) empezando desde su organización para el aporte al cierre de brechas sea efectivo y no como en muchos casos como meros observadores.

Finalmente es bueno señalar que la intervención en el cierre de brechas básicamente de cobertura y calidad en acceso al servicio de acceso al servicio de energía eléctrica, tiene Sinergias con los diversos servicios de salud, educación, actividad comercial y sector productivo, lo que coadyuva a reducir desigualdades y promover el sector productivo. etc.

9.11. FUNCIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Para el caso del Gobierno Regional de Huancavelica, se han identificado 05 brechas de tipo calidad en la función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia en lo que el Gobierno Regional Interviene directamente.

- **Servicios de información**

Está asociado al porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente. En esta brecha la demanda es de 25 sistemas de Información, el cual contempla al conjunto organizado de elementos (equipos, datos, recursos, procedimientos automatizados, personas, infraestructura, etc.) que interactúan entre sí con el objeto de recopilar, procesar, distribuir e intercambiar información para satisfacer las necesidades de una entidad. Para el año 2023, se tiene una brecha de 52%, lo cual, indica que tiene limitaciones para una adecuada funcionalidad.

- **Servicio de habitabilidad institucional**

Está asociado al porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación. Este indicador nos permite medir la brecha referida a las condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad) para llevar adelante, principalmente, los procesos estratégicos y de apoyo de las unidades productoras (sedes institucionales de las unidades ejecutoras) del Gobierno Regional de Huancavelica que cuenta con unidades desconcentradas en cada provincia del departamento de Huancavelica, en marco a la política de desnaturalización departamental, contando con 26 Unidades ejecutoras en Nueve sedes institucionales, muchos de ellos funcionan en ambientes alquilados, por consiguiente no se garantiza las condiciones de habitabilidad y funcionalidad. La demanda en la mejora de estas sedes responde a las características de la dinámica socioeconómica del departamento, considerando que en la actualidad el mayor porcentaje de la población se asienta en la zona rural, lo cual demanda los servicios más cercanos.



El porcentaje del indicador para este año 2024, a nivel de pliego es de 64% de brecha, ubicándolo en una necesidad urgente de atender. El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

- **Servicios operativos o misionales institucionales**

Está asociado al porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada. En el año 2024 se tiene una brecha de 71.8%, lo cual refleja que los procesos misionales u operacionales no cuentan con la capacidad operativa y condiciones inadecuadas para su desempeño.

A continuación, se presenta un cuadro donde se muestra la calidad de infraestructura de cada unidad ejecutora del Gobierno Regional de Huancavelica.



Cuadro 43: Calidad de Infraestructura de las UEI del Gobierno Regional de Huancavelica

UNIDAD PRODUCTORA	INFRAESTRUCTURA	ESTADO INFRAESTRUCTURA	FUNCION
Lucha Contra la Pobreza	Alquilado	Inadecuado	Multifuncional
UGEL Surcubamba	Alquilado	Inadecuado	Educación
UGEL Huancavelica	Alquilado	Inadecuado	Educación
Red de salud Acobamba	Alquilado	Regular	Salud
Red de salud Huancavelica	Alquilado	Regular	Salud
Red de salud Tayacaja	Alquilado	Inadecuado	Salud
Red de salud Angaraes	Alquilado	Inadecuado	Salud
Gerencia Sub Regional Huaytara	Alquilado	Inadecuado	Multifuncional
Sede Central GORE Huancavelica	Propio/Alquilado	Inadecuado	Multifuncional
Transportes	Propio	Inadecuado	Transportes
Educación UGEL Angaraes	Propio	Regular	Educación
UGEL Huaytara	Propio	Regular	Educación
UGEL Castrovirreyna	Propio	Regular	Educación
UGEL Churcampa	Propio	Regular	Educación
Hospital departamental	Propio	Inadecuado	Salud
Gerencia Sub Regional Tayacaja	Propio	Adecuado	Multifuncional
Gerencia sub regional Acobamba	Propio	Adecuado	Multifuncional
Gerencia sub regional Angaraes	Propio	Adecuado	Multifuncional
Agricultura	Propio	Inadecuado	Agrario y riego
Educación	Propio	Adecuado	Educación
UGEL Acobamba	Propio	Regular	Educación
UGEL Tayacaja	Propio	Regular	Educación
Diresa	Ambos	Regular	Salud
Hospital de pampas de Tayacaja	Propio	Regular	Salud
Gerencia Sub Regional Churcampa	Propio UO salud	Adecuado	Multifuncional
Gerencia Sub Regional Castrovirreyna	Propio UO salud	Adecuado	Multifuncional

Fuente: Inventario de activos del sector PCM de GORE Huancavelica

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

De otro lado, son las provincias de Huancavelica, Tayacaja y Huaytara las que concentran los mayores porcentajes de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada (78.9, 78.6%, y 66.7% respectivamente), en la brecha de “porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada”.

Cuadro 44: Indicador de Brecha del porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada por provincias

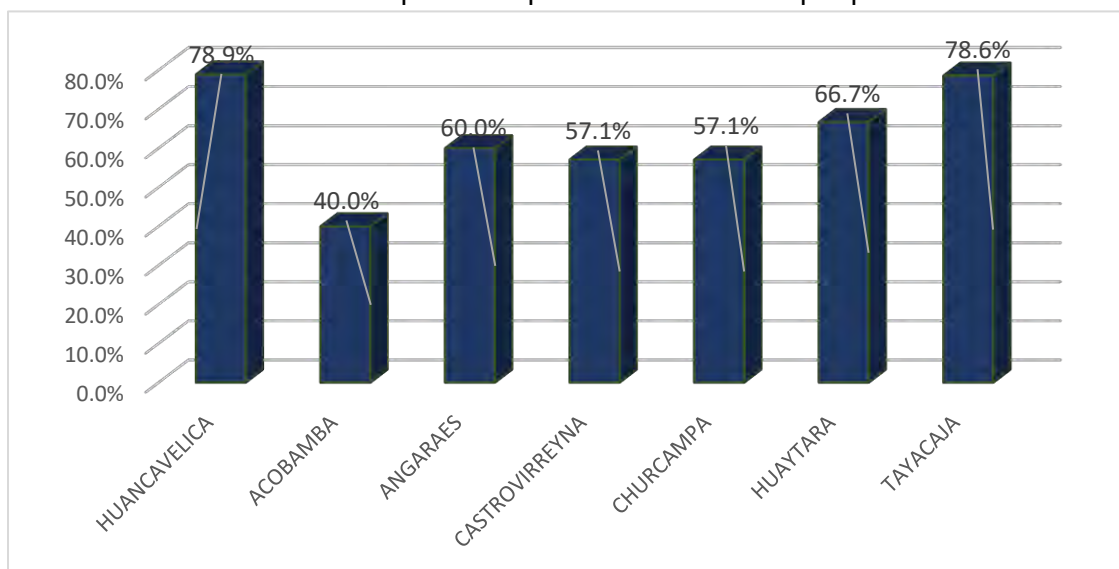
PROVINCIA	Demandado	Implementado	Pendiente por Implementar	Brecha %
HUANCAMELICA	57	12	45	78.9
ACOBAMBA	5	2	3	40%
ANGARAES	10	4	6	60%
CASTROVIREYNA	7	3	4	57.1
CHURCAMP	7	3	4	57.1
HUAYTARA	3	1	2	66.7
TAYACAJA	14	3	11	78.6

Fuente: Inventario de activos del sector PCM de GORE Huancavelica

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica



Ilustración 16: Indicador de brecha porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada por provincias



Fuente: Inventario de activos del sector PCM de GORE Huancavelica

Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

- **Servicios de apoyo al desarrollo productivo**

Hace referencia al indicador de brecha porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica; que actualmente en el departamento de Huancavelica el 75.56% de productores agropecuarios carece del servicio de asistencia técnica. Durante los tres últimos años la mayor contribución al cierre de brechas se dio en el año 2022 reduciéndose la brecha en 11.11% y para el año 2023 no hubo disminución, para el

presente año 2024 de acuerdo a la proyección estimada se tiene previsto la contribución al cierre de brechas en un 14.47% con una disminución de brecha a 61.09%, para el año 2025 el valor numérico de contribución permanecerá, para el año 2026 la brecha de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica estaría alrededor de 60.40% y al año 2027 se proyecta la contribución de cierre de brecha de 4.77%

Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente esta proyección que reporta el módulo de programación multianual de inversiones carece de consistencia, en ese sentido se realiza un segundo análisis tomando en cuenta el estado situacional de los 17 proyectos registrados en la cartera de inversiones, en base a los resultados obtenidos se observa una moderada tendencia decreciente para los próximos tres años, para el 2027 se prevé alcanzar un valor numérico proyectado de 19, 806.80 productores agropecuarios sin servicios de asistencia técnica, alcanzando un 55.62% como valor porcentual. Teniendo en cuenta nuestras condiciones comparativas y la tipología de productores en relación al nivel de conocimiento, es necesario implementar nuevas y mejores estrategias de transferencia de conocimientos. El acceso a los servicios de asistencia técnica debería contribuir a mejorar las capacidades productivas y organizativas de todos productores agropecuarios. Sin embargo, el proceso de adopción de nuevas tecnologías es muy lenta.



- **Servicios de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible**

Hace referencia al indicador de brecha porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada; actualmente se cuenta con 5,000 hectáreas de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal, sin embargo, dentro de la cartera de inversiones del gobierno regional de Huancavelica no se cuenta con proyectos para este indicador. La actividad forestal en nuestra región debería ser considerada como una actividad principal que aproveche las superficies con potencial para el desarrollo productivo forestal. En cuanto a los beneficios del desarrollo de esta actividad se pueden mencionar los siguientes: contribución en la producción de madera y productos no maderables, al mejoramiento del suelo y la aceleración de la sucesión vegetal; permite la recuperación de áreas degradadas, estabilización de las laderas, recuperación de ecosistemas, el

mantenimiento del régimen hídrico, el mejoramiento de los hábitats para la fauna silvestre, la mitigación y adaptación al cambio climático, la provisión de energía de biomasa forestal, entre otros. En el Mapa regional de ecosistemas del departamento de Huancavelica del año 2022, se menciona un total de 920.03 has de plantaciones forestales. Según la Administración Técnica y Fauna Silvestre Sierra Central, estas plantaciones se hubieron establecido entre los años 2003 y 2011 y la especie fue básicamente el "eucalipto". En este documento también se indica que no se cuenta con registro de plantaciones forestales luego del 2011, pese a la ejecución de diferentes proyectos de inversión regionales y locales. Por lo indicado, amerita un sinceramiento de la cantidad de superficie de plantaciones forestales establecidas a fin de precisar las brechas.



9.12. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL

En esta parte vamos analizar sobre un solo indicador de brecha a nivel territorial, pues tiene poca información respecto a la función de protección social.

- **Servicio de atención y cuidado para personas en condición de discapacidad**

El departamento de Huancavelica dispone de 01 Centro de acogida de Protección especial a niños, niñas y adolescentes, la misma que se encuentra sin implementación adecuado para una atención eficiente. En sus 36 años de creación institucional, la familia de la aldea infantil "San Francisco de Asís" del distrito de Ascensión, recibió la mejor noticia de aniversario, en razón que el expediente técnico para su "Remodelación de Ambiente de Residencia; Adquisición de Equipamiento de Ambientes de Bienestar y Servicios Generales y Mobiliario de Ambientes de Bienestar y Servicios Generales; en el(la) Aldea Infantil "San Francisco de Asís" Distrito de Ascensión, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", que fue aprobado por la Comisión Regional de Evaluación de Expedientes Técnicos (CREET) del Gobierno Regional de Huancavelica. La IOARR cuenta con un CUI N° 2549339.

9.13. FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Para el caso del Gobierno Regional de Huancavelica, se han identificado 09 indicadores de brecha de en la Función 05: Orden Público y Seguridad en lo que el Gobierno Regional Interviene directamente.

- **Servicio de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro**
Respecto al porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros. En Huancavelica los fenómenos más recurrentes son las lluvias intensas y las bajas temperaturas, las lluvias intensas en su mayor porcentaje son las que más afectan a la infraestructura productiva, medios de vida, infraestructura pública y privada, a la fecha según registros históricos del Centro Nacional de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres – CENEPRED. Por lo cual, se hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control, corrección de cauce, dotación de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y en las Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos de las áreas de impacto del peligro.
- **Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro**
Respecto a porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros. En esta brecha tenemos el 100% de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros, lo cual indica que a la fecha no se cuenta con proyectos de inversión que puedan contribuir en la reducción de esta brecha que amenaza con huaycos que discurren por las quebradas afectando a la población agricultor y exponiendo la seguridad de la población.
- **Servicio de alerta temprana**
Tanto el porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros y porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros, son indicadores de brechas de cobertura y calidad, respectivamente, los cuales miden el porcentaje de SAT, en los regional y local; en el que se ha invertido en capacidades para la prestación de servicios de sistemas de alerta temprana implementados, pero que se encuentran actualmente no operativos en localidades expuestas a peligros o por implementar.



Se entiende por localidades expuestas a peligros a aquellas que han sido identificadas como expuestas a peligros recurrentes de la lista de peligros identificados por el SINAGERD. El servicio de alerta temprana implementado consiste en implementar en territorios priorizados por tipo de peligros un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con la finalidad de difundir, comunicar y alertar a las autoridades y población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente. A la fecha no se cuenta con información de los SAT inoperativos y SAT por implementar en el departamento, considerando la recurrencia de los fenómenos marcados como las lluvias intensas, bajas temperaturas, y las condiciones geográficas de la topografía, los factores de exposición, fragilidad y resiliencia de las personas y sus medios de vida se es necesario y urgente iniciar en el departamento con la implementación de SAT mediante actividades y proyectos.



Según el análisis de los puntos identificados desde el año 2019 al 2023 proporcionados por el ALA Huancavelica se tiene las siguientes cifras de riesgo tanto de viviendas y habitantes como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 45: Puntos críticos

PUNTOS CRITICOS	PROVINCIA	N° DE PUNTOS CRITICOS	N° HABITANTES	N° DE VIVIENDAS
QUEBRADA	Churcampa	2	20	40
QUEBRADA	Huancavelica	3	75	75
RIO	Acobamba	8	381	212
RIO	Angaraes	7	539	534
RIO	Churcampa	5	250	110
RIO	Huancavelica	8	6,829	1,689
Total		33	8,294	2,660

Fuente: Inventario de activos del sector PCM de GORE Huancavelica
Elaboración: OPMI del Gobierno Regional de Huancavelica

- **Servicio policial operativo básico**

Respecto al Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas; en el departamento de Huancavelica el porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas asciende a 25.64% equivalente a 10 comisarías que operan en condiciones inadecuadas de un total de 39 ya que se cuenta a la fecha con un valor de

29 comisarías básicas que se encuentran implementadas en condiciones adecuadas.

En la provincia de Acobamba la brecha en el IB de porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas es de 66.67% ya que solo se cuenta con una comisaría básica que opera en condiciones adecuadas de un total de 3 comisarías, del mismo modo se encuentra la provincia de Huancavelica con una brecha de 62.50% que solo tiene 3 comisarías implementadas en condiciones adecuadas de un total de 8. En el caso de las provincias de Angaraes, Churcampa y Tayacaja de igual forma se tiene 01 comisaría básica por provincia que opera en condiciones inadecuadas. Solo las provincias de Castrovirreyna y Huaytará las que tienen 7 y 4 comisarías básicas según corresponda que se encuentran operando en condiciones adecuadas por lo que la brecha en dichas provincias es de 0%.



De otro lado, respecto al Porcentaje de comisarías básicas por implementar, se contextualiza que implementación de nuevas comisarías en los diferentes espacios del territorio de Huancavelica se realiza bajo el pronunciamiento técnico del sector interior, por ello, que el sector ha identificado en el departamento de Huancavelica un valor de demanda de comisarías básicas por implementar de 43 de ello se cuenta a la fecha un valor implementado de 39 teniendo un total de 04 comisarías básicas que se deberían de implementar a fin de cerrar la brecha de 9.3% a nivel departamental.

Las provincias de Huancavelica, Acobamba, Angaraes y Tayacaja son las que cuentan con la brecha de 01 comisaría básica por implementar en cada ámbito territorial, a comparación de ello, las provincias de Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará que cuentan con todas las comisarías implementadas en su territorio por lo que la brecha es equivalente a 0%,

En la cartera de la Programación Multianual de Inversiones aprobada del 2025-2027 no se cuenta con inversiones vinculadas al servicio policial operativo básico que contribuyan al cierre de brechas de calidad y de cobertura.

- **Servicio de seguridad ciudadana local**

En referencia al porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar; en el departamento de Huancavelica se tiene un valor demandado de 100 unidades de serenazgo municipal y a la fecha se cuenta con un valor implementado de 45 teniendo pendiente 55 unidades de serenazgo municipal por implementar el cual representa una brecha de 55%.

La provincia de Castrovirreyna es la que presenta la mayor brecha con 92.31% con un total de 12 unidades de serenazgo municipal por implementar, seguido la provincia de Angaraes con 91.67% con 11 unidades de serenazgo por implementar, ambas provincias se encuentran con el indicador de brecha superior al 90%.

La provincia de Huaytará tiene una brecha de 75% con un valor nominal de 12 Unidades de serenazgo por implementar, seguido esta la provincia de Acobamba con un valor de 62.5% y un valor nominal de 05, luego está la provincia de Churcampa con 45.45% de brecha y un valor nominal de 05, la provincia de Huancavelica con 42.11% de brecha y un valor nominal de 08 unidades de serenazgo y finalmente la provincia de Tayacaja con el mejor indicador de brecha de tan solo el 9.52% que equivale a solo 02 unidades de serenazgo municipal por implementar.



Además, en referencia al porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas; en el departamento de Huancavelica se tiene un valor demandado de 45 unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas sin embargo a la fecha se ha implementado 14 unidades de serenazgo que operan en condiciones adecuadas la diferencia es el valor nominal de 31 unidades que requieren de intervención ya que se encuentran en condiciones inadecuadas representando una brecha de 68.89%.

Haciendo un comparativo de dos casos extremos, en la provincia de Castrovirreyna se tiene una brecha del indicador al 100% ya que único serenazgo municipal implementado se encuentra en condiciones inadecuadas, sin embargo, en caso de la provincia de Angaraes sucede lo contrario ya que el único serenazgo municipal implementado se encuentra operando en condiciones adecuadas por tanto el valor de la brecha es del 0%.

El caso de la provincia de Tayacaja de las 19 unidades de serenazgo solo 04 se encuentran operando en condiciones adecuadas por lo que se tiene un valor nominal de 15 que representa a una brecha de 78.95%, en la provincia de Huaytará del valor implementado de 04 unidades de serenazgo solo una opera adecuadamente y se tiene un valor nominal de 03 que tiene como brecha el 75%, seguido esta la provincia de Huancavelica que cuenta

con un valor de 11 unidades de serenazgo solo 03 se encuentran en operación adecuada los 08 restantes son parte de la brecha de 72.73%, la provincia de Churcampa tiene 03 unidades de serenazgo como brecha nominal que representa un valor del 50% y por último la provincia de Acobamba tiene la brecha del 33.33%.

Del mismo modo en la cartera de la Programación Multianual de Inversiones aprobada del 2025-2027 no se cuenta con inversiones vinculadas al servicio de seguridad ciudadana local que contribuyan al cierre de brechas de calidad y de cobertura.

- **Servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.**

En referencia al porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas; en el departamento de Huancavelica se tiene un valor demandado de 03 compañías de bomberos y a la fecha solo se encuentra implementado 01 compañía de bomberos en condiciones adecuadas en la provincia de Huancavelica de acuerdo a los valores numéricos registrados en el módulo de PMI, por tanto, se tiene un valor nominal de 02 que representa una brecha de 66.67%.

Las únicas provincias que tienen demanda de una compañía de bomberos es la provincia de Huancavelica, Angaraes y Churcampa, sin embargo, solo la provincia de Huancavelica cuenta con la compañía e bomberos que operan en condiciones adecuadas, las otras dos provincias tienen una brecha al 100%,

Se debe hacer mención que el Gobierno Regional de Huancavelica actualmente viene ejecutando el equipamiento del proyecto de inversión Mejoramiento e implementación de la Compañía de Bomberos Voluntarios N°56 del distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica – Huancavelica que tiene previsto la fecha fin al 2026 y de acuerdo a la proyección del cierre de brechas contribuiría al cierre de brechas en dicho año; sin embargo de acuerdo a los valores numéricos en la provincia de Huancavelica la brecha en este indicador es de 0%, por lo que corresponde que el sector del interior sincere los valores numéricos con la situación real de la compañía de bomberos de la provincia de Huancavelica.



10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. CONCLUSIONES

- En conclusión, en el proceso del diagnóstico de la situación de brechas de Infraestructura o acceso a servicios públicos del departamento de Huancavelica se han identificado 14 funciones con 61 servicios públicos y 101 indicadores de brecha de competencia regional que se articulan con 10 objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2020-2027 ampliado del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Durante el año 2021 el aporte en el cierre de brechas como OPMI a nivel de las intervenciones con proyectos de inversión o IOARR realizadas por el Gobierno Regional de Huancavelica se dieron en los IB de las funciones de salud y educación, del mismo modo en el año 2022 la contribución del cierre de brechas fueron en las funciones de educación, ambiente, energía y planeamiento, gestión y reserva de contingencia; finalmente en el progreso del cierre de brechas en el año 2023 solo se tuvo contribución en el cierre de brecha en la función de educación referente a los servicios de educación básica.
- Del mismo modo durante el periodo de evaluación del progreso de cierre de brechas 2021 al 2023 se tuvo contribución de cierre de brechas a nivel departamental con niveles de gobierno que se comparte las competencias en las funciones de salud, educación, agropecuaria, ambiente, energía y planeamiento, gestión y reserva de contingencia.
- En la recopilación de valores numéricos en los diferentes indicadores de brecha de competencia regional, a nivel del departamento de Huancavelica se tiene 31 IB que tienen el valor de brecha al 100% en la actualidad, estos indicadores corresponden a 15 servicios de las funciones de salud, educación, transporte, comercio, ambiente, planeamiento, gestión y reserva de contingencia, protección social, cultura y deporte, orden público y seguridad y trabajo.
- Durante los siguientes 03 años subsiguientes se tiene proyectado la contribución al cierre de brechas, en el año 2025 se proyecta la contribución en 10 IB de las funciones de salud, educación, agropecuaria, transporte, ambiente, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y orden público y seguridad, en el año 2026 se proyecta la contribución en 14 IB de las funciones asociadas a salud, educación, agropecuaria, transporte, ambiente,



planeamiento, gestión y reserva de contingencia, cultura y deporte y orden público y seguridad, del mismo modo en el año 2027 con las inversiones de la cartera programada se proyecta la contribución de cierre de brechas en 11 IB vinculadas a las funciones de salud, educación, agropecuaria, transporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y orden público y seguridad.

- El diagnóstico de brechas enmarcadas en las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica nos determina el horizonte en el que se debe de enmarcar el ciclo de las inversiones en el departamento de Huancavelica, debido a la importancia de la contribución en el cierre de brechas en las funciones prioritarias como es el caso de salud, educación, agropecuaria, transportes, comunicaciones, turismo, ambiente entre otros.
- Finalmente, en el trabajo de recopilación de los valores numéricos se ha tenido dificultades en validar los valores registrados en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones; pues las Unidades Formuladoras en algunos casos, no registran y/o actualizan la información de los indicadores de brecha, en concordancia con las disposiciones e información actualizada por los sectores de los gobiernos nacionales.



10.2. RECOMENDACIONES

- Las Unidades Formuladoras deben adoptar acciones oportunas para la actualización de los indicadores de brecha, conforme a las modificaciones normativas que realicen los sectores, que permitan la actualización del diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos del departamento de Huancavelica.
- Es importante recomendar que los sectores actualicen los indicadores de brechas y los valores numéricos de manera consistente y oportuna (según Anexo N° 06 plazos para la PMI 2026-2028) en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones, así como la verificación de los valores numéricos calculados en los indicadores de brecha ya que se pudo identificar valores que no son concordantes a la realidad del departamento de Huancavelica en referencia al valor demandado e implementado.
- Recomendar, que las oficinas participe en el ciclo de la inversión a nivel del Gobierno Regional de Huancavelica cumplan con priorizar la continuidad y culminación de los proyectos de inversión o IOARR que se cuenta en la

cartera de inversiones vigente, el mismo que contribuirá al cierre de brechas del departamento de Huancavelica.

- Asimismo, como órgano técnico responsable de la fase de programación multianual del ciclo de inversión en el ámbito de la responsabilidad funcional regional se recomienda a las Unidades Formuladoras realizar proyectos de inversiones o Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) que se enmarquen principalmente atender los indicadores de brecha de competencia regional y del mismo modo se recomienda registrar adecuadamente los valores indicadores, mediante los formatos de registro del banco de inversiones, a fin de que la OPMI realice las proyecciones de contribución de cierre de brechas.
- Por último, recomendar la planificación, coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno encargadas de la gestión de las inversiones a fin de contar con intervenciones que generen desarrollo en Huancavelica.

